

**Configuración del cuerpo Trans: una aproximación a los procesos de resistencia frente a la
brutalidad policial de la población vinculada a la Fundación Lxs Locxs en la ciudad de
Bogotá D.C.**

Alison Catherine Castro Ojeda

acatherinecastro@unicolmayor.edu.co

Ana María Cañón Vargas

amcanon@unicolmayor.edu.co

Edison Hernando Delgadillo Avendaño

edelgadillo@unicolmayor.edu.co

Programa Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Seminario Trabajo de Grado II

Docente Clara Janeth Cárdenas Fandiño

2021-1, 2021-2

**Configuración del cuerpo Trans: una aproximación a los procesos de resistencia frente a la
brutalidad policial de la población vinculada a la Fundación Lxs Locxs en la ciudad de
Bogotá D.C.**

Alison C. Castro Ojeda, Ana M. Cañón Vargas y Edison H. Delgadillo Avendaño

Programa Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Seminario Trabajo de Grado II

Docente Clara Janeth Cárdenas Fandiño

2021-1, 2021-2

Resumen

La Policía Nacional como plena representación del Estado, bajo ideales heteronormativos de orden y control se han encargado de invisibilizar a las disidencias de género que transitan fuera de sus ideales. Esto ha generado que las personas trans, sean asumidas en el espacio público como un riesgo siendo atacadas física, verbal y psicológicamente. En la ciudad de Bogotá este panorama se ha complejizado durante la pandemia generada por Covid 19, dónde la mayoría de las agresiones policiales han sido legitimadas. Es por esto por lo que se planteó la presente investigación con el fin de comprender la configuración del cuerpo en resistencia de la población trans vinculada a la Fundación Lxs Locxs, frente a la brutalidad policial. Esto se desarrolló mediante un estudio de corte cualitativo que retomó los aportes de Bonilla y Rodríguez, comprendiendo desde el paradigma interpretativo comprensivo los procesos de resistencia que se adelantan desde las personas, las organizaciones y los colectivos. Las voces de las diez personas participantes se fueron plasmando mediante el mapa corporal y la entrevista semiestructurada, que expusieron cada una de las particularidades que se tejen no sólo en torno al tema de resistencia sino también frente a cómo cada unx vive histórica, política, económica y socialmente la brutalidad policial. Finalmente, se comprendió que el cuerpo desde su forma de ser, de hablar, de vestir y de transitar en expresiones de arte como el maquillaje, los tatuajes, el performance, el Vogue, etc., plantea acciones de resistencia que lxs ubica como garantes de derechos que se organizan con el objetivo de denunciar y crear estrategias que impidan la violencia sistemática hacia sus identidades, apropiándose de sus territorios e historias de vida como los principales insumos para resistir y enfrentar la brutalidad policial.

Palabras clave: *Brutalidad policial, Resistencia, Configuración del cuerpo, Personas Trans.*

Abstract

The National Police as full representation of the State, under heteronormative ideals of order and control have been in charge of invisibilizing gender dissidence that transits outside their ideals. This has generated that trans people are assumed in the public space as a risk being physically, verbally and psychologically attacked. In the city of Bogota this panorama has become more complex during Covid 19, where most of the police aggressions have been legitimized. This is the reason why the present research was proposed in order to understand the configuration of the body in resistance of the trans population linked to the Lxs Locxs Foundation, in the face of police brutality. This was developed through a qualitative study that took up the contributions of Bonilla and Rodríguez, understanding from the comprehensive interpretative paradigm the processes of resistance that are carried out by individuals, organizations and collectives. The voices of the ten participants were captured through the body map and the semi-structured interview, which exposed each of the particularities that are woven not only around the theme of resistance but also in relation to how each person lives historically, politically, economically and socially the police brutality. Finally, it was understood that the body, from its way of being, speaking, dressing and moving in expressions of art such as makeup, tattoos, performance, Vogue, etc., poses actions of resistance that place them as guarantors of rights that are organized with the aim of denouncing and creating strategies to prevent systematic violence against their identities, appropriating their territories and life stories as the main inputs to resist and confront police brutality.

Keywords: *Police brutality, Resistance, Body Shaping, Transgender people, Police brutality*

Glosario

Género: Un constructo social usado para clasificar a una persona como hombre, mujer o alguna otra identidad. Es fundamentalmente diferente del sexo asignado al momento de nacer (OutRight Action International. , 2016, p.1).

Binarismo de género: El constructo de que el género de los seres humanos existe solo en dos expresiones: masculino y femenino. El término también describe el sistema en el que una sociedad divide a las personas en roles, identidades de género y atributos bien sea femeninos o masculinos (OutRight Action International. , 2016, p.1).

Cisnorma: La cisnormatividad es una estructura política y cultural, que marca unas pautas de socialización del género, que sirven para mantenerlo estable y que pueda ser beneficioso para el patriarcado. El género es algo que se interioriza (por eso no es fácil detectar la opresión del patriarcado sin un previo análisis y conocimientos, porque la familiarizamos con nuestro entorno y nuestra experiencia además de ejercer conductas machistas en el propio individuo). (Artemis Contemporánea, 2018, prr. x)

Identidad de género: La identidad de género se usa para referirse a la experiencia de género, interna e individual, que cada persona siente profundamente y que puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer, incluyendo el sentido personal sobre el cuerpo (lo que puede involucrar, si se eligen libremente, modificaciones de la apariencia o función física por medios médicos, quirúrgicos o de otra naturaleza) y otras expresiones de género, incluyendo vestimenta, lenguaje y gestos. (Aquelarre trans et al., 2016, p.1)

LGBTI: Lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales.

Transgénero: Transgénero (algunas veces abreviado como “trans”) es un término general usado para describir un amplio rango de identidades –incluyendo personas travestis, del

tercer género, y otras cuya apariencia y características se perciben como atípicas de un género. Las mujeres trans se identifican como mujeres, pero fueron clasificadas, por su sexo, como hombres al nacer. Los hombres trans se identifican como hombres, pero fueron clasificados, por su sexo, como mujeres al nacer. Algunas personas transgénero buscan cirugía o toman hormonas para alinear su cuerpo con su identidad de género; otras no lo hacen. (Aquelarre trans et al., 2016, p.2)

Transición: Este término se usa principalmente para referirse al proceso que atraviesa una persona de género variante cuando cambia su apariencia física para que sea más congruente con el género o sexo que siente ser, y/o para estar en armonía con su expresión de género preferida. (Aquelarre trans et al., 2016, p.2)

Transfobia: “Un miedo, odio o aversión irracional hacia las personas transgénero.” (Aquelarre trans et al., 2016, p.2)

Transmisoginia: Es una forma específica de discriminación en donde se une la transfobia y la misoginia, se manifiesta cuando la persona transfemenina es ridiculizada o agredida por no cumplir con las normas de género y expresarse desde lo femenino. “La transmisoginia, sin embargo, es un fenómeno específico derivado de la misoginia y la cisnorma, a través del cual se oprime a las mujeres trans y personas trans no binarias alineadas mujer, que fueron asignadas hombre al nacer” (Murguialday y Mayo, 2020).

Todes / Todxs: Utilizado mayormente para las comunidades trans, incluye a los que no se definen con ningún género. Permite representar a toda la diversidad sexual. (La tercera, 2018).

Tabla de Contenido

Introducción	15
Capítulo 1	16
1. Definición de la situación a investigar	16
1.1. Exploración de la situación	16
<i>1.1.1. Antecedente institucional</i>	16
<i>1.1.2. Antecedente legal</i>	19
1.1.2.1. Antecedente legal internacional.	19
1.1.2.2. Antecedente legal nacional.	22
1.1.2.3. Antecedente legal distrital.	25
<i>1.1.3. Antecedente teórico y práctico</i>	29
1.1.3.1. Contexto internacional.	29
1.1.3.2. Contexto nacional.	33
1.1.3.3. Contexto distrital.	36
1.2. Formulación del problema de investigación	38
<i>1.2.1. Pregunta de investigación</i>	40
1.3. Objetivos	40
<i>1.3.1. Objetivo General</i>	40
<i>1.3.2. Objetivos Específicos</i>	40
1.4. Justificación	41
1.5. Enfoques	44
<i>1.5.1. Enfoque de género</i>	44
<i>1.5.2. Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)</i>	45
1.6. Aproximación teórica conceptual	46
<i>1.6.1. Identidad de género</i>	46
<i>1.6.2. Binarismo y No Binarismo</i>	48
<i>1.6.3. Necropolítica</i>	49
<i>1.6.4. Brutalidad policial</i>	51
<i>1.6.5. Cuerpo</i>	53
<i>1.6.6. Cuerpo como territorio político</i>	54
<i>1.6.7. Resistencia</i>	55
Capítulo 2	57
2. Diseño metodológico	57
2.1. Paradigma interpretativo - comprensivo	58
2.2. Línea de investigación	60
2.3. Tipo de investigación	61

	13
2.4. Enfoque Cualitativo	61
2.5. Técnicas	62
2.6. Instrumentos	62
2.6.1. <i>Mapa corporal</i>	62
2.6.2. <i>Entrevista semiestructurada</i>	64
2.7. Selección de los participantes	64
Capítulo 3	65
3.1. Preparación del trabajo de campo	65
3.2. Recolección de los datos cualitativos	66
3.2.1. <i>Mapa corporal</i>	66
3.2.2. <i>Entrevista Semiestructurada</i>	66
3.3. Organización de información	67
3.3.1. <i>Categorización de la información</i>	67
Capítulo 4	71
4. Identificación de patrones culturales	71
4.1. Análisis e interpretación de la información	72
4.1.1. <i>Categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans</i>	73
4.1.1.1. Apropiación del cuerpo como forma de resistencia.	77
4.1.1.2. Apropiación de la vestimenta como forma de resistencia.	78
4.1.1.3. Proyectos artísticos.	79
4.1.1.4. Apropiación del accionar como forma de resistencia.	81
4.1.1.5. Maquillaje que resalta el género.	83
4.1.1.6. Tatuajes con significados.	84
4.1.2. <i>Categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial</i>	85
4.1.2.1. Configuración del cuerpo para evitar ser víctima de violencia policial.	90
4.1.2.2. Vinculación o apoyo a colectivos que fortalecen la resistencia trans.	91
4.1.2.3. Evasión de espacios en los que se presencia la Policía Nacional.	93
4.1.2.4. Tránsito en compañía de amigas, amigos y amigos o familiares.	94
4.1.2.5. Diálogo asertivo.	94
4.1.2.6. Limitación de cualquier forma de interacción con la Policía.	96
4.1.2.7. Implementación de las redes sociales como herramientas de denuncia.	96
4.2. Conceptualización inductiva	97
4.3. Discusión final	100
4.4. Aportes a las funciones misionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	102
4.4.1. Docencia	102
4.4.2. Investigación	102

4.4.3. Proyección Social	14
	103
Capítulo 5	103
5.1. Conclusiones	103
5.2. Recomendaciones	106
5.2.1. <i>A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el programa de Trabajo Social</i>	106
5.2.2. <i>A las, los y les estudiantes y profesionales de Trabajo Social</i>	106
5.2.3. <i>A la Policía Nacional de Colombia</i>	106
5.3. Logros	107

Anexos

- Anexo A.** Carta para el Comité de Investigación
- Anexo B.** Consentimiento informado
- Anexo C.** Planeador del mapa corporal
- Anexo D.** Planeador de la entrevista semiestructurada
- Anexo E.** Resultados de los mapas corporales
- Anexo F.** Resultados de las entrevistas semiestructuradas

Lista de tablas

- Tabla 1.** Normatividad internacional relacionada a la población trans
- Tabla 2.** Normatividad nacional relacionada a la población trans
- Tabla 3.** Normatividad distrital relacionada a la población trans
- Tabla 4.** Criterios de selección de la muestra
- Tabla 5.** Categorías deductivas
- Tabla 6.** Agrupación por temas y categorías inductivas
- Tabla 7.** Relación de categorías
- Tabla 8.** Lista de conteo categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans.
- Tabla 9.** Lista de conteo categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial

Lista de figuras

- Figura 1.** Fundación Lxs Locxs
- Figura 2.** Rasgos diferenciadores del paradigma interpretativo-comprensivo.
- Figura 3.** Taxonomía categoría deductiva: Resistencia trans
- Figura 4.** Taxonomía categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans
- Figura 5.** Taxonomía categoría deductiva: Dominio del Estado sobre la vida
- Figura 6.** Taxonomía categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial.

Introducción

Durante los últimos años en Colombia se ha reconocido el uso excesivo de la fuerza pública contra la población civil, especialmente por parte del cuerpo policial, que ha sido el centro de la indignación por parte de los diferentes grupos poblacionales a nivel nacional. En estos hechos se evidencia la situación de las personas trans como una de las poblaciones más afectadas; muestra de esto, es que entre el periodo 2010-2019 se registraron 114 casos de violencia policial de los cuales 49 fueron contra personas trans (Colombia Diversa, 2020). Sin embargo, los casos de brutalidad policial hacia las personas trans son normalizados, legitimados e invisibilizados por parte del Estado.

Con base a dicho ejercicio violento del Estado expuesto, la investigación se basa en comprender las experiencias de vida de las personas trans y cómo su cuerpo se configura frente a la brutalidad policial; para esto se retoma el paradigma comprensivo-interpretativo ya que este se fundamenta en la comprensión de la realidad desde la perspectiva de las personas que lo vivencian. Como guía metodológica se retomó “Más allá de los métodos” de las autoras Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez, quienes brindaron la estructura de la investigación. Para la recopilación de la información se llevaron a cabo diez (10) entrevistas semiestructuradas y diez (10) cartografías corporales, las cuales fueron diseñadas según los objetivos propuestos, el marco teórico y los enfoques de la investigación; lxs participantes fueron las personas trans y no binaries de la Fundación Lxs Locxs ubicados en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá.

La investigación se desarrolla, en cinco capítulos, de la siguiente manera:

En el primer capítulo se define la situación a investigar, la exploración de la situación, los antecedentes y los contextos, de igual forma en este capítulo se realiza la formulación del

problema a investigar, los objetivos y los enfoques que guiarán el proceso investigativo y la aproximación teórica conceptual dando paso al segundo capítulo en el cual se desarrolla el diseño metodológico y el tipo de investigación, también se definen las técnicas o instrumentos de la recolección de la información que se van a utilizar.

De esto modo, el tercer capítulo tiene por nombre trabajo de campo; en cual se lleva a cabo la recolección de la información, la organización de esta y el diseño de las categorías, para continuar con el cuarto capítulo en el cual se establece el análisis descriptivo e interpretativo que permite generar la discusión final, conclusiones y recomendaciones respecto a los hallazgos de la investigación, en el quinto capítulo.

Capítulo 1

1. Definición de la situación a investigar

1.1. Exploración de la situación

En este apartado se desarrolló la exploración de la situación a investigar, dimensiones teórico-conceptuales, aproximaciones de la temática central en el ámbito internacional, nacional y distrital, es por ello, que se despliegan los marcos teóricos y legales, los cuales permitieron definir la investigación.

1.1.1. Antecedente institucional

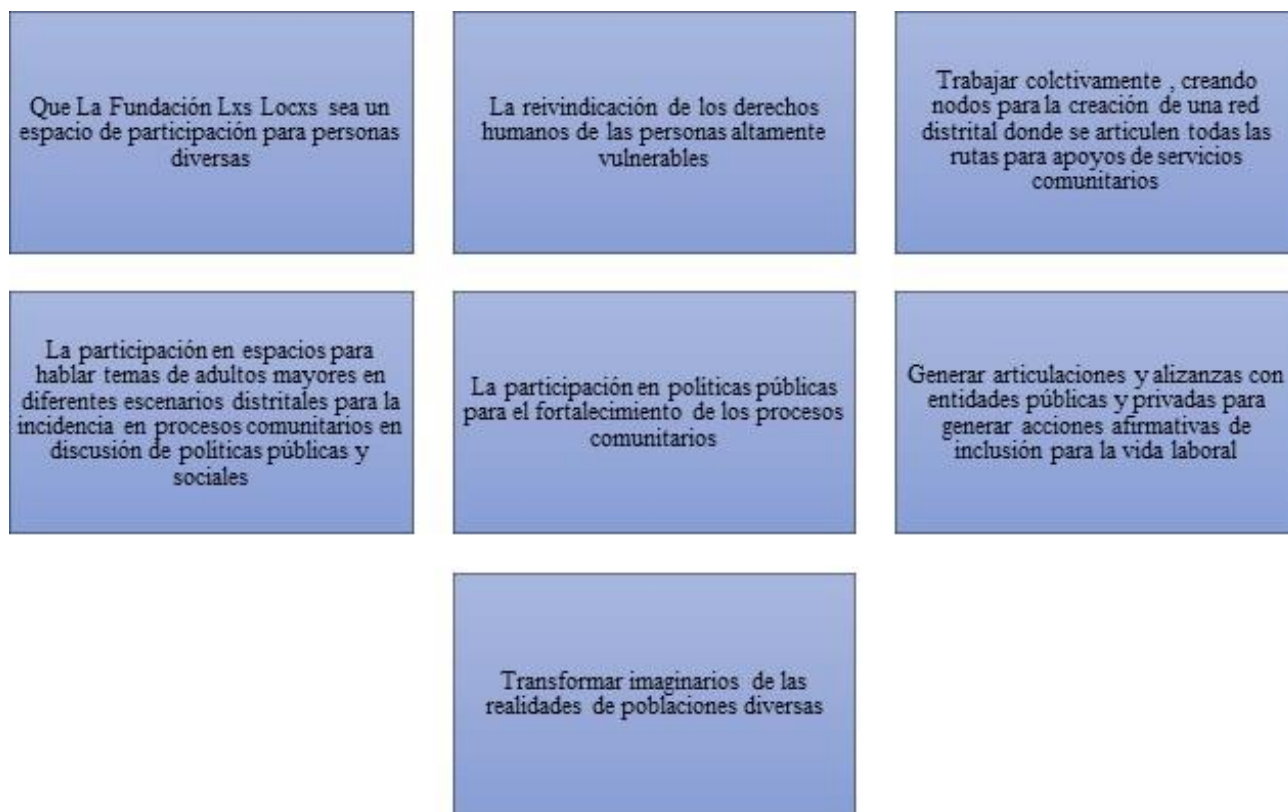
La Fundación Lxs Locxs es una organización no gubernamental y un proyecto comunitario ubicada en la calle 27a sur, barrio 20 de julio, localidad San Cristóbal.

Busca incluir a las personas diversas, LGBTI y en especial la población trans, trabajadoras sexuales, en procesos de reivindicación de Derechos Humanos, aprendizaje colectivo, comunitario y de creación artística y cultural, buscando fortalecer las capacidades de autogestión y apropiación de estas comunidades, propiciando espacios y actividades libres de violencias y discriminación (Fundación Lxs Locxs, 2021).

La fundación espera convertirse en una organización de referencia nacional para la visibilización y defensa de los derechos de poblaciones históricamente violentadas; creando y fortaleciendo redes de trabajo entre agentes, gestores, investigadores y artistas, abriendo un espacio para la transformación social y la reivindicación de derechos de las personas diversas (Fundación Lxs Locxs, 2021). Con ello, esta organización delimita su accionar hacia ciertos objetivos que se mostrarán en la siguiente figura:

Figura 1

Objetivos Fundación Lxs Locxs



Nota. Esta figura contiene los siete objetivos centrales de la Fundación Lxs Locxs. Fuente:

Elaboración propia a partir de la información recolectada en la página web.

Teniendo en cuenta estos objetivos, resultó pertinente tanto para la Fundación como para el grupo investigador, articular esfuerzos con el fin de promover la reivindicación de Derechos Humanos y transformar los imaginarios sobre las realidades diversas, específicamente de la población trans, por lo que este estudio nace enmarcado en estos dos aspectos y responde a las finalidades institucionales. En la actualidad, la Fundación Lxs Locxs es dirigida por Andrea Correa, líder comunitaria trans de la localidad de San Cristóbal y Los Mártires, enfocada a implementar actividades y proyectos enmarcados en:

1. Capacitación en Derechos Humanos
2. Atención psicosocial

3. Capacitación en el uso de las TIC
4. Comilocxs Callejexs
5. Acompañamiento y asistencialismo a trabajadorxs sexuales
6. Ayuda humanitaria en tiempos de pandemia
7. Capacitación sobre huertas caseras
8. Participación en investigaciones sobre personas trans en compañía de Temblores ONG
9. Acompañamiento y asesoría a personas con VIH-SIDA
10. Proyectos de autogestión y emprendimiento para trabajadorxs sexuales mayores de 50 años

1.1.2. Antecedente legal

1.1.2.1. Antecedente legal internacional.

A continuación, se presenta la normatividad internacional, nacional y distrital relacionada con la población transgénero.

Tabla 1

Normatividad internacional relacionada a la población trans

Normatividad internacional				
Norma	Año	Promulgada por	Características	Análisis

Declaración Universal de Derechos Humanos	1948	Asamblea General de las Naciones Unidas	<p>Art. 1 “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”</p> <p>Art. 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.</p> <p>Art. 5 “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”</p> <p>Art. 7 “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”</p>	<p>En los artículos mencionados, se evidencia el deber del Estado por asegurar el respeto y dignidad de la vida humana, el derecho a la libertad y su protección dentro de su territorio, sin embargo, las mismas instituciones que hacen parte del Estado son también las encargadas de vulnerar dichos derechos, y en relación al presente proyecto, por razones de la identidad de género.</p>
Identidad de género, e igualdad u no discriminación a parejas del mismo sexo	2017	Corte Interamericana de Derechos Humanos	<p>Recalca “el derecho a la igualdad y a la no discriminación de personas LGBTI”.</p> <p>La Corte entendió que la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas, en consecuencia, su reconocimiento por parte del Estado resulta de vital importancia para garantizar el pleno goce de los Derechos Humanos de las personas transgénero, incluyendo la protección contra la violencia, tortura, malos tratos, derecho a la salud, a la educación, empleo, vivienda, acceso a la seguridad social, así como el derecho a la libertad de expresión, y de asociación (p.3)</p>	<p>A pesar de que Colombia es uno de los países que se adhirió a la Convención, no ha realizado la totalidad de las acciones necesarias para dar cumplimiento a las peticiones y recomendaciones de la Corte para salvaguardar la integridad de la población trans, un ejemplo de esto es cuando la Corte solicitó al Congreso de la República que, en el menor tiempo posible, diera paso a la promulgación de una Ley de Identidad de Género que proteja los derechos fundamentales de las personas trans, sin embargo, no se ha brindado respuesta a</p>

dicha solicitud. Lo anterior, según lo expuesto por la Defensoría del Pueblo (2018, p.21)

Principios de Yogyakarta	2007	Panel internacional de especialistas en legislación internacional de Derechos Humanos y en orientación sexual e identidad de género	<p>Principio 1: “El derecho al disfrute universal de los Derechos Humanos Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los Derechos Humanos.”</p> <p>Principio 2: “Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los Derechos Humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no.”</p> <p>Principio 5: “El derecho a la seguridad personal. Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios</p>	<p>Los principios de Yogyakarta tienen como objetivo aplicar los Derechos Humanos internacionales con enfoque de orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Los principios mencionados son aquellos que están relacionados a causa de su vulneración por parte de la Policía Nacional según los relatos de las personas trans participantes del presente proyecto.</p>
---------------------------------	------	---	--	--

públicos o por cualquier individuo o grupo.”

Principio 7: “El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente. Ninguna persona deberá ser arrestada o detenida en forma arbitraria. Es arbitrario el arresto o la detención por motivos de orientación sexual o identidad de género, ya sea en cumplimiento de una orden judicial o por cualquier otra razón.”

Principio 10: “El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Todas las personas tienen el derecho a no ser sometidas a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluso por razones relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.”

Nota. Elaboración propia a partir de la normatividad consultada

1.1.2.2. Antecedente legal nacional.

Tabla 2

Normatividad nacional relacionada a la población trans

Normatividad nacional				
Norma	Año	Promulgada por	Características	Análisis

Constitución Política de Colombia	199 1	República de Colombia	<p>Art. 11 “El derecho a la vida es inviolable”</p> <p>Art. 12 “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”</p> <p>Art. 13 “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”</p> <p>Art. 16 “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.”</p> <p>Art. 22 “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Policía Nacional se debe regir por Constitución Política de Colombia y que su deber es mantener las condiciones para el ejercicio de las libertades y derechos, además de asegurar la convivencia en paz, ha sido evidente que han incumplido con su deber y con la Constitución, dado que, han ejercido tratos crueles, torturas, desaparición forzada, asesinato, violencia sexual, verbal y psicológica hacia diversos grupos de la población civil, especialmente hacia la población trans por razones de transfobia. También es fundamental mencionar que en ningún artículo se tiene en cuenta la identidad de género ni la orientación sexual, lo anterior es una problemática dado que son de las principales características que ocasionan episodios de discriminación y violencia.</p>
--	----------	-----------------------	---	---

Código Penal	200 0	Congreso de Colombia	<p>Art. 1 “Dignidad humana. El derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana”</p> <p>Art. 7 “Igualdad. La ley penal se aplicará a las personas sin tener en cuenta consideraciones diferentes a las establecidas en ella”</p>	<p>Desde el Código Penal se expone la importancia de la dignidad humana y la igualdad en la ley penal, sin embargo, cuando en el proceso está directamente involucrada una persona trans, su dignidad es fuertemente vulnerada durante varios de los pasos del proceso y su credibilidad es puesta en duda. Razón por la cual, han implementado mecanismos propios de denuncia, los cuales hacen parte de los resultados obtenidos en la presente investigación y son expuestos más ampliamente en el apartado 4.1.2.</p> <p><i>Categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial.</i></p>
Directiva 058 de 2009	200 9	Policía Nacional Dirección General	<p>“Fijar criterios para garantizar el respeto y especial protección a la población Lesbiana, Gay, Transexual y Bisexual (LGTB) en el marco de la política de direccionamiento policial basado en el humanismo”</p>	<p>Desde la Policía Nacional se han realizado algunos adelantos para la implementación del enfoque de orientación sexual e identidad de género durante su ejercicio laboral, sin embargo, ha sido evidente que los criterios para garantizar</p>

el respeto y protección a la población LGTB aún está muy lejos de un ejercicio práctico por parte de todos los uniformados.

Nota. Elaboración propia a partir de la normatividad consultada

1.1.2.3. Antecedente legal distrital.

Tabla 3

Normatividad distrital relacionada a la población trans

Normatividad distrital				
Norma	Año	Promulgada por	Características	Análisis
Decreto 608 de 2007	2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	<p>“Establece los lineamientos de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas- LGBT- en Bogotá D.C., cuya dirección estará en cabeza del Alcalde Mayor de la ciudad”</p> <p>Art. 5 “Eliminación de barreras y prejuicios que impiden a las personas de los sectores LGBT el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y el desarrollo de mecanismos que permitan hacer efectivo el derecho a los mismos”</p>	

Acuerdo 371 de 2009	2009	Alcaldía Mayor de Bogotá	“Establece los lineamientos de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas -LGBT- en Bogotá, D.C., con la que se pretende garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad”
--------------------------------	------	--------------------------------	--

Decreto 062 de 2014	2014	Alcaldía Mayor de Bogotá	<p>“Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Art. 10 “Proceso estratégico. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de Derechos Humanos de los sectores LGBTI. Este componente se refiere a la observación permanente y sistemática de la situación de Derechos Humanos de las personas de los sectores LGBTI en la ciudad y la comprensión de las violencias relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual”</p> <p>Art. 11: “Plan de Acción. Adoptar el Plan de Acción de la Bogotá Humana de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales -LGBTI- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital”</p>
----------------------------	------	--------------------------	--

Acuerdo 489 de 2012	2012	Alcaldía Mayor de Bogotá	Eje estratégico: 1 “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y cuyos objetivos son entre otros (1) Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural; (2) Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad como derroteros de las acciones de la administración distrital, centradas en el bienestar de las personas como titulares de derechos y obligaciones, con un énfasis en la no discriminación y no exclusión, asociadas a identidades étnicas, culturales, de género o por orientación sexual, considerando la realización de los derechos como un imperativo ético y legal y busca promover el empoderamiento social y político de las familias diversas, las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales, LGBTI y en general de los grupos poblacionales discriminados y segregados de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades”
--------------------------------	------	--------------------------------	--

Nota. Elaboración propia a partir de la normatividad consultada

Teniendo en cuenta la normatividad a nivel internacional, nacional y distrital, se reconoció el respeto y el libre desarrollo de la personalidad como derechos fundamentales, por lo cual, el Estado se encuentra en la obligación de garantizar su cumplimiento, haciendo énfasis en grupos poblacionales como la comunidad trans, cuyos derechos han sido históricamente vulnerados por la población civil, las instituciones públicas y privadas.

La revisión adelantada y consignada en estas tablas, permitió evidenciar que, a nivel internacional y nacional, se vela legalmente por la promoción de este derecho, sin embargo, en el acercamiento a la población se identificó el incumplimiento de este.

A nivel distrital se reconocen políticas públicas que se establecen en la garantía plena de los derechos de las personas LGTBI y el libre desarrollo del ser; por otro lado, se evidencian acuerdos que parten de estrategias para reducir la segregación y discriminación al ser humano asociados en las identidades de género u orientación sexual. En ese sentido se resalta el trabajo de la alcaldía de Bogotá, al compromiso con el desarrollo del ser y a la no discriminación.

1.1.3. Antecedente teórico y práctico

A continuación, se plasman los antecedentes teóricos-prácticos, permitiendo ubicar en un ámbito internacional, nacional y distrital la problemática y su abordaje, plasmando además características diferentes en cada uno de los territorios investigados.

1.1.3.1. Contexto internacional.

Aunque no es posible acceder a documentos concretos que expresen las diferentes prácticas de resistencia trans frente a la brutalidad policial (BP), resulta importante exponer nuevas perspectivas de este ejercicio de poder y violencia del Estado, que ha destruido aquellos

cuerpos que salen de los esquemas impuestos. Muestra de ello, es Uruguay, para lo cual plantea Sempol (2019) que desde el régimen autoritario entre 1973 y 1984, se ha demostrado que la represión sobre la población homosexual y travesti ha sido explícita y sistemática, siendo visibilizada por medio de denuncias las cuales se gestan desde las organizaciones y los sectores sociales que defienden los derechos de las personas sexualmente diversas. Algo similar señala Cowan (2014) citado por Sempol (2019), para quien la homosexualidad y la disidencia sexogenérica formaron parte de un conjunto de ansiedades que nucleaban las ideas de amenaza y subversión del régimen militar existentes en Uruguay y Brasil, atacando todo pensamiento y forma de existir diferente a la que comúnmente se establecía dentro de los rangos biológicos de hombre y mujer.

Esta situación se fue complejizando alrededor del mundo, siendo más crítica en la parte sur y central del continente americano, en donde “los casos de personas trans violentadas y asesinadas entre el 2008 y 2015 han ocupado el 78% del total de casos reportados en comparación al resto del mundo” (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016, p.2). Es con esto que en Argentina se identificaron algunas particularidades en los crímenes producidos hacia las personas trans, especialmente en los que se generan desde la entidad policial:

- La mayoría de las víctimas son personas de bajos ingresos y desarrollan carreras estigmatizadas y arriesgadas. La prostitución suele ser la fuente de ingresos más común.
- La mayoría de los delitos que se pueden investigar ocurren en la vía pública, especialmente en las calles, desiertas y a altas horas de la noche, en donde estuvieron presentes los cadáveres de travestis y mujeres trans.
- La práctica policial y judicial en los casos, se caracteriza por una falta de diligencia en la mejora de los Derechos Humanos, formando obstáculos, inestabilidad y carencia en las

investigaciones, debido a que la acción de la máquina de Estado está oculta. Por otro lado, en algunos casos de procesos judiciales los crímenes a menudo quedan impunes.

- La importancia y gravedad de estos delitos a menudo se minimizan por la identidad de género de la víctima y / o fuente de ingresos, haciéndoles culpables de su propia muerte.
- Las personas transgénero son tratadas como sospechosas de delitos, en lugar de denunciante o testigos. Esto desalienta el acceso a la justicia y las fuerzas policiales, especialmente por las personas trans que ejercen la prostitución. Si el perpetrador es la policía también pone en riesgo la vida de quienes intentan resolver problemas delictivos (Girardi, 2016 citado por Radi & Sardá-Chandiramani, 2016, p. 6).
- Las noticias tienden a promover los nombres registrados en su nacimiento sin importar su identidad de género o pronombres. Tienden a reforzar los estereotipos, conllevando a que en la sociedad civil se perpetúe una actitud negativa hacia este grupo poblacional (Bento, 2014 citado por Radi & Sardá-Chandiramani, 2016, p. 6).

Con relación a lo anterior, y de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, existen numerosos ejemplos de homicidios hacia personas LGBTI, especialmente trans, particularmente crueles, los cuales incluyen hasta casos de personas decapitadas, quemadas y empaladas. Múltiples víctimas son repetidamente apuñaladas o golpeadas hasta la muerte con martillos, bolillos u otros objetos contundentes. De forma similar reciben puñetazos o patadas hasta su muerte, arrojándoles ácido o siendo asfixiadas. Varias de las víctimas son atropelladas por carros, mutiladas o incineradas. En muchos casos, las víctimas son asesinadas luego de ser sometidas a horribles actos de tortura, tratos inhumanos o degradantes y múltiples formas de extrema humillación, degradación, y violación.

Ciertos grupos de personas dentro del acrónimo “LGBTI”, experimentan la violencia de manera más visible que otras (CIDH, 2015). Por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil señalan que la violencia contra hombres trans ocurre más comúnmente en la esfera privada y con frecuencia es invisibilizada fuera de los espacios en los que ocurre.

La CIDH (2015) en su informe *“Violencias contra personas LGBTI”* ha sostenido que:

los hombres trans tienden a estar más invisibilizados dentro de la comunidad LGBT en general y, contrariamente a lo que ocurre con las mujeres trans, esta invisibilidad parecería protegerlos del tipo de violencia social que por lo general afecta a otras personas que desafían las normas de género (p. 83).

Desde la revisión documental se evidenció que entre las formas más comunes de violencia contra los hombres trans se encuentran la violencia intrafamiliar, en el área de la salud, el bullying o matoneo escolar. Ejemplificando lo anterior, la CIDH recibió información sobre el ataque del que fue víctima Alex Peña, un hombre trans y agente de la Policía del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) en San Salvador, quien, según se informa, habría sido fuertemente golpeado por cuatro agentes de la Policía Nacional Civil, luego de que este participara en una marcha del orgullo LGBT en San Salvador. Mientras estaba siendo golpeado, según se reporta, se le gritaba que se le estaba tratando “como se trata a un hombre”, haciendo referencia a su identidad de género. Asimismo, en febrero de 2013 el cadáver de una mujer trans de 20 años fue encontrado en un camino rural de Puebla, México. Su cara había sido desfigurada con un bate o tubo, algunos de sus dientes fueron encontrados a varios metros de distancia y le faltaba uno de sus ojos. Por otro lado, en el año 2013, la Comisión fue informada del caso de Joel Molero, un hombre de 19 años que fue brutalmente atacado y decapitado en Perú. Sus genitales y

dedos de las manos y pies fueron mutilados; su cuerpo fue puesto sobre un colchón y luego incendiado (CIDH, 2015).

Las situaciones anteriormente plasmadas reflejan la ausencia estatal en la promoción y defensa de los derechos de las personas trans. A Brasil, Uruguay y Argentina se le suman países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Colombia, en donde los funcionarios públicos cometen o son cómplices de actos de violencia y discriminación hacia la comunidad trans. Es por ello por lo que colectivos al interior de estos países y de otros más a nivel mundial les exigen a los gobiernos adoptar medidas concretas y acordes con el respeto de los Derechos Humanos, a través de la reforma de leyes o políticas, para prevenir la discriminación en todos los sectores, que se traspolarizan a los empleos, a la educación, a la vivienda, a la atención de la salud y acceso a bienes y servicios. Asimismo, proponen fortalecer los sistemas existentes para el seguimiento y la investigación de delitos basados en la animadversión hacia las personas LGBT. Esto con el fin de procesar penalmente estos hechos como delitos de odio y asegurar que los agresores respondan por sus actos (Human Rights Watch, 2020).

1.1.3.2. Contexto nacional.

En el contexto nacional, se encontraron artículos sobre la población trans, mayoritariamente en relación con la agresión policial. Desde diferentes organizaciones y fundaciones como la Red Comunitaria Trans, Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, Colombia Diversa, Fundación Lxs Locxs, Temblores, entre otras, se han realizado proyectos, investigaciones, trabajos comunitarios, denuncias públicas, etc., por y para la defensa de los derechos de la comunidad trans.

Hasta el año 2020 se realizó la primera encuesta a nivel nacional sobre el número de personas LGBT en Colombia, el DANE estimó que hay al menos 256.000 personas en Colombia

que pertenecen a esta comunidad y de las personas que viven en los centros urbanos el 0.05% se identifica como transgénero.

Sin embargo, aún existen muchos vacíos a nivel nacional para dar cumplimiento a las políticas públicas a favor de la inclusión y el cumplimiento de los derechos de las personas LGBT.

En relación con las investigaciones y proyectos sobre la población trans y agresión policial se tomó en primer lugar el informe de la Defensoría del Pueblo de Colombia (2018) *Cuando autoridad es discriminación. Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos*. El informe se encuentra dividido en tres capítulos, el primero se denomina *Una mirada constitucional frente a las políticas públicas de género y diversidad sexual* allí se encuentra normatividad internacional y nacional en defensa de la comunidad LGBT, el segundo capítulo se denomina *¿Cómo ocurre la violencia policial en razón a la orientación sexual e identidad de género diversas?*, en donde exponen y explican las violencias ejercidas por la Policía Nacional hacia la comunidad LGBT desde la violencia simbólica, física, sexual y por omisión, durante los procedimientos. Afirman que los uniformados y la institución como tal, justifican el abuso policial por tratarse de un cuerpo “desviado” (p.30) de la heteronormatividad que necesita ser corregido, legitimando así la violencia que ejercen. Y finalmente el tercer capítulo que se denomina *¿Qué pasa después del abuso? Barreras de acceso a la justicia*, en donde, exponen las barreras que se le presentan a la comunidad LGBT para denunciar las agresiones y los obstáculos cuando ya han realizado las respectivas denuncias.

La falta de proporcionalidad en las sanciones junto con la inoperancia de los sistemas de control interno disciplinario de la Policía Nacional, conforman un escenario proclive a

dar continuidad a las violencias contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. De esta forma, las y los agentes de Policía resultan convencidos de que no les sucederá nada grave por las agresiones que cometan contra esta población históricamente discriminada y, peor aún, por medio de ellas reafirman los prejuicios desde una posición jerárquica (p.54).

Por otro lado, la *Cartografía de derechos trans en Colombia* de OutRight et al. (2016) se ubica como un informe que abarca la información sobre los Derechos Humanos, obligaciones internacionales, legislación nacional en relación a personas transgénero y la problemática por la falta de garantías para el cumplimiento de los derechos las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en Colombia, afirmando que se antepone las opiniones prejuiciosas antes de dar cumplimiento a la ley (p. 4).

En el informe realizaron una comparativa entre la normatividad internacional y nacional de los derechos de las personas trans y se evidenció que “en la práctica la realidad es diferente. A pesar del hecho de que la Corte Constitucional ha desarrollado jurisprudencia para proteger a las personas trans de la discriminación, la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género continúa existiendo” (p.3)

Enfocando más a la brutalidad policial en Colombia, se tuvo como referente la investigación realizada por el Observatorio de Violencia Policial de Temblores ONG (2020) denominada *Bolillo, Dios y Patria*, aunque dicha investigación no tuvo como eje principal la población trans, realizan un análisis a nivel nacional. En la investigación se evidencia cómo la agresión policial no es cuestión de unos oficiales en particular, sino que en realidad responde a una estructura y sistema para la política de la muerte (Necropolítica).

1.1.3.3. Contexto distrital.

La brutalidad policial, entendida como un ejercicio del Estado, ha afectado a un gran porcentaje de la población en general, según una encuesta publicada por la Universidad Nacional y Profamilia (2009), se mostró que el 78% del abuso policial cae sobre la población LGBTI, esto suscitó investigaciones preliminares. Para el año 2007 se realizó una investigación por parte de GESSAM (Grupo de Estudios en Sexualidad y Salud en América Latina), Profamilia y CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos) en el cual su interés principal fue mapear los patrones de violencia y discriminación a los que están sujetos las personas LGBT.

De forma similar la Secretaría de Planeación realizó una investigación denominada *Violencias que afectan a la población LGBT* llevada a cabo por Mejía (2014) , desarrollada con base en los conceptos de violencia y seguridad en función del género; por lo que surgió de la reivindicación de los derechos de la población LGTB y de las violencias que afectan a esta comunidad.

Por otro lado, se identificaron aportes a la presente investigación por medio de fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria que se establecen en la ciudad de Bogotá y que por medio de líneas de trabajo como la defensa de los Derechos Humanos de las personas trans en contextos de marginación, vulneración y violencia, brindan de manera significativa información dentro del contexto distrital. Se evidenció que:

Temblores ONG y Fundación Casa Cultural Lxs Locxs publicaron el informe *Qué maricada con nuestros derechos* (2019), allí exponen las diversas situaciones de “los cuerpos maricones” (p.15) en los espacios estatales, esferas públicas y en las calles de Bogotá mediante información cuantitativa, además citan conversaciones de mujeres trans y trabajadoras sexuales

sobre historias con la Policía Nacional, instituciones de salud, entre otras. En el capítulo tercero hacen énfasis en la violencia policial, basándose en los datos presentados por Medicina Legal informando que la Fuerza Pública - Fuerzas Militares y Policía Nacional representaron un gran porcentaje en los homicidios contra personas LGBT, ubicando principalmente un caso de homicidio en el año 2009 bajo la categoría “servicios de inteligencia” y resaltando finalmente que dentro de la categoría “sin información” hay 225 homicidios de 386 contra población LGBT.

Nos quedan entonces dudas frente a dónde quedan registrados la multiplicidad de nuestras historias y experiencias, como personas hetero-cis disidentes, pues definitivamente no quedan registradas por los datos de Medicina Legal. (p. 41)

Asimismo, afirman que durante las conversaciones transversales a la investigación con personas trans y trabajadoras sexual, la Policía Nacional estaba presente en la mayoría de las narrativas, historias y mapas de vida cotidiana, “lo que evidencia que la institución policial es uno de los actores que más atentan contra su vida, integridad y dignidad” (p. 41)

Por otro lado, fundaciones de base comunitaria como Red Comunitaria Trans, son un punto de referencia por el trabajo que realizan con la población trans específicamente, pues establecen procesos de difusión, resistencia y denuncia de las violencias ejercidas a la comunidad, esclareciendo las causas y las particularidades de estas por medio de plataformas digitales, medios de comunicación y redes sociales, reconociendo de esta manera las problemáticas que enmarcan a esta comunidad. También sobresalen los proyectos que realizan con la población en el barrio Santa Fe en la ciudad de Bogotá, siendo este un sector ampliamente afectado por las violencias y la brutalidad policial hacia lxs mismxs.

Finalmente, teniendo en cuenta la información que brinda la Red Comunitaria Trans, se identificó que en el año 2020 fueron asesinadas 32 personas trans, en lo corrido del año 2021 se aproxima que son 32 víctimas de esta población y 388 casos de violencia por prejuicio a la población LGTB de las cuales el 50% de ellos son contra personas trans (Red Comunitaria Trans, 2020). Es así, como la importancia del trabajo activo de esta red se orienta en que los medios de comunicación basan su información en las denuncias establecidas por ellxs, siendo de gran importancia como medio de difusión para la presente investigación.

1.2. Formulación del problema de investigación

Cada año son asesinadas al menos 110 personas LGBT en Colombia, la cifra se mantiene a pesar de la reducción de otras formas de violencia en el país. Tan solo entre 2014 y 2018 se registró el “homicidio de 545 personas LGBT en Colombia” (Colombia diversa, 2020, prr 2)

La agresión cometida por los miembros de la Policía Nacional hacia la comunidad trans es un fenómeno que no presenta fecha de inicio, sin embargo, durante la pandemia ocasionada por el Covid-19, la violencia ejercida desde la institución hacia hombres y mujeres trans se ha ido agudizando. Muestra de ello, es que durante la cuarentena la población trans rechazó la medida de pico y género, aunque la alcaldesa afirmó que las personas transgénero podrían circular según su identidad de género, las diferentes organizaciones y fundaciones señalaron que dicha medida generaba riesgo a la población trans, pues a lo largo del pico y género se realizaron denuncias públicas sobre las agresiones que realizaban uniformados de la Policía Nacional contra la comunidad trans, negándoles el ingreso a supermercados u otro tipo de locales:

El decreto 106 del 8 de abril de 2020 que da continuidad a la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá pone en riesgo los derechos de las personas trans. La calle no puede ser otro lugar de vigilancia de género y las autoridades no pueden hablar sobre

nuestras identidades trans y no binarias. (...) si bien se transmite un mensaje claro de respeto a la identidad de género de las personas trans, la medida abre la puerta a situaciones de discriminación y abusos policiales. (Fundación GAAT, 2020, p.1)

Diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional realizaron denuncias públicas sobre los casos de asesinato o agresiones hacia la comunidad trans, sin embargo, el Gobierno Nacional no brindó en ningún momento respuestas claras frente a la crisis de Derechos Humanos que presentaba esta comunidad. Para el caso colombiano, la CIDH alertó sobre la insuficiencia para abordar de manera efectiva la violencia contra esta comunidad, debido a lo que se evidenció mediante la persistencia en las denuncias realizadas y el alto grado de impunidad en que se encontraban la mayoría de las investigaciones. (Defensoría del pueblo, 2018)

Con relación a lo anterior, la necropolítica hacia la población trans, se ha manifestado por medio de la institución policial dentro de un contexto particular. Los episodios en los que las personas trans han sido violentadas se dan mayoritariamente en espacios públicos con altos índices de población vulnerable y en horas de la madrugada, por lo que son las propias compañeras las que se han acercado a diferentes instituciones del Estado a instaurar la demanda correspondiente, con el fin de visibilizar su rol de testigos y como personas que pueden estar expuestas a la misma situación. A pesar de ello, las, los y les denunciante son puestxs en juicio dentro de estos mismos casos, clasificándolos como culpables o cómplices de los hechos violentos. Por otro lado, se reconoció que los agresores generalmente no tienen un vínculo cercano con la víctima, sino que están asociados a la policía o son personas relacionadas con esta institución (Radi & Sardá-Chandiramani, 2016). Con ello, se presenta una gran discordancia, al marcar como culpables a los propios denunciante, cuando se tiene en cuenta que son los mismos uniformados quienes cometen estos actos, desencadenando efectos desastrosos en la comunidad

y demostrando una responsabilidad encubierta del Estado, específicamente de las instituciones encargadas de esclarecer estos hechos y claramente de los mismos uniformados que pocas veces son sancionados por ejecutar estos actos. Es necesario tener en cuenta que estas particularidades se han venido dando en toda América Latina pero que hasta el momento han sido sustentadas teóricamente por profesionales argentinos, reflejando un vacío en Colombia.

Durante la documentación y el desarrollo del estado del arte se reconocieron investigaciones y proyectos relacionados a la brutalidad policial en la comunidad diversa, evidenciando el vacío teórico respecto a cómo se configura el cuerpo trans frente a estos abusos de poder. Por tanto, la investigación surge del contexto actual, en donde el país suscita una problemática social, que abre paso a la comprensión de la configuración del cuerpo de las personas trans como territorio político y forma de resistencia con relación a la brutalidad policial.

1.2.1. Pregunta de investigación

¿Cómo se configura el cuerpo trans de las personas vinculadas a la fundación lxs Locxs como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Comprender la configuración del cuerpo en resistencia de la población trans vinculada a la Fundación Lxs Locxs, frente a la brutalidad policial en la ciudad de Bogotá.

1.3.2. Objetivos Específicos

3. Reconocer la incidencia de la brutalidad policial en el cuerpo de las personas trans vinculadas a la Fundación Lxs Locxs.

4. Explorar los procesos de resistencia que realiza la población trans frente a la brutalidad policial como institución legítima del poder violento del Estado.

1.4. Justificación

Desde hace años la Policía Nacional ha sido protagonista de diferentes casos de brutalidad policial hacia la población civil; es un hecho que la relación entre las instituciones militares y la población LGTBI se establece en términos de abuso de poder, existiendo lógicas selectivas que son discriminatorias y que les indican, a quién violentar y a quién proteger; tomando elementos puntuales como la diversidad sexual y de género. Sin embargo, para la comunidad trans, la brutalidad policial se ha convertido en parte del diario vivir. Aunque es un fenómeno social inaceptable, también es sistemático y naturalizado, tanto en su contexto, como en los medios de comunicación y en las instituciones encargadas de proteger y velar por la seguridad de todas, todos y todes, estas últimas, suelen invisibilizar lo que ocurre, reflejando una relación de poder violenta y normalizada. Como ejemplo de lo anterior, durante la creación de la investigación *Qué maricada con nuestros derechos* realizada por Temblores y Casa Cultural Lxs Locxs (2019) se envió un derecho de petición a diversas instituciones públicas, entre esas la Policía Nacional, solicitando una lista de los “hechos registrados de violencia sexual, interpersonal y homicida entre el 2009 y 2019 contra personas TLGB y trabajadorxs sexuales”(p. 18). Aunque esta información fue otorgada de manera diferente a cada organización, la Policía Nacional nunca cumplió su fin último de mostrar la verdad , evadiendo la respuesta que se le exigía mediante el derecho de petición.

Es por esto por lo que surgió la presente investigación, para comprender desde las diferentes vivencias el cuerpo trans como espacio que se configura y resiste a la brutalidad

policial, desde la particularidad de sus experiencias e historias de vida. La investigación se realizó en el periodo académico 2021-I y 2021 - II en la ciudad de Bogotá, en alianza con la Fundación Lxs Locxs.

Teniendo en cuenta que para el 2021, el nuevo Plan Distrital de Desarrollo la Alcaldía Mayor de Bogotá se ha propuesto garantizar la inclusión social, cerrar las brechas y lograr que la capital sea un lugar donde no haya violencias o discriminación en razón a la orientación sexual o identidad de género, por medio de estrategias relacionadas al cambio cultural, la inclusión en ámbitos laborales y la promoción de los Derechos Humanos. La administración no ha dado cumplimiento a dicha propuesta. Es por ello, que el presente estudio pretendió visibilizar las experiencias de vida, los proyectos de autogestión y las estrategias que han implementado para resistir, denunciar y evitar situaciones de brutalidad policial a las que están expuestas, expuestos y expuestas diariamente.

Por otra parte, estudiar el cuerpo como territorio político frente a la brutalidad policial, permitió en un primer momento visibilizar el término trans como una decisión política personal, que es adquirida con el fin de fracturar las normas de género que han sido impuestas desde el reconocimiento del sexo, además de romper con el estigma que se tiene hacia la comunidad, que ocasiona episodios de violencia y de transfobia como las agresiones presentadas por la Policía Nacional, que como lo plantea la Red Comunitaria Trans, ataca sus construcciones identitarias, debido a que estos actos ejercidos por la fuerza pública se sitúan generalmente “justo donde tienen el silicón”, provocando complicaciones de salud muy graves, y en ocasiones irreversibles. Sumándole a esto las innumerables denuncias por negligencia médica, ya que los servicios ambulatorios solicitados si bien en la mayoría de los casos han tardado horas en llegar, en otros simplemente nunca llegan. Es por esto por lo que, el cuerpo trans como territorio político,

visualiza una historia, una memoria y unos conocimientos propios de cada persona trans, permitiendo que esto se consolide como aquellas bases que han conformado sus formas de resistencia frente a los abusos policiales.

Finalmente, Trabajo Social, en la defensa de los Derechos Humanos como un principio de la profesión y de sus profesionales, se establece como una lucha siempre vigente, por el respeto a lo diferente, la indignación ante lo injusto, aspirar a vivir en sociedades en que los derechos y libertades se vean garantizados a todos, todas y todes por igual. En relación con lo anterior, es necesario precisar que desde el *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de Ética* (2019) se plantea el capítulo 2, artículo 3 Criterios para definir el Trabajo Social:

El ser del Trabajo Social configura, por una parte, el reconocimiento del “otro” y de “los otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva; y, por otra parte, el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en la que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelven cotidianamente (p.18-19).

Además, según el capítulo 5, artículo 12. Se sitúan dentro de esta investigación los compromisos fundamentales de las y los trabajadores sociales, :

- a. Ejercer la profesión teniendo como base los Derechos Humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social. (...)
- f. Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.

g. Promover y trabajar por la convivencia y la paz mediante procesos de intervención que busquen la consecución de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición (p.25-26).

1.5. Enfoques

Dentro de la presente investigación se situaron dos enfoques principales como guías que orientaron la comprensión de las subjetividades trans desde los ítems de género y Derechos Humanos. A continuación se despliega el aporte de cada uno de estos dentro del ejercicio investigativo:

1.5.1. Enfoque de género

Respecto al enfoque que orienta la investigación, se retoma el enfoque de género el cual según Olarte (2010) permite observar de manera crítica las relaciones de poder e inequidad que se crean a partir de las prácticas sociales. Se reconoce el género como una construcción social y cultural histórica, por tanto susceptible de cambiar; parte de la discriminación estructural que se ha instaurado por años en las sociedades actuales que han impedido que las personas puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad; de esta manera y teniendo en cuenta la profesión de Trabajo Social como una práctica transformadora de las problemáticas e injusticias sociales, busca por medio de este enfoque comprender y visibilizar, las posiciones desiguales en las que se encuentran las personas trans teniendo en cuenta que toda intervención o práctica tiene un enfoque de género presente en el contexto social.

1.5.2. Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)

Al igual que el enfoque de género, el enfoque de Derechos Humanos encaminó el ejercicio investigativo. En términos de Carballada (2016) se considera un marco conceptual del proceso de desarrollo humano basado principalmente en estándares internacionales de Derechos Humanos, que se orientan en la promoción y protección de estos. Es así, como el propósito del enfoque es analizar la desigualdad presente en el núcleo del problema del desarrollo, corrigiendo las prácticas discriminatorias que obstaculizan el progreso y la distribución injusta del poder. Por ello, este enfoque permitió situar la investigación desde un análisis de las normas de género, de las particulares formas de discriminación, especialmente de transfobia y de los desequilibrios de poder presentados en la Policía Nacional, con el fin de visibilizar y exponer las situaciones de marginación que ha atravesado la población trans en relación a las instituciones del Estado.

En cuanto a lo anterior, “el enfoque de derechos permitirá incorporar la noción de responsabilidad asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se integra a partir de visibilizar que los Derechos Humanos y Sociales mejoran la sociedad más allá de quienes se beneficien directamente con ellos, donde el Derecho implica una responsabilidad de integración, no de obligación ligada a lo punitivo” (Carballada, 2016, p.4). Finalmente, al contemplar el enfoque de Derechos Humanos en la investigación fue necesario ubicar a la población participante como los actores principales de su propio desarrollo, por lo que ocuparon una posición clara dentro del ejercicio investigativo, impidiendo la posibilidad de recaer en nuevas situaciones de discriminación, que situaran a las personas trans, travestis y no binaries como sujetos pasivos receptores de servicios que pretenden modificar realidades y no como integrantes activos que poseen capacidades de generar nuevas alternativas de cambio y resistencia en términos artísticos y corporales.

1.6. Aproximación teórica conceptual

Dentro del proyecto de investigación fue necesario precisar a nivel teórico los tópicos que definieron la problemática desde diferentes perspectivas. Es así, como los temas de brutalidad policial y población trans, se vieron transversalizados por conceptos claves como la identidad de género, el binarismo y no binarismo, la necropolítica, el cuerpo como territorio político y la resistencia, que fueron desarrollados en el presente apartado, dotando de significado las herramientas de recolección de información a utilizar y los correspondientes datos obtenidos.

1.6.1. Identidad de género

Para hablar de procesos de resistencia en la población trans, es necesario situar dos conceptos claves como lo son género e identidad sexual. Es por esto que se retoma inicialmente a Butler quien establece que el género debe ser comprendido como un elemento que se “construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (1990, p. 54). Es así como el género al ser el significado cultural que se sitúa en el cuerpo sexuado no podría asumirse como el resultado de un sexo, como tradicionalmente se entiende, validando la idea de que el género es una construcción naturalizada como parte de un esquema de heterosexualidad hegemónica que contiene los insumos para poder cambiarlo y replantearlo. De acuerdo con los lineamientos de Butler, Nazareno (2016) afirma que a partir de la problematización del sujeto que plantea la autora “Butler toma de Foucault la idea de que no existe un sexo biológico y un género construido, sino que lo único que hay son cuerpos contruidos culturalmente y no existe la posibilidad de sexo “natural”, porque los acercamientos al sexo siempre están mediados por la cultura y la lengua” (prr. 8). Es por lo anterior que resulta importante retomar el género como un elemento crucial

dentro de los procesos de resistencia, ya que estos adquieren significado y son representados por una identidad que demuestra unos roles particulares.

Por otro lado, Preciado (2008) desarrolla un concepto de género diferente de los planteamientos de Butler. Establece que en la actualidad la idea de género debería transformarse en la noción de tecnogénero, ya que sería “más correcto en términos ontopolíticos, hablar de tecnogénero, si queremos dar cuenta del conjunto de técnicas fotográficas, biotecnológicas, quirúrgicas, farmacológicas, cinematográficas o cibernéticas que constituyen performativamente la materialidad de los cuerpos” (Preciado, 2008, p. 86 citado en Gros, 2016, p. 257). Es con esto que el género entra a enmarcarse en la implementación de nuevas tecnologías que modifican el cuerpo según una concepción reguladora preestablecida de lo que un cuerpo humano (femenino o masculino) debe ser, “constituyendo la condición de posibilidad de la aparición de un conjunto de novedosas técnicas de normalización y transformación de la subjetividad sexual (...) fundamentalmente endocrinológicas y quirúrgicas” (Gros, 2016, p. 256). Es así como desde Preciado la idea de género se ve inmiscuida en un proceso de explotación capitalista de la fuerza orgásmica (entendida como el estado de excitación total de un cuerpo) en donde se pretende “controlar la sexualidad de los cuerpos codificados como mujeres y hacer que se corran los cuerpos codificados como hombres”, plasmando una postura heteronormativa en la que únicamente ha sido permitido contemplar dos variantes de género: masculino y femenino, tal y como se reproduce desde la institución policial (Preciado, 2008).

Con relación a lo anterior, en el texto *Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler*, Sáenz et al (2017) contrasta entre estas dos teorías, afirmando que tanto la identidad de género como el cuerpo están radicalmente determinados por relaciones de poder, en donde las posibilidades de resistir a estas quedan reducidas a ser el resultado de «fisuras» y

«brechas» que se abren en la reiteración de las normas. Es por esto que las teorías de Butler y Preciado que se plantean en torno a las concepciones de género, sexo y las variables que pueden surgir entre estas (afirmando que el sexo es un ejercicio biológico, que construye una serie de normatividades en donde, la diversidad de género e identidad sexual se comprenden como la ruptura de las normas previamente implantada) invita a asumir desde la resistencia trans, una nueva perspectiva del cuerpo desde estos dos conceptos, como un espacio que se puede construir y transformar fuera de lo biológicamente establecido.

1.6.2. Binarismo y No Binarismo

Dentro de la identidad de género se precisan dos conceptos claves: el binarismo y el no binarismo. En primer lugar, el binarismo hace referencia a una clasificación de género de dos formas diferentes: hombre y mujer (García, 2017). En este modelo binario, se supone que el sexo y el género están alineados de forma predeterminada; es decir, que la apariencia, el cuerpo, la personalidad y el comportamiento de un hombre son masculinos, y él es masculino para otro género, en este caso las mujeres, presentando una atracción heterosexual. Es así como este concepto erradica cualquier matiz y obstaculiza cualquier elección personal que no se ajuste a estas opciones. Sobre esta base, se les asignan roles de género a las personas trans que imponen restricciones de expresión, como la elección estética, así como actividades de educación, ocupación y entretenimiento condicional. Algunas ideologías religiosas y políticas han fortalecido este sistema dual por medio de las instituciones, especialmente en las primeras etapas (García, 2017).

Frente al no binarismo, nace de la importancia de trabajar en un lenguaje inclusivo. Por tanto, conviene aclarar que esta identidad de género incluye a aquellos que no están en la categoría de hombre / hombre o mujer / mujer; significa estar entre diferentes géneros existentes,

que pueden ser considerados de género neutro, o ir más allá de ellos (López, 2020). Con esto, el autor plantea que las personas trans que entran en esta categoría no se identifican como hombres o mujeres, y no pueden reconocerse a sí mismxs en varios géneros, satisfaciendo así sus propias personalidades.

Finalmente, López (2019) citado en López (2020, p. 14) propone dos estrategias a la hora de abordar desde el lenguaje a personas con estas características:

1. El **lenguaje no binario indirecto (LNI)** consiste en evitar las palabras que evidencien el género masculino o femenino, y en su lugar, modificar la frase de manera que se empleen palabras neutras o cambios gramaticales. Por ejemplo, en lugar de “¿estás preparado/a?”, podríamos decir “¿te has preparado?”.
2. El **lenguaje no binario directo (LND)** explicita la inclusión de las personas no binarias mediante la utilización de los cada vez más populares morfemas -e y -x de manera que sustituyan los morfemas masculinos y femeninos por los mencionados, respetando las reglas ortográficas. Por ejemplo, “estoy contente” en lugar de “estoy contento/a”.

La comprensión de lo binario, lo no binario y su correspondiente lenguaje desde lo trans, permite conocer que sus formas de resistir abarcan nuevas perspectivas frente a lo que debe ser una persona, desligándose de las prácticas heteronormativas gestadas desde la Policía Nacional que agreden identidades y corporalidades diferentes a las socialmente construidas desde lo femenino y masculino únicamente.

1.6.3. Necropolítica

El presente ítem permite comprender cómo el ejercicio violento del Estado hace uso de la política con el fin de decidir sobre el derecho a la vida, y determinar cuáles cuerpos tienen valor

y cuáles no, por tanto, es un concepto fundamental durante el análisis de la violencia hacia los cuerpos trans. Durante la recolección de información, gracias a las experiencias narradas por las, los y les participantes se evidencia cómo las instituciones y las políticas, se organizan de tal forma que la comunidad no tenga derecho a la justicia, la reparación, ni las oportunidades, por el contrario, solo reciben agresiones.

Durante la comprensión de la necropolítica fue importante tener claridad sobre la soberanía y el biopoder de Michel Foucault. Por consiguiente, se tomó a Achille Mbembe como autor principal para trabajar el concepto de necropolítica. El ensayo denominado *Necropolítica* de Mbembe (2011), brinda una breve explicación sobre los conceptos mencionados, el autor explica:

La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder.

He aquí un resumen de lo que Michel Foucault entendía por biopoder, ese dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control (p.20)

Partiendo de esto, la transfobia, se convierte en un instrumento con el que se ejerce en el biopoder. En Latinoamérica el Estado le fue dando forma a la Nación, a su imagen y semejanza se creó una nación colonial, teocéntrica, heteronormativa, transfóbica y machista, en donde sus instituciones reproducen el sistema y reprimen a todo aquel que salga de las normas sociales impuestas. Es allí donde la necropolítica expone su soberanía, en el control de la mortalidad y la Policía Nacional hace parte de aquellas instituciones que llevan a cabo las instrucciones del Estado.

Mbembe realiza un recorrido histórico de la necropolítica desde las colonias y con enfoque al racismo, por tanto, continuando con el trabajo que él realizaba se retomó a Sayak

Valencia y Katia Sepúlveda (2016) en el texto *Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/bio/necro/política y mercado gore*.

Las autoras, en su análisis de la necropolítica retoman el término “psicopolítica”, que consiste en gobernar a través de la manipulación mental ejercida por el Estado.

En síntesis, el propósito final de la psicopolítica es borrar la subjetividad y eliminar la singularidad, reforzando jerarquías de diferenciación racial, de clase, de género, sexuales y de integridad corporal, que serán acordes con el modelo necro-patriarcal y corporo-colonial del capitalismo gore. (p.82)

Es por esto que la necropolítica es el poder que, en este caso el Estado, tiene para la muerte, en términos foucaultianos, hacer morir dejar vivir, y que además cuentan con una tecnología de la muerte, como lo es la masacre, desaparición forzada, feminicidios, entre otros y que son reproducidos por diversas instituciones, en este caso la Policía Nacional.

1.6.4. Brutalidad policial

La brutalidad policial es el principal causante de la investigación, pues partiendo de este ejercicio del Estado la comunidad trans ha configurado el cuerpo en resistencia, de tal forma que se alza, se opone y ejerce diversos tipos de manifestaciones, por tanto, es necesario precisar este concepto.

La brutalidad policial es entendida como un ejercicio de violencia del Estado dirigido a los cuerpos y cuyos actos son ejercidos por miembros de la instituciones policiales que violan los Derechos Humanos, entre los actos se encuentra violencia verbal, sexual, física y psicológica.

Desde la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas (1990) se redactó el documento denominado *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, allí se encuentran 8 disposiciones

generales, 3 disposiciones especiales, 3 tipos de actuación en caso de reuniones ilícitas, 3 tipos de vigilancia de personas bajo custodia o detenidas, 4 calificaciones, capacitación y asesoramiento y 5 procedimientos de presentación de informes y recursos, a grandes rasgos explican cómo los Estados deben implementar el uso de fuerza y armas de fuego sin vulnerar los Derechos Humanos y en casos estrictamente necesarios.

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. En cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida. (ACNUDH, 1990, párrafo 20)

Sin embargo, como se afirma en el documento *Bolillo, Dios y Patria* del Observatorio de Violencia Policial de Temblores ONG (2020):

La patria ha legalizado los terribles crímenes (...) la violencia policial no obedece a unos malos comportamientos de unos cuantos oficiales, sino a un problema estructural y sistemático que tiene sus raíces, fundamentalmente, en la omisión legislativa y de las obsoletas ideas de que la fuerza garantiza el orden público y de que la patria se hace a punta de bolillo, sobre las cuales se ha cimentado el proyecto de estado en el contexto colombiano (p.10)

La brutalidad policial en Colombia responde a la necropolítica. Durante la investigación realizada por el Observatorio de Violencia Policial de Temblores ONG (2020), en Colombia durante 2017, 2018 y 2019 se evidencia que la brutalidad policial es un elemento constitutivo de los proyectos de Estado contemporáneos que aparece de manera sistemática en diversos contextos y afecta de manera desproporcionada a personas afro, LGBTI, mujeres, grupos indígenas, jóvenes y estudiantes. (p.18).

1.6.5. Cuerpo

Teniendo en cuenta que el estudio del cuerpo es transversal en todas las profesiones y su perspectiva puede variar en cada una de ellas, desde la presente investigación se comprende desde los procesos de identidad y transformación. Por tanto, el cuerpo es el espacio en donde se plasman los procesos y experiencias del ser humano, pero posee un carácter especial cuando se habla de los cuerpos trans, dado que, es un eje principal en su trayectoria de vida y a partir de allí se configura su realidad social.

Desde Foucault (1975), el cuerpo es aquel espacio de regulación, control y castigo, que se dota de normas, comportamientos aceptados, actuación y demás estándares que responden a las lógicas del orden social. Por tanto, cuando el cuerpo rompe con la norma, se convierte en el espacio de castigo, donde justamente se ubican las situaciones de agresión policial.

Aunque el enfoque médico y biológico es fundamental cuando se abordan las realidades trans, la presente investigación comprende el cuerpo desde la perspectiva foucaultiana y sus procesos sociales.

1.6.6. Cuerpo como territorio político

En el cuerpo como territorio político, se reconocieron las diferentes características que se le dan a este concepto, debido a que no existe un significado establecido en torno a este; el cuerpo como territorio político como se define en el texto *Mi cuerpo es un territorio político* de Gómez (2012), se logra comprender la politización del cuerpo desde lo histórico y no propiamente desde lo biológico, por lo que se asume este concepto como una construcción de discursos, ideas, vivencias y violencias “que han justificado la opresión, la explotación, el sometimiento, la enajenación y la devaluación. Así, se reconoce al cuerpo como un territorio con historia, memoria y conocimientos, tanto ancestrales como propios de la historia personal de cada ser humano” (p.6).

De esta manera y teniendo en cuenta el cuerpo desde una perspectiva holística, es así, como Marchese (2019, prr. 38) plantea que el cuerpo:

Somos nosotros mismos, nuestra propia experiencia importante, nuestro territorio político (Gómez, 2012) y espacio representativo (Muñiz, 2002). No solo debe ser considerado como un cuerpo de género y racializado, sino que también debe ser criticado. Una larga historia y está cubierto por el escenario o superficie de inscripciones (Butler, 2011). Desde el feminismo en América Latina, especialmente el feminismo comunitario, el cuerpo es memoria (Cabnal, 2010) (Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014), y seguir contando nuestra historia, acumular y asentarnos en ella.

Se establece que el cuerpo no hace referencia únicamente a un espacio físico sino también se atribuye a este una característica espacial. Según el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2014) citado por Marchese (2019) al sexualizar el cuerpo (como

inicialmente se plasmó en este apartado) intrínsecamente este se enmarca en un significado genérico, en un horizonte de sentido sesgado por las formas patriarcales en las que se construyen los territorios y de las sociedades. Es por ello, que, al hablar del cuerpo como territorio político, hay que trascender de la sexualización tradicional, debido a que cada ser humano posee un conjunto de experiencias, situaciones, historias, etc., que han determinado su historia de vida y que reflejan una lucha constante contra las diferentes formas de opresión.

Continuando con el texto *La politización del cuerpo: subjetividades Trans en resistencia* de Escobar & Roberto (2013) el cuerpo de la persona trans pone en tensión la forma en que el sistema lidia con ese cuerpo en búsqueda de transformación que insiste en la autonomía de vivir de acuerdo con la singularidad; reivindicando la construcción del cuerpo que quieren y no el cuerpo con que nacen. Configurar una historia personal y cotidiana respecto al sujeto que anhelan ser en el sentido de la subjetividad. Es por esto que al hacer hincapié en el género y comprendiendo desde allí la resistencia de dicha comunidad, el autor afirma que los cuerpos transgénero tienen un espacio de expresión en el espectáculo y desde allí realizan su propia construcción que convoca nuevas miradas fuera de lo establecido, por ejemplo, por medio del performance que “busca no sólo fortalecer la identidad de las implicadas, sino, sobre todo, transformar las concepciones culturales sobre lo Trans en las comunidades a las que se llega.” (p.146)

1.6.7. Resistencia

Para comenzar, se reconoció la pertinencia de hablar de resistencia trans, debido a las dificultades que enfrentan al sistema social heteronormativo, cisnormativo y violento en el que

viven. De acuerdo con Duarte (2012, párr. 2) la resistencia desde Foucault adquiere un significado especial, al reconocerse esta como:

Un proceso de creación y constante transformación, cuyos puntos se extienden al interior de las redes de poder, pues para Foucault, donde hay poder hay resistencia. Así, conviene entonces dar cuenta del paso de una concepción negativa a una positiva; o mejor, productiva del poder. Para ello, es necesario, además, entender el funcionamiento del poder en su carácter disciplinario, que se organiza en torno a la vigilancia para controlar a los individuos a través de tecnologías propias de un nuevo paradigma de poder.

Es por esto por lo que hablar de resistencia desde Foucault es abordar las formas en cómo se fijan las relaciones estratégicas de dominación (siendo el poder un ítem ligado a este aspecto) planteando la resistencia a modo de un estilo de vida. Es por ello, que establece una reflexión en torno a la reducción de la libertad y el deseo de direccionamiento de comportamientos de los sujetos, como reconfiguraciones éticas y formas de vivir en general.

Del mismo modo, teniendo en cuenta el cuerpo como resistencia, Benavides (2017) en el texto *El cuerpo como espacio de resistencia: Foucault, las heterotopías y el cuerpo experiencial* retoma los planteamientos de Foucault de relaciones de poder y des-sujeción como lugar desde el cual el mismo poder es resistido; con el fin de esclarecer que las relaciones de poder están siempre presentes, la relación en la que se dirige la conducta del otro, tales relaciones de poder son móviles, es decir, se pueden modificar, transformar y convertirse. Sin embargo, estas relaciones de poder también dan paso a las resistencias, ya que “donde hay poder hay resistencia” y se forman allí donde exista el poder.

En el corpus de la obra de Foucault, en cada caso y en cada periodo, los cuerpos son llevados a cabo en configuraciones institucionales discursivamente constituidas. Sin embargo, se trata siempre del mismo cuerpo que, aunque construido cultural y discursivamente, lleva en sí las condiciones de excedencia y “resistencia” a ese proceso de construcción. El cuerpo que resiste puede entenderse a la luz de lo que podríamos denominar su “condición heterotópica” (entendiendo lo heterotópico como espacios culturales, institucionales y discursivos que de alguna manera son "otros": inquietantes, intensos, incompatibles, contradictorios o transformadores). Los cuerpos sujetos a aquellos que se establecen desde las condiciones normativas, lo estructural, ahora teniendo en cuenta las relaciones de poder, la posibilidad de exceder a la sujeción, configurar otros espacios, otras identidades, des- sujetar el cuerpo.

En conclusión, gracias a los aportes de Foucault citado por Duarte (2012, párr. 86) se establece la resistencia como:

La posibilidad de fragmentar el poder para incluir nuevas formas de existir y de hacer de la vida una obra de arte. Para eso, es necesario hacer diferencias en las luchas cotidianas que constituyen un reto para la creatividad de la resistencia de los espacios locales y de relaciones sociales donde se expresa el poder de modo constante.

Capítulo 2

2. Diseño metodológico

La investigación fue guiada por las autoras metodológicas Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez, quienes proponen la estructura y bases metodológicas de la investigación en su libro *Más allá del dilema de los métodos*. Siguiendo la metodología propuesta en el documento para

la investigación cualitativa, el proceso se divide en tres partes principales: definición situación - problema, trabajo de campo e identificación de patrones culturales.

Durante la primera parte se realizó la exploración y diseño de la investigación, en la segunda parte la recolección de datos cualitativos y organización de la información y finalmente el análisis, interpretación y conceptualización.

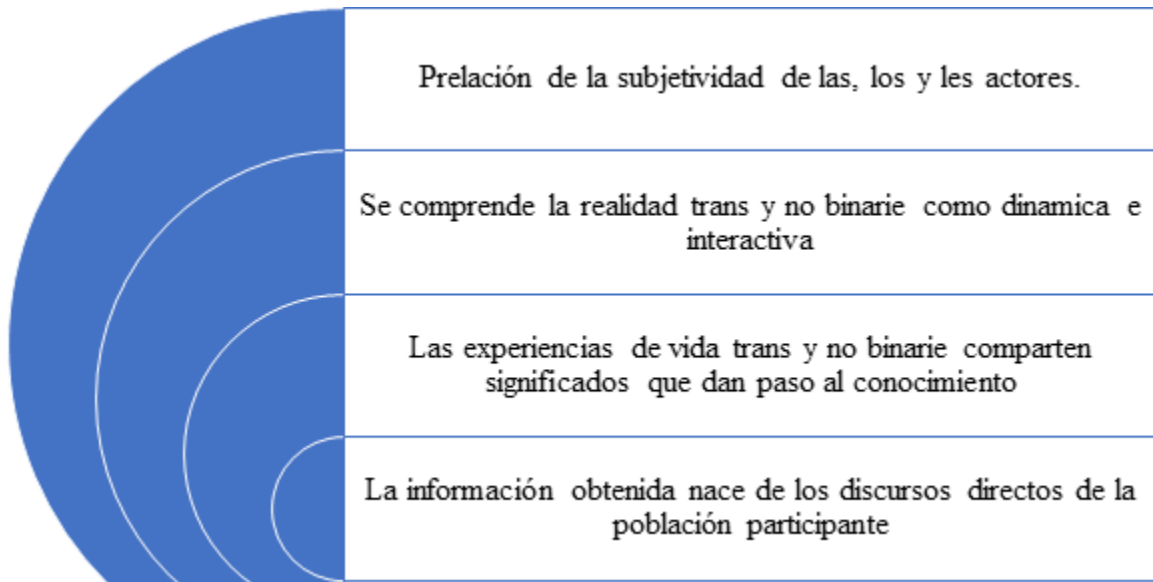
2.1. Paradigma interpretativo - comprensivo

Los paradigmas en la investigación cualitativa, según lo definido por Kuhn (1962) permiten una agrupación de suposiciones y lógicas respecto a la realidad social que ofrece un marco filosófico para su estudio.

La presente investigación se enmarca en el paradigma interpretativo-comprensivo. Según Ricoy (2006), tiene sus inicios en las escuelas alemanas, considerando a Husserl como fundador y se vincula en la fenomenología, en la etnografía, en la antropología, en el interaccionismo simbólico interpretativo, etc. Para Curtis citado por Cohen & Manion (1990) citado por Ricoy (2006), existen rasgos que permiten diferenciar este paradigma frente a otros dentro de la investigación cualitativa:

Figura 2.

Rasgos diferenciadores del paradigma interpretativo-comprensivo.



Nota. El gráfico expone las características del paradigma interpretativo-comprensivo en relación con el proyecto de investigación. Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta los planteamientos de Curtis citado en Cohen & Manion, 1990, citado en Ricoy, 2006.

En relación a la presente investigación y al libro *Estrategias de investigación cualitativa* de Vasilachis (2006) el paradigma interpretativo se fundamenta en la necesidad de comprender el sentido de la acción social desde la perspectiva de las, los y les participantes, asimismo, entre los cuatro supuestos básicos del paradigma encontramos la resistencia a la naturalización del mundo social: la sociedad es una creación del ser humano, en la que convergen las normas, los valores y significados sociales.

Además, se tiene como objetivo dar cumplimiento al tercer supuesto básico:

El paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno: la comprensión de la realidad simbólicamente pre estructurado de cada contexto requiere de la función participativa del intérprete, que no «da» significado a lo observado, sino que hace explícita la significación «dada» por los participantes. (p.49)

Finalmente, este paradigma busca profundizar la investigación y proponer diseños abiertos y emergentes desde la globalización y la contextualización por medio de técnicas de recolección de datos como la observación participante, historias de vida, entrevistas, cuadernos de campo, estudios de casos, etc. Es por medio de esto que permite un análisis descriptivo de las situaciones a investigar, evidenciando un contexto estricto en cada relato, y permitiendo la captura de una realidad propia de cada sujeto. En conclusión, este paradigma se centra en múltiples métodos y utiliza estrategias de investigación específicas para las condiciones humanas Ricoy (2006).

2.2. Línea de investigación

Teniendo en cuenta las líneas de investigación planteadas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente proyecto se enmarca en la *No. 02 - Sociedad y cultura*: esta línea promueve el conocimiento de las manifestaciones sociales y culturales, desde el ámbito fraternal hasta el oficial, que permiten destacar la identidad y reconocimiento de los diversos grupos dentro de un contexto determinado, con el fin de entender sus expresiones políticas, económicas y religiosas, entre otras. Unicolmayor, (2016)

Dado lo anterior se señala que las temáticas que aborda esta línea de investigación es comprender desde lo social, las interrelaciones de las personas o grupos sociales en las que se encuentran medidos como miembros de la sociedad. Retomando estos aspectos y la temáticas que propone la línea de investigación como estudio de género (una visión de lo social desde la perspectiva de género) se consideró pertinente que esta fuera la línea establecida de investigación debido al enfoque y los paradigmas de la misma.

2.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es la fenomenología. La fenomenología se fundamenta en las experiencias de la vida cotidiana y la perspectiva de las, los y les participantes. Asimismo, en su enfoque “plantea la necesidad de abordar y analizar un ámbito relegado por la ciencia” (Fuster, 2018, p. 203)

Como lo plantea Doris Fuster (2018) la fenomenología se puede ubicar en una postura crítica frente a la ciencia contemporánea y las consignas del naturalismo científico, además de las pretensiones objetivistas de la ciencia. Desde esta postura, la fenomenología plantea la necesidad de abordar un ámbito relegado por la ciencia y que, sin embargo, es condición de ella misma y de todo conocimiento: la vida activa de construcción de sentido que realiza la subjetividad humana, proceso origen de búsqueda de conocimiento. Asimismo, plantea que la subjetividad humana es el fundamento de todo conocimiento científico.

Por otro lado, la fenomenología permite explorar las vivencias y conciencia de las personas, permitiendo entonces conocer “la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo.” (p.205)

2.4. Enfoque Cualitativo

La investigación se situó en el enfoque cualitativo, puesto que se realizó, como lo describen las autoras Bonilla & Rodríguez (1995), la exploración de un contexto y fenómeno para lograr descripciones detalladas y conceptualizadas para la explicación de una realidad subjetiva.

Por ende, se buscó captar los procesos de resistencia y configuración del cuerpo como territorio político desde las experiencias de vida y percepción de las personas participantes de su propio cuerpo, produciendo nuevos aportes teóricos en relación con la temática que en este proyecto se discute.

2.5. Técnicas

Respecto a las técnicas de recolección, de acuerdo con el ITESM (s.f), las técnicas son procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos; sus pasos definen claramente cómo ha de ser el curso de las acciones; de este modo: las técnicas de recolección de información. Orientadas a obtener datos, cifras o hechos: observación, lluvia de ideas, grupos focales, visitas domiciliarias, sociodramas, entre otros.

2.6. Instrumentos

Los instrumentos de la investigación son aquellos recursos que los investigadores utilizaron para abordar las técnicas propuestas para la recolección de información que en este caso fueron: la entrevista semiestructurada y el mapa corporal, los cuales se establecieron en relación con el paradigma propuesto en la investigación.

2.6.1. Mapa corporal

El mapa corporal permite la materialización de las experiencias, sentires y discursos que se protagonizan en el cuerpo, entendiéndolo como un territorio político, el cual está construido por historias, decisiones, representaciones, entre otros. El mapa corporal da paso a la exposición de historias de vida, mediante una representación consciente de su cuerpo con relación a sus vivencias.

Para la realización del mapa corporal se toma el modelo metodológico propuesto por Silva et al. (2013) en el texto *Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales*, allí mencionan que los mapas corporales permiten enlazar las preocupaciones por el sentido, el significado de sí mismo y su cuerpo como lenguaje, además, como citan en el documento: Rivera (2011, p.59) afirma que “el cuerpo es y se sale con la suya a pesar del poder y de los estereotipos de género”, lo anterior se refleja con la presente técnica, en donde las, los y les sujetos reivindican su agencia.

Para la realización del mapa corporal en el texto de Silva et a. (2013) proponen cuatro etapas previas a la realización: organización del grupo, línea de vida, escrituras autobiográficas y relatos, sin embargo, el proceso que se realizó fue diferente, las reuniones se realizaron de la siguiente manera: inicialmente se realizó una explicación al grupo participante, sobre lo que es un mapa corporal y la finalidad de este para la investigación, posteriormente se les entregó los materiales necesarios para el desarrollo del instrumento, para que en el orden de cada una de las preguntas orientadoras fueron plasmando sus sentires y experiencias gráficamente.

Para comenzar el mapa corporal las, los y les participantes deben trazar su silueta en el material asignado y dibujar o pintar sus sentires y experiencias de una situación en específico en relación con su cuerpo, dicha situación la indican los y las investigadoras, las personas participantes utilizan ciertos colores y figuras en las partes de cuerpo que consideran estuvieron relacionadas con la situación presentada, y si lo desean puede estar acompañada de una breve descripción. Cuando los, las y les participantes hayan terminado los investigadores e investigadoras deben realizar el análisis de los dibujos, el lugar en donde se encuentran las figuras, los colores utilizados y demás.

2.6.2. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada se plantea según Gaskel (2000) citado en Bonilla y Rodríguez (1995)

como un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras. Es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo (p.159).

De esta manera se plantearon una serie de preguntas abiertas, que permitieron establecer un diálogo con las personas participantes respecto a sus vivencias y sentires.

2.7. Selección de los participantes

El muestreo es intencional y no probabilístico, dado que las personas deben cumplir con unos criterios específicos, en este caso ser personas trans mayores de 18 años ubicados en la ciudad de Bogotá. Se utilizó la muestra por redes o cadena planteada por Sampieri (2000) en donde se identifican participantes claves, al realizar el acercamiento se indagó si conocen a otras personas que cumplan con las características y se realizó el contacto para ampliar la información e incluirlos en la investigación.

En total participaron 10 personas diversas de la comunidad trans, de las cuales cuatro son mujeres trans, cuatro son no binaries y uno es hombre trans. Además, cuatro son jóvenes y seis son adultas. La mayoría (cinco) vive en la localidad de San Cristóbal, tres viven en Suba y las demás personas viven en Usaquén y Santa Fe.

Tabla 4

Crterios de seleccin de la muestra

Unidad de anlisis	Criterios de seleccin
	Personas no binarias, mujeres y hombres trans
Personas no binarias, mujeres y hombres trans mayores de 18 aos, ubicades en la ciudad de Bogot, en las localidades de Suba, San Cristbal, Usaqun y Santa Fe, con experiencias de vida relacionadas a la brutalidad policial	Personas no binarias, mujeres y hombres trans mayores de 18 aos
	Personas no binarias, mujeres y hombres trans mayores de 18 aos ubicades en la ciudad de Bogot
	Personas no binarias, mujeres y hombres trans, mayores de 18 aos, ubicades en la ciudad de Bogot, en las localidades de Suba, San Cristbal, Usaqun y Santa Fe.
	Personas no binarias, mujeres y hombres trans mayores de 18 aos, ubicades en la ciudad de Bogot, en las localidades de Suba, San Cristbal, Usaqun y Santa Fe, con experiencias de vida relacionadas a la brutalidad policial

Nota. Elaboracin propia

Capítulo 3

3.1. Preparacin del trabajo de campo

La preparacin del trabajo de campo permite tener claridad frente a la aplicacin de los instrumentos de recoleccin de informacin, adem s de organizar de manera oportuna los espacios virtuales y presenciales, cronogramas, preguntas que est n abiertas a la diversidad y no generen re victimizacin. Como afirman Bonilla y Rod r guez (1995) “la flexibilidad inherente al

diseño de investigación cualitativa no significa improvisación” (p. 151). En cambio, trabajar con las personas, la diversidad y las víctimas desde el Trabajo Social, requiere de un alto nivel de compromiso y respeto, la variedad y complejidad de situaciones que se pueden desencadenar en los procesos investigativos requiere de una exploración, programación y preparación de todo el equipo investigador.

3.2. Recolección de los datos cualitativos

La recolección de los datos se realizó en tres fases: la primera consistió en la revisión documental, la segunda por medio de mapa corporal y finalmente con las entrevistas semiestructuradas

3.2.1. Mapa corporal

Los mapas corporales se realizaron con una muestra de 10 personas de diferentes edades, géneros y localidades de la Fundación Lxs Locxs, fueron aplicados de manera presencial y de manera virtual teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19 que vive el país; en el primer método los elementos utilizados fueron el espacio físico, hojas, marcadores; en el segundo método se utilizó la plataforma Meet para establecer el encuentro y la plataforma Jamboard para la elaboración de los mapas corporales. Se establecieron 8 preguntas guía, las cuales se formularon en base a los tópicos teóricos que guiaron la investigación.

3.2.2. Entrevista Semiestructurada

La entrevista semiestructurada se estableció con la misma muestra del mapa corporal, con el fin de complementar las experiencias de vida de las personas participantes de la investigación, se realizaron con cinco preguntas guía que a su vez daban lugar a establecer el diálogo,

permitiendo la generación de nuevas preguntas, con el fin comprender la vivencia de cada persona entrevistada.

3.3. Organización de información

El desarrollo de esta etapa se realizó transversal a la revisión y recolección documental, permitiendo asimismo delimitar la información y el campo de estudio, la anterior teniendo en cuenta que “Organizar significa documentar, archivar, chequear y “limpiar” el dato desde el mismo momento es que este es registrado” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p.141).

3.3.1. Categorización de la información

Las categorías que se presentan en la tabla 5 *Categorías deductivas* se derivan y son un reflejo directo de la teoría y el problema de estudio. Surgieron durante la identificación del problema y el respectivo análisis teórico-documental, por lo tanto, corresponde a una categorización deductiva, seguido se realizó el análisis de la información recolectada mediante la recopilación de relatos del informe *Que maricada con nuestros derechos* de Temblores ONG y Casa de Lxs Locxs (2019), el mapa corporal y la entrevista semiestructurada, en base a lo anterior, se realizó la agrupación por temas (tabla 6) y las categorías inductivas (tabla 7). Lo anterior, parafraseando a Bonilla y Rodríguez (1995), en la metodología propuesta en *Más allá del dilema de los métodos* y los análisis reflexivos acerca de las investigaciones, es conveniente integrar elementos de las categorías deductivas e inductivas, lo cual fue realizando en la presente investigación.

Tabla 5

Categorías deductivas

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva
---------------------	------------------------

Configuración del cuerpo como territorio

Resistencia trans

Disidencia de la cisnorma

Necropolítica

Dominio del Estado sobre la vida

Violencia estructural y sistemática

Nota. Elaboración propia

Se exponen dos categorías deductivas: resistencia trans y dominio del Estado sobre la vida. Dentro de la primera categoría deductiva (resistencia trans) se evidenció relación directa con la configuración del cuerpo como territorio, dado que, al transformar su cuerpo, identidad de género y cambiar el género que les fue impuesto desde su nacimiento, se toma una decisión personal y política, que evidencia su postura disidente (segunda subcategoría), y por tanto, de resistencia a la cisnorma.

En la segunda categoría deductiva (dominio del Estado sobre la vida), surgen dos subcategorías, la primera corresponde a la necropolítica, dado que desde el Estado se han instaurado prácticas para controlar los cuerpos, dichas prácticas han sido reproducidas por las instituciones, en este caso la Policía Nacional, que se ha encargado de reproducir violencias, que responden según lo anterior a violencias estructurales y sistemáticas (segunda subcategoría), por lo tanto, la brutalidad policial responde al dominio del Estado sobre la vida y para la presente investigación, es el dominio del Estado sobre la vida y el cuerpo trans.

Con relación a lo anterior, se presenta la tabla 6 en donde se evidencia la intersección de la información recogida de las personas participantes y la categorización deductiva: en esta se realizó la respectiva agrupación por temas, comprendida como la integración de los aspectos en

común de los diálogos obtenidos con los, las y les actores, con el fin de abrir paso al proceso de categorización inductiva que se presentará estructuradamente más adelante.

Tabla 6

Agrupación por temas y categorías inductivas

CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	SUB-CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	AGRUPACIÓN POR TEMAS	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	CÓDIGO
Resistencia trans	Configuración del cuerpo como territorio	Experiencias de vida	Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans.	CCDPT
	Disidencia de la cisnorma	Tránsito del cuerpo político		
		Expresiones corporales y artísticas		
Dominio del Estado sobre la vida	Necropolítica	Confrontación física y verbal hacia la institución que representa el poder.	Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial	ECTRDE
	Violencia estructural y sistemática	Colectividad		
		Redes sociales		
		Espacios seguros		

Nota. Elaboración propia

Tabla 7

Relación de categorías

CATEGORÍA DEDUCTIVA	SUBCATEGORÍA DEDUCTIVA	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	SUBCATEGORIAS INDUCTIVAS
Resistencia trans	Configuración del cuerpo como territorio	Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans.	Apropiación del cuerpo como forma de resistencia
			Apropiación de la vestimenta como forma de resistencia
			Apropiación del accionar como forma de resistencia
	Disidencia de la cisnorma		Maquillaje que resalta el género
			Tatuajes con significado
		Proyectos artísticos	
Dominio del Estado sobre la vida	Necropolítica		Limitación de cualquier forma de interacción con la Policía Nacional.
	Violencia estructural y sistemática	Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial	Evasión de espacios en los que se presencia la Policía Nacional.
			Diálogo asertivo
	Configuración de cuerpo para evitar ser víctima de violencia policial		

Nota. Elaboración propia

Capítulo 4

4. Identificación de patrones culturales

Para este apartado se retomó a las autoras metodológicas Bonilla y Rodríguez (1995) quienes establecen que “quienes más conocen una situación particular son aquellas personas que cotidianamente lo viven” (p.163). Con ello, añaden que no hay otra forma de acceder a los patrones de conocimiento cultural sino por medio de la escucha y la observación de los propios marcos de referencia que emplean las personas, las cuales en este caso pertenecen a la comunidad trans, siendo partícipes del ejercicio. Es por esto, que para la presente investigación la identificación de los patrones culturales cobra significado, en el sentido de que cada una de las experiencias brindan un amplio campo de análisis y comprensión respecto al cuerpo trans como territorio de resistencia frente a la brutalidad policial como se mostrará a continuación.

4.1. Análisis e interpretación de la información

Para el correspondiente análisis e interpretación de la información, el equipo investigador organizó los datos obtenidos por medio de transcripciones, ordenándolos con nombre, género, localidad, edad y respuestas tanto del instrumento de la entrevista semiestructurada, como del mapa corporal, esto con el fin de constituir el universo de análisis a partir del cual se realizó la codificación y categorización inductiva, cuyo fin permitió la reducción de los volúmenes de datos y contribuyó a la identificación de patrones de respuesta que estructuraron el conocimiento de la población estudiada (Bonilla y Rodríguez, 1995).

Teniendo en cuenta que ya se contaba con la categorización deductiva, producto de la información expuesta en la aproximación teórica conceptual, reconociendo la resistencia trans y el dominio del Estado sobre la vida como categorías deductivas, se dio paso a la identificación de las categorías inductivas, las cuales emergieron propiamente de los datos, reflejando el marco de referencia cultural de la población estudiada (Bonilla y Rodríguez, 1995). Este proceso permitió obtener como categorías inductivas la configuración del cuerpo y discurso de las personas trans y las estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial.

Posteriormente, al profundizar en cada una de las respuestas, el equipo investigador estructuró los elementos esencialmente comunes que se encontraron, con el fin de crear subconjuntos, que agilizaran y puntualizaran la interpretación de la información. Esto derivó en la construcción de trece (13) subcategorías inductivas que en palabras de Bonilla y Rodríguez (1995) sirvieron “para visualizar los datos y comenzar a detectar las relaciones entre ellos” (p.264).

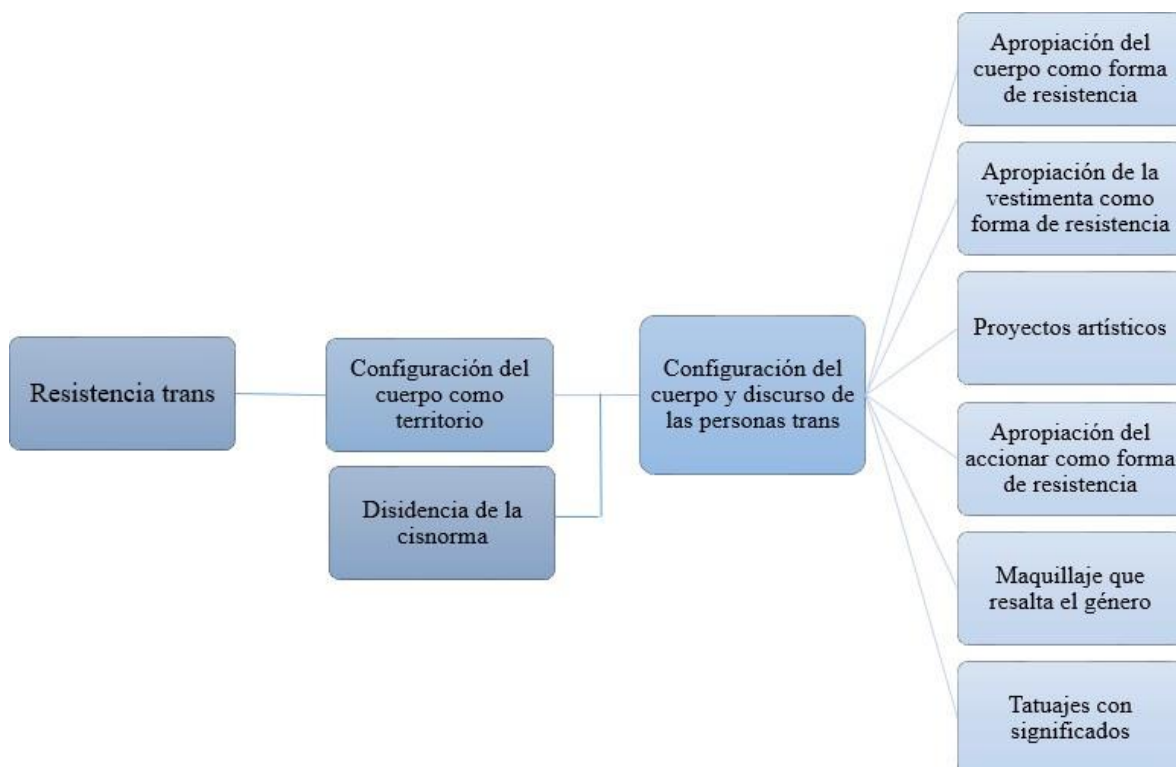
De este modo se concluyó con la interpretación de la información, la cual tuvo como objetivo “buscar el sentido y encontrar el significado a los resultados, explicando las tendencias

descriptivas y buscando relaciones entre diferentes dimensiones que permitieron construir una visión integral del problema” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p.269), por esto se construyeron taxonomías por cada categoría deductiva e inductiva, que reflejaron gráficamente la relación de cada concepto planteado, asimismo, se consolidó una lista de conteo por cada categoría inductiva, la cual recoge la incidencia que tiene cada subcategoría inductiva dentro de los datos recogidos. Es así como a continuación se presentan cada una de las figuras y tablas mencionadas con su respectivo análisis.

4.1.1. Categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans

Figura 3

Taxonomía categoría deductiva: Resistencia trans

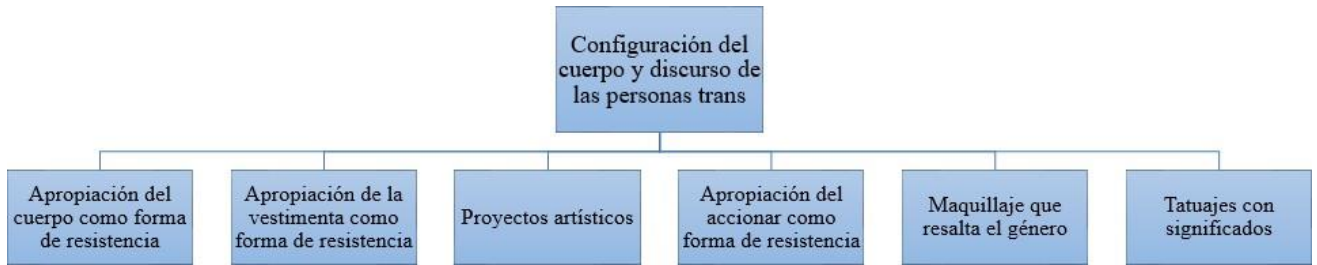


Nota. Esta figura reúne el proceso de categorización deductiva e inductiva a partir de la categoría de Resistencia trans. Fuente: Elaboración propia

La resistencia trans ha implicado luchas desde diferentes perspectivas, sus movimientos han trascendido en espacios políticos, culturales, económicos y sociales en los que buscan la reivindicación de sus derechos y la visibilización de las constantes agresiones y muertes que se generan diariamente hacia esta población, especialmente por parte de instituciones como la Policía Nacional. La resistencia trans en este caso se observó por medio del desdoblamiento que se genera desde la misma comunidad hacia las estructuras de encierro y funcionamiento que propone el sistema. Estas formas de reclusión se manifiestan mediante la exigencia de la cisnorma, que trata de asumir la corporalidad y la identidad únicamente desde dos ejes, lo masculino y femenino en relación a su sexo, cerrando la posibilidad de que existe una diversidad de géneros tan amplia que denota lo complejo de encasillar cuerpos, ropa, discursos y actitudes en lo que típicamente debe ser un hombre y una mujer. De acuerdo con Foucault citado por Duarte (2012), la resistencia se reconoce como una posibilidad de fragmentar el poder para incluir nuevas formas de existir y de hacer de la vida una obra de arte. Es así, como las personas trans, travestis y no binaries han planteado diferencias en las luchas cotidianas, configurando su cuerpo como territorio político y creativo donde se sitúa la resistencia, manifestándose en los espacios locales y de relaciones sociales donde se expresa el poder de modo constante.

Figura 4

Taxonomía categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans



Nota. Esta figura reúne el proceso de categorización inductiva dado a partir de la categoría de Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con García y Ramírez (2018):

El cuerpo es un lugar referencial que se destaca como elemento de un sistema de significados sociales. En este sentido, el cuerpo produce y a la vez es producido por dichos significados sociales, al tiempo que otorga identidad en las representaciones que las personas trans tienen sobre feminidad o masculinidad (p.305).

Teniendo en cuenta esto, la configuración del cuerpo y del discurso se reconoce como un aspecto esencial al momento de hablar de resistencia trans, pues por medio de esto surge no sólo una forma de emancipación hacia instituciones como la policía, sino también una forma de autoafirmar sus identidades y frente a la esfera social. Es por eso que aspectos como la vestimenta, el accionar, el discurso, el maquillaje y la corporalidad en general constituyen nuevas figuras para resistir y transitar, pues se tratan de cuerpos que nunca son totales,

que siempre está en constante formación y transformación, que se construyen y reconstruyen incansablemente, pues propenden a las interacciones y a los mundos sociales; cuerpos con la característica de ser el lugar donde suceden los grandes acontecimientos (gozar, pensar, reír, soñar) que dotan de sentido una vida, y que

resisten a ser dominados, regidos y administrados por la normalidad (García y Ramírez, 2018, p. 309).

En vista de lo anterior, la configuración del cuerpo trans, travesti y no binarie presenta unas particularidades, que se exponen en la tabla 8 y en el transcurso de este apartado.

Tabla 8

Lista de conteo categoría inductiva: Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans.

Códigos	Significado	Repetición
ACFR	Apropiación del cuerpo como forma de resistencia	38
AVVFR	Apropiación de la vestimenta como forma de resistencia	22
PA	Proyectos artísticos	22
AAFR	Apropiación del accionar como forma de resistencia	9
MRG	Maquillaje que resalta el género	7
PVP	Tatuajes con significados	5

Nota: Elaboración propia

4.1.1.1. Apropiación del cuerpo como forma de resistencia.

Frente a la *Configuración del cuerpo y discurso de las personas trans*, se encontró que con 38 veces, que lxs participantes afirman apropiarse de su cuerpo como una forma de resistencia tal y como se muestra a continuación:

Yo pienso que por la estatura siempre he tenido un cuerpo destacado, regio, entonces creo que por ese lado y mi cola que llama mucho la atención por la calle (Andrea Forero, mapa corporal 6,2021).

Algo que realmente me hace sentir muy segura son mis piernas, mis piernas porque yo no nací con esas piernas así sino que las tuve que construir y hacerlas a través del silicón. Yo salgo a la calle y de una me dicen, me hace reafirmar mi personalidad (Andrea Correa, mapa corporal 7, 2021)

En primer lugar, mi voz porque al ser gruesa la he sabido manejar al momento de defenderme, mis senos por qué en algunas ocasiones aunque la policía no lo reconozca nos ayudan como distractor para reducir las agresiones por parte de la policía, mis brazos que siempre ubicó en mi cintura como símbolo de defensa y finalmente mis piernas que me hacen ver alta y estilizada ya sea para defenderme o huir cuando lo necesité. (Angela Ortiz, mapa corporal 10, 2021)

Dentro de las respuestas obtenidas se identifica el cabello, las piernas, los glúteos, las manos, la altura, etc., como las principales características físicas que utiliza la comunidad trans para resistir y defenderse de la Policía Nacional, esto con el fin de presentar en el espacio público una figura respetable, que se deriva de un proceso histórico de experiencias, de una construcción de discursos, ideas, vivencias y violencias que han justificado la opresión, la explotación, el sometimiento, la enajenación y la devaluación, situaciones en las que se ha cuestionado a nivel social el cuerpo trans, generando que en la actualidad cada persona trascienda y utilice esa corporalidad agredida en su mayor símbolo de poder y resistencia (Gómez, 2012). La apropiación del cuerpo como un espacio seguro no solo se sitúa en términos de resistencia, pues también contribuye en la autoafirmación de la identidad de cada persona entrevistada.

No obstante, la apropiación del cuerpo como espacio seguro, se constituye también como un proceso de resignificación corporal que está directamente relacionado con el cuerpo como territorio y los sentires que tienen lxs participantes hacia la Policía Nacional, pues al presentarse sentimientos de miedo o temor, las personas deciden controlar sus rasgos faciales específicamente, para no mostrarse asustadxs en los casos que experimentan con las autoridades, asumiendo posturas retadoras e intimidantes, tal y como se muestra en el siguiente fragmento:

Pues yo creo que ha sido como, yo antes me mostraba como muy asustada, me intimidaba mucho la policía, sentía que no podía hacer nada pero sí ahora siento que tengo buena vibra como que también los intimidó, resignifique mostrarme como asustada (...) (Karen Melissa Rincón, mapa corporal 4, 2021)

4.1.1.2. Apropiación de la vestimenta como forma de resistencia.

Frente a la vestimenta como forma de resistencia trans, se encontraron 22 fragmentos relacionados con esta subcategoría, de los cuales se destacan los siguientes:

Siempre que hay alguna ocasión o evento especial, siempre trato de lucir lo más sencilla pero lo más llamativo posible, con los brillantes y todo eso que llaman mucho la atención (Andrea Forero, mapa corporal 6, 2021)

Pues mi vestimenta porque ya que la forma en la que se visten las chicas trans es muy parecida, siempre como desde un punto de vista muy femenino y yo me siento muy femenina, pero en mi forma de vestir intento no resaltar tanto eso, conservando de pronto cierta masculinidad sin dejar de lado la feminidad (Shanelle Gutiérrez, mapa corporal 9, 2021)

Dentro de esta subcategoría se comprendió que existe una generalidad en cuanto a la vestimenta que usan las personas trans, pues cada participante apropia su vestuario de acuerdo con su personalidad e identidad, ya que se observa que algunas personas prefieren vestir con ropa corta, ceñida, resaltando la figura de su cuerpo, mientras que otrxs participantes prefieren utilizar prendas más cómodas, que no detalla su silueta.

Por otro lado, se analizó que independientemente de las prendas que deseen utilizar, algunxs de lxs participantes conservan patrones estructurales sobre la moda, atribuyendo

características femeninas o masculinas a lo que visten, mientras que otrxs lo hacen con el objetivo de no ser identificados por la policía o simplemente porque así lo deciden, deconstruyendo los ideales heteronormativos.

Si el tipo de vestimenta, si yo siento o veo que hay alguna confrontación respecto a la policía o la simple presencia, siempre me muestro más hombre más varonil y respecto a la ropa algo cómodo, por si llegase a pasar algo (Daniel Rivero, entrevista 1, 2021)

La ropa me hace sentir seguro, encontrar siluetas y estilos que fueran acordes a como de verdad me quería ver ha sido todo un reto porque cruzar los límites de hombre y mujer me ha brindado más confianza y me ha servido para expresar más mi identidad (Jesús Fazza, mapa corporal 2, 2021)

Teniendo en cuenta lo anterior, la vestimenta para las personas trans se sitúa al igual que el cuerpo como una forma de resistencia, pues en palabras de Entwistle (2014) citado en Bustamante y Ferrer (2019) ,

la ropa es significativa, pero ambigua e imprecisa; su poder real viene de su habilidad para sugerir, evocar o resistir un significado fijo, y explica que, si bien sí es un tipo de código y lleva mensaje, estos no son tan claros como una oración hablada o escrita (p.98).

En este sentido la vestimenta resalta una idea de la personalidad o algún aspecto que se desee transmitir al mundo, por lo que prendas sutiles, de siluetas amplias, que representan actitudes de mesura y sobriedad suelen apuntar a la evasión de cualquier contacto policial. Mientras que un escote amplio, prendas coloridas y brillantes, como se observan en los fragmentos iniciales, denotan desde la sensualidad a posturas desafiantes y retadoras, que pueden ser claros símbolos de resistencia en la población trans.

4.1.1.3. Proyectos artísticos.

En cuanto a los proyectos artísticos, se encontró este aspecto 22 veces dentro de todas las respuestas obtenidas. Aquí se identificó la resistencia trans desde los diferentes colectivos,

organizaciones sociales, movimientos y demás actividades que giran en torno a la comunidad trans.

Puntualmente no soy partidarie de ir a movilizaciones o algo así porque me da miedo pero desde mi profesión como artista me he vinculado en procesos creativos haciendo galerías y exposiciones de arte basadas en el cuerpo, representando el cuerpo humano como universal, reconociendo que el pene y la vulva no definen tu identidad, donde diferentes personas plantean las cicatrices que les ha dejado la policía no sólo a nivel físico sino mental también por medio de la diversidad de los cuerpos (Karen Melissa Rincón, entrevista 4, 2021).

También he estado involucrada en presentaciones escénicas con toloposungo, como el Vogue y el performance, apropiándome de mis tetas como mi mayor representación, pero también una de mis mayores desgracias para la policía (Angela Ortiz, entrevista 10, 2021).

En ese sentido “el arte y la movilización en el espacio público se constituyen como una alternativa para la transformación de los imaginarios culturales violentos y discriminatorios sobre las identidades trans” (Hernández, 2015, p. 92).

De acuerdo con Escobar & Roberto (2013) es así como los cuerpos trans tienen un espacio de expresión en el espectáculo y desde allí realizan su propia construcción que convoca nuevas miradas fuera de lo establecido, por ejemplo, por medio del performance que “busca no sólo fortalecer la identidad de las implicadas, sino, sobre todo, transformar las concepciones culturales sobre lo trans en las comunidades a las que se llega.” (p.146)

Dentro de los proyectos artísticos que utiliza la población trans, para resistir, denunciar y transformar, se encuentra el Vogue y el performance, como puestas escénicas políticas y revolucionarias, las galerías fotográficas y las pinturas, como elementos gráficos que retratan realidades y las movilizaciones en la calles, como espacios multiplicadores de voces que exigen justicia. De forma similar, lxs participantes reconocen a Toloposungo “*todos los policías son una gonorrea*”, como el principal movimiento trans en la ciudad de Bogotá que resiste frente a la brutalidad policial, mediante la puesta en marcha del arte escénico, retratando las agresiones a

nivel físico, sexual, verbal y psicológico que han generado los uniformados hacia la población diversa.

Las formas de expresión mencionadas anteriormente constituyen un conjunto de técnicas de las que se apropia la población trans día a día, para visibilizar en diferentes espacios nacionales e internacionales la brutalidad policial, plasmando los sucesos que ha ocasionado esta institución hacia la comunidad y demostrando una posición clara y concreta de resistencia, buscando que estos actos no se sigan reproduciendo en la esfera social.

4.1.1.4. Apropiación del accionar como forma de resistencia.

Frente a la apropiación del accionar como forma de resistencia se encontraron 9 fragmentos relacionados a la presente subcategoría. Dentro de esta se contemplan aquellas acciones relacionadas con las actitudes, comportamientos e incluso con los discursos que se dan desde la población trans hacia la Policía Nacional, como forma de resistencia a los abusos sistemáticos que reciben por parte de esta institución.

Es necesario partir de la idea de que el cuerpo en general se constituye, en un campo de disputa por los significados de la identidad, estas se realizan por medio de tecnologías de control de los cuerpos para que obtengan formas, maneras y actitudes de acuerdo a las normas de género: los cuerpos deberían así responder al binomio: hombre- masculino y mujer femenina; de esta manera, sexo y género se determinan en una causalidad y los dispositivos de regulación están proyectados para que dicho disciplinamiento surta el efecto esperado (Foucault, 2009, citado en Pérez, 2017, p. 358).

No obstante, se identificó que las acciones trans, que se adelantan desde lo público no son dóciles como suelen esperar las instituciones del Estado, por lo que sus construcciones de identidad no alcanzan a ser dominadas, es así como desde estos espacios se tiende a excluir

socialmente a las personas trans o a tratarlas como corporalidades anormales estableciendo apodos que únicamente buscan debilitar la subjetividad de cada participante diversx. De este modo, la comunidad trans transforma en el espacio público sus actitudes y posturas frente a la policía, siendo crí~~f~~ticxs y decisivxs en lo que piensan, opinan y sienten, que ante el ojo público suelen ser actuaciones “vulgares” e “indecentes”, pero que para las personas trans son actos naturales que permiten la apertura del lenguaje y el reconocimiento erótico y sexual del cuerpo humano.

(...) apropiándome de mis tetas ~~eóme~~ como mi mayor representación, pero también una de mis mayores desgracias para la policía (Angela Ortiz, entrevista 10, 2021)

En algunos casos lxs participantes afirman ser más agresivos en sus conductas y discursos, con el fin de que la policía reconozca la complejidad que existe al momento de querer controlarlx o modificarlx dentro del sistema heteropatriarcal.

En algunos momentos excusaba esas agresiones diciéndome a mí mismo que era algo normal y que ellos tenían toda la autoridad para hacerlo, pero al rodearme de otros compañeros me di cuenta de que mi cuerpo tiene un valor por lo que ahora soy más segura y en algunas situaciones más agresiva para no dejármela montar de la policía (Karen Melissa Rincón, entrevista 4, 2021).

Si claro, siempre, desde el primer Yo Marcho Trans, desde la incidencia que se han hecho en ciertos espacios, digamos para visibilizar todo lo que hacemos desde nuestro trabajo, pero también para visibilizarnos como personas, más allá de visibilizarnos como mujeres trans, de verdad decirle a la gente aquí estamos, a enseñar que hacemos un trabajo como cualquier otra persona y eso es lo que queremos, ósea de verdad, nuestra lucha es por dignificar nuestras vidas (Andrea Correa, entrevista 7, 2021).

De esta manera la comunidad trans se hace consciente y se apropia no sólo de su cuerpo, sino también de su voz, de su posición socioeconómica y de sus comportamientos, que se extienden más allá de lo masculino y femenino, dejando a un lado los ideales tradicionales y

construyendo desde sus razonamientos nuevas posibilidades de existir, que buscan dignificar sus procesos de vida, con el objetivo de que estos sean respetados y aceptados por la sociedad.

4.1.1.5. Maquillaje que resalta el género.

Con respecto al maquillaje que resalta el género, se encontró que dentro de la información recogida esta subcategoría inductiva se presenta 7 veces. En este caso, es importante establecer que el cuerpo trans se sitúa a nivel social como “un ente en acción, en movimiento, un cuerpo que se produce y una subjetividad que resiste las arremetidas propias de un orden biologicista que busca congelarlo y paralizarlo” (Foucault, 2009, p. 311, citado en Pérez, 2017, p. 358), estas disposiciones han sido reproducidas desde la propia esfera estatal, encarnada principalmente en la Policía Nacional, que limita el maquillaje a una realidad biológica a la que pertenecen únicamente las mujeres.

Es así, como esta forma de expresión en personas trans, travestis y no binaries es juzgada e identificada como un aspecto irregular, ya que los atributos femeninos que se le asignan al maquillaje a nivel social obstaculizan las libres subjetividades de lxs sujetxs que desean apropiarse de esta práctica artística de la piel. En este sentido, este procedimiento artístico es considerado dentro de la población trans como una forma de resistencia, ya que representa diferentes formas de ser y estar dentro del espacio público, tal y como se ejemplifica en los siguientes fragmentos:

Mi manera de maquillarme, ahora utilizo para resignificar mi identidad y porque no tengo miedo de que me puedan juzgar o agredir de alguna manera, también mis tatuajes (Andrea Forero, mapa corporal 6, 2021).

El maquillaje es un elemento muy importante en mi identidad, intento maquillarme fuerte con la intención de no verme tan tierna, sino por el contrario evitar contacto, especialmente con los hombres, en este caso los tombos (María Fernanda Cuervo, mapa corporal 8, 2021).

Con base en lo anterior, se reconoce el maquillaje como una práctica que fortalece la identidad de género en lo público y que desafía directamente los ejercicios permanentes de control, impidiendo la reproducción de técnicas heteropatriarcales que tratan de dominar y administrar los cuerpos. Por esto, el maquillaje se reconoce como un mecanismo de escape de lo socialmente instaurado, se plantea como una forma de demostrar rudeza, valentía y fuerza, de no ser ignoradx, representado sujetxs que luchan desde sus puntos de enunciación y que resisten diariamente a los episodios de brutalidad policial

4.1.1.6. Tatuajes con significados.

Tatuajes con significados se ubica como la última subcategoría inductiva dentro de la *configuración del cuerpo y discurso de las personas trans*, presentándose 5 veces dentro de la información recolectada. En este punto, es importante partir de los planteamientos de Foucault (2009) citado en Pérez (2017), quien afirma que

el cuerpo sirve de texto para que la realidad social se escriba, se consagraría de este modo, como un espacio donde se traman las relaciones sociales en términos de construcción histórica y en ese sentido, el cuerpo no existe tal cual, como un artículo biológico puesto que, desde esta perspectiva, es una fuerza de producción, que existe a través de un sistema político (...) (p. 358).

Lo anterior permite comprender los tatuajes como un producto de creación artística que abarca dentro de la experiencia e historia de vida de la persona, momentos significativos relacionados a alguna situación, recuerdo o sentir, que decide trazar sobre la piel de forma definitiva. Esto fue plasmado mediante las voces de lxs participantes como se muestra a continuación:

(...) porque mis piernas en algún momento tuve secuelas de maltrato y mis brazos porque a raíz de eso no sabía cómo expresar eso que llevaba dentro, entonces durante la adolescencia me realicé algunos tatuajes y para mí marcarse la piel es una forma de expresar algo negativo que uno tiene (Michelle Ibáñez, mapa corporal 5, 2021).

Yo creo que todo está en la mente, en la memoria que hace parte de mi historia, de todo lo que he vivido y eso es como una de las partes que yo digo, también las cicatrices eso es lo que he tenido que pasar y he tenido que cubrir con tatuajes para no recordar toda esa violencia que he vivido (Andrea Correa, mapa corporal 7, 2021).

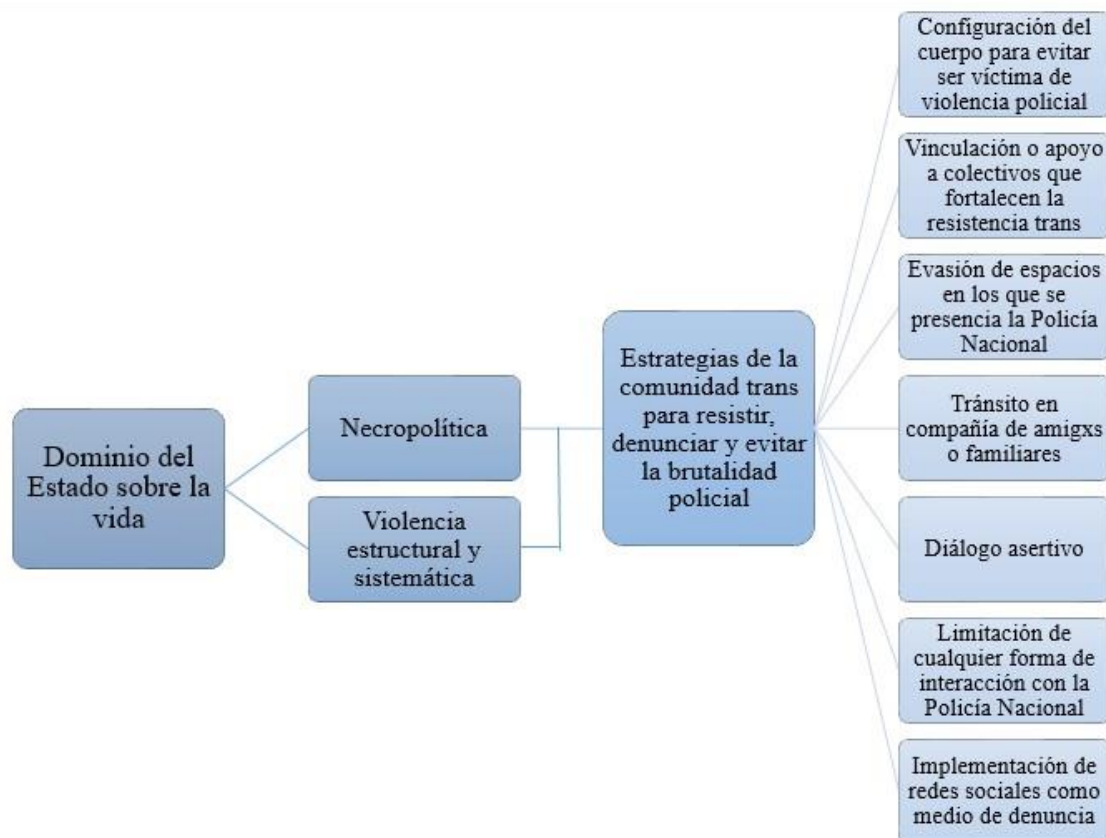
Se comprende que las relaciones sociales de las personas trans con autoridades policiales han desencadenado episodios de alto impacto dentro del proceso histórico de cada sujetx, pues han representado situaciones dolorosas, que se han instaurado tanto en la memoria como en el cuerpo, manifestándose por medio de cicatrices.

Por ello, los tatuajes se identificaron como una forma de resistencia, ya que contribuyeron a que estos sucesos se transformaran a nivel corporal en piezas gráficas que modificaron el ideal de dolor, en un ideal de recuerdo, con la finalidad de que se contemplaran como situaciones facilitadoras del crecimiento personal y no como dificultades en las que se sumergieran, sin encontrar posibilidades de salida.

4.1.2. Categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial

Figura 5

Taxonomía categoría deductiva: Dominio del Estado sobre la vida



Nota. Esta figura reúne el proceso de categorización deductiva e inductiva dado a partir de la categoría deductiva de Dominio del Estado sobre la vida. Fuente: Elaboración propia

El dominio del Estado sobre la vida nace del concepto de Estado como el conjunto de relaciones e instituciones que ejercen poder y supremacía en los medios de coerción, asimismo, ejerce fuerza represiva, la cual está legitimada dentro de su territorio y resulta opresivo para los individuos, poniendo en jaque sus libertades individuales (Inda, G, 2009, p. 20).

Históricamente el cuerpo ha sido el centro o el intermediario de castigos, asimismo:

el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias,

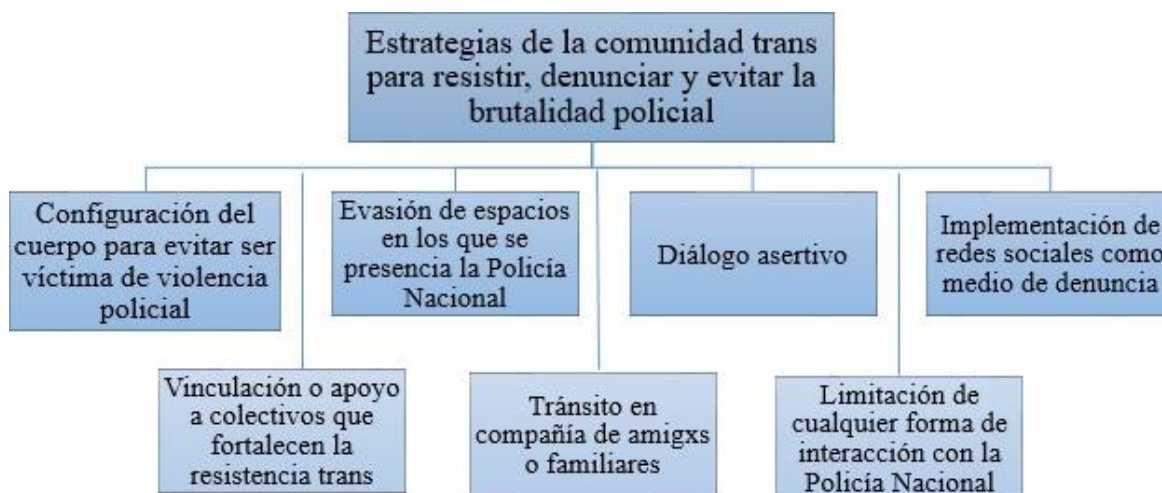
exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación (Foucault, p. 26, 1975)

En relación con lo anterior, surge la necropolítica como el poder que el Estado tiene para la muerte y que además cuenta con una tecnología de la muerte, como lo es la desaparición forzada, feminicidios, entre otros, pero que en este caso se basa en el asesinato por motivos de transfobia y que son reproducidos por diversas instituciones como la Policía Nacional, la cual ha demostrado que la violencia ejercida responde a lógicas estructurales y sistemáticas.

Por consiguiente, la comunidad trans ha construido unas estrategias individuales y colectivas para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial, las cuales se muestran en la figura 6.

Figura 6

Taxonomía categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial



Nota. Esta figura reúne el proceso de categorización inductiva dado a partir de la categoría de Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial. Fuente:

Elaboración propia

Dar luz a las experiencias de vida trans relacionadas a los episodios de brutalidad policial permite esclarecer las estrategias que han implementado para su protección. Al indagar sobre los episodios, se han evidenciado diversos tipos de violencia entre las cuales se identifican violencia simbólica, física, verbal, sexual y psicológica. Esta última se encuentra en el diario vivir, independientemente si ha experimentado una situación de violencia con anterioridad o no. Cabe aclarar que la violencia ocurre por acción y por omisión.

La Policía Nacional de Colombia es la institución más violenta que ha existido frente a los cuerpos trans y hacia las diversidades, hacia todo lo que es diferente y que no cumple con todo lo heteronormativo, siempre han sido muy violentos, demasiados. Enmarco mi vida desde los 17 años hasta los 55 y si le cuento he sufrido agresiones por parte de la policía más de 50.000 veces sin exagerar, de verdad. Muchas veces son agresiones de 2 o 3 veces por día y todo eso referente a mi género (...) En el año 1991 exactamente cuando cambian la constitución de Colombia, un policía nos lleva en una patrulla a mí y a tres compañeras a la circunvalar y nos pone a besar, pues, a parte de sus miembros y otras cosas, el revólver, y a decirnos que éramos una lacra de la sociedad y que nos íbamos a morir y pues pensando en eso, yo y otra compañera nos tiramos y a las otras dos sí las mataron. (Andrea Correa, entrevista semiestructurada 6, 2021)

Las estrategias identificadas se dividen en tres niveles: resistir, denunciar y evitar. Cada una surge desde las experiencias de vida y/o la organización colectiva. Lo anterior, es un aspecto esencial al hablar de la relación entre el cuerpo policial y la población trans, dado que evidencia las relaciones de poder y legitimidad.

Durante la verificación de la representatividad de los datos, se realizó la tabla 9 *Lista de conteo categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial*, con el fin de “evitar aseveraciones que no estén fundamentadas en la información recolectada” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p. 282)

Tabla 9

Lista de conteo categoría inductiva: Estrategias de la comunidad trans para resistir, denunciar y evitar la brutalidad policial

Código	Significado	Repetición
CCEVVP	Configuración de cuerpo para evitar ser víctima de violencia policial	18
VCFRT	Vinculación o apoyo a colectivos que fortalecen la resistencia trans	14
EEPPN	Evasión de espacios en los que se presencia la Policía Nacional.	10
TCAF	Tránsito en compañía de amigxs o familiares	10
DA	Diálogo asertivo	7
LCFIPN	Limitación de cualquier forma de interacción con la Policía Nacional.	7
IRSHD	Implementación de las redes sociales como herramientas de denuncia	5

Nota: Elaboración propia

4.1.2.1. Configuración del cuerpo para evitar ser víctima de violencia policial.

Con repetición de 18 veces, en dicha subcategoría se encontraron todas aquellas modificaciones en la ropa, maquillaje, tono de voz, entre otros que les permiten evitar situaciones de violencia policial.

“Pues sí, como dije anteriormente, en las calles es donde me visto de forma distinta para evitar problemas con los policías, como que evitó el maquillaje, los accesorios” (Shanelle Gutiérrez, entrevista 9, 2021)

“Cambié la forma en que normalmente actúo, más allá de mi apariencia física, señalé mis ojos y brazos porque prácticamente son las partes donde uno puede ser más “amanerado” entonces controlar el cuerpo y la forma de mirar para pasar desapercibido”
(Daniel Rivero, mapa corporal 1, 2021)

Puse dos estrategias para evitar y enfrentar, para evitar siempre ha sido no ser femenino ser lo más hombre posible o evitar los espacios. Pero para confrontarlo hago todo lo contrario, actualmente lo hago, me visto y me expreso como quiero, por eso quise ponerlo en el dibujo como unas alitas
(Jesús Fazza, mapa corporal 2, 2021)

En las respuestas se evidenció que hay un distanciamiento de la feminidad, especialmente en los hombres trans y no binaries, dado que es un factor que puede desarrollar o intensificar los episodios de violencia. Alejarse de su identidad y del aspecto físico que desean proyectar no solo afecta directamente su autoimagen y autoestima, sino también se ven cohibidas de disfrutar del derecho fundamental obtenido mediante el artículo 16, capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Históricamente varias instituciones se han encargado de la modificación del cuerpo y del espíritu para dar cumplimiento a las lógicas del Estado, desde Foucault (1975) en *Vigilar y castigar* se afirma que

Entre el delito y el regreso al derecho y a la virtud, la prisión constituirá un espacio entre dos mundos", un lugar para las transformaciones individuales que restituirán al Estado los súbditos que había perdido. Aparato para modificar a los individuos que Hanway llama un "reformatorio". (p. 115)

Si bien la identidad de género no es considerada un delito y por tal motivo las personas no van a prisión, por el contrario, hay leyes que promueven y protegen dicho derecho, instituciones como la Policía Nacional que se han encargado de reprimir a la población disidente del género a tal punto que se han visto obligados a modificarse, como si se tratase de un reformatorio. Además de las instituciones, también las profesiones se han visto envueltas en dichas lógicas de represión de tal forma que a lxs profesionales relacionados con la consejería, como lo es el Trabajo Social o la Psicología “le toca decir si el sujeto es "peligroso", de qué manera protegerse de él, cómo intervenir para modificarlo, y si es preferible tratar de reprimir o de curar.” (p.23) Por tal motivo, desde los acercamientos a profesionales relacionados con la consejería la comunidad trans también ha reforzado la configuración del cuerpo para evitar ser víctima de violencia policial, como si la disidencia de género significara un peligro para el resto de la población.

4.1.2.2. Vinculación o apoyo a colectivos que fortalecen la resistencia trans.

Con repetición de 14 veces, todas las personas participantes manifestaron su apoyo a colectivos como Toloposungo y consignas como A.C.A.B. Un grupo más reducido ha participado directamente en proyectos o eventos con Toloposungo.

“Apoyo toloposungo, apoyo el baile de Vogue, apoyo todas estas cosas que van con el arte y la cultura y que tiene que ver todo en contra de la violencia policial que hemos sufrido a través de los años” (Andrea Correa, entrevista 7, 2021)

“Conozco el movimiento de Toloposungo y los apoyo, los aplaudo porque si hay algo que ayuda desde mi punto de vista por que hacer una burla llama la atención, no solamente para los policías o para que ellos se molesten, sino que también visibiliza ese temor, ese abuso.”

(Daniel Rivero, entrevista 1, 2021)

“Por mi parte a los diferentes movimientos que están naciendo ahora y los que llevan años, por supuesto que los apoyo, porque por estos movimientos es que hoy puedo tener pareja y salir a la calle, amar de la manera en que quiero y la manera en que hacen estos movimientos como toloposungo no solo visibilizan a los policías sino también a otras instituciones opresoras, como la iglesia, tenemos Drag Queen que se visten de papas o sacerdotes, entonces estas maneras de hacer protestas me encantan, porque es algo tan artístico y tan de nuestra comunidad, para generar un impacto visual sobre todo para la gente que minimiza y burla nuestros derechos, porque no solo es la policía también son las personas que no quieren reconocernos o dejarnos ser.”

(Jesús Fazza, entrevista 2, 2021)

A partir de las diversas vivencias y denuncias realizadas por la población civil hacia las fuerzas policiales, grupos de personas se han organizado y han realizado proyectos como forma de resistencia y denuncia frente a la brutalidad policial, otros grupos que no pueden participar directamente de dichos procesos han manifestado su total apoyo y se han apropiado de consignas que critican el accionar de la Policía. Dichos colectivos también se han convertido en redes de apoyo para las víctimas y “forman resistencia al poder que quiere dominarla: agitaciones, revueltas, organizaciones espontáneas, coaliciones —todo lo que puede depender de las conjunciones horizontales.” (Foucault, 1975, p.203)

Frente a los episodios sucedidos durante manifestaciones y en temporalidades separadas “no han cesado de encontrar resistencias; han suscitado luchas y provocado reacciones”. (Foucault, 1975, p.265)

4.1.2.3. Evasión de espacios en los que se presencia la Policía Nacional.

Con repetición de 10 veces, lxs participantes hicieron referencia a evadir cualquier espacio que pueda representar peligro para la integridad a causa de la presencia de la Policía Nacional.

“Puse una x en todo mi cuerpo porque evito a toda costa el riesgo, porque nunca estoy en algún escenario donde puedo ser violentado simplemente huyo porque no creo que pueda manejarlo”

(Daniel Rivero, cartografía 1, 2021)

“Realmente soy muy receptiva de asistir a ciertos eventos en dónde va a estar el poder policial. Evité estar ahí”

(Heider Michelle Ibáñez, mapa corporal 5, 2021)

“Más adelante empecé a sentirme más intimidado, evitaba a toda costa estar cerca, siempre hay maltrato verbal, pero uno ya lo ignora.”

(Heider Michelle Ibáñez, entrevista 5, 2021)

Algunas, algunos y algunas de lxs participantes manifestaron su incomodidad al habitar espacios en donde se encuentren uniformados de la Policía Nacional, dado que, lo más probable es ser víctimas de algún tipo de violencia, lo anterior, también vulnera el derecho del artículo 82, capítulo 3 de la Constitución Política de Colombia. Además “quienes estiman que la policía no hace una buena tarea tienden a creer que es más probable sufrir un delito” (Jasso, 2015, p.47) porque además de la delincuencia a la que todas, todos y todes son vulnerables por parte de civiles se le suman los agentes de la Policía Nacional.

4.1.2.4. Tránsito en compañía de amigas, amigos y amigos o familiares.

Con repetición de 10 veces, prefieren estar en compañía de alguna persona que consideren una red de apoyo por su seguridad.

Pues estrategias más que todo a nivel grupal, primero pues siempre está rodeada de mis amigas que son ya prácticamente mi familia porque cuando le pasa algo a alguna nos pasa a todas entonces estamos en el compromiso de denunciar y realizar cualquier acto en el que nos organicemos para visibilizar esa situación y segundo como trabajadora sexual suelo transcurrir las calles en compañía de mis amigas y de mis compañeras para no estar sola y evitar situaciones desfavorables.

(Ángela Ortiz, cartografía 10, 2021).

“Por ejemplo el caminar en grupo hace evitar un riesgo.”
(Andrea Correa, mapa corporal 7, 2021)

“Siempre cuando salimos de pronto trato de estar en compañía de alguien y pues por las expresiones artísticas, en actividades lúdicas pedagógicas y culturales he tratado de que siempre dejen un mensaje de aquí estamos, aquí somos y aquí siempre vamos a estar.”
(Heider Michelle Ibáñez, mapa corporal 5, 2021)

Transitar el espacio público en compañía de personas cercanas se ha convertido en una herramienta que previene situaciones violentas y en caso de sufrirlas pueden convertirse en una red de apoyo muy importante en caso de emergencia, como por ejemplo trasladarse a un centro de salud, comunicarles a otras redes de apoyo lo sucedido o si requieren testigos durante los procesos de denuncia.

4.1.2.5. Diálogo asertivo.

Con repetición de 7 veces, cuando es ineludible estar en un mismo espacio e interactuar con los uniformados, mantienen un diálogo asertivo para evitar episodios de violencia

Diálogo para evitar la violencia, pero cuando finalmente no se ha podido ahí es cuando viene el reclamo, he tenido que cubrir mi cuerpo y mi cara para evitar golpes que me han querido generar (Andrea Correa, mapa corporal 7, 2021)

Yo coloqué mis manos y mi boca, porque uno solo se puede defender con las manos, sino también con la voz, con palabras, con argumentos, resignificar nuestros derechos por medio de la palabra.
(Daniel Rivero, mapa corporal 1, 2021)

“Pues en esos casos yo siempre trato de evitar o con el diálogo y mostrar mis documentos tal y como son, porque ya me certificó como mujer trans.”
(Andrea Forero, mapa corporal 6, 2021)

El diálogo asertivo se convirtió en una herramienta para evitar episodios de abuso o violencia policial, especialmente cuando la persona en cuestión tiene conocimiento del procedimiento adecuado y de sus derechos.

Durante las conversaciones con las, los y les participantes se evidenció que durante los espacios de diálogo con los agentes de la Policía la intención, además de evitar situaciones aún más violentas, también implicaba el aprendizaje y reflexión.

A diferencia de otros tipos de discusión, el diálogo requiere que la auto-reflexión, el espíritu de indagación y el cambio personal estén presentes. Los participantes deben estar dispuestos a tratar las causas fundamentales de una crisis y no sólo los síntomas que asoman a la superficie. (UNICEF, 2009, p.2)

Cuando narraban sus experiencias de vida en relación con el diálogo con agentes de la Policía, explicaban en qué consistía su identidad de género, su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al respeto.

4.1.2.6. Limitación de cualquier forma de interacción con la Policía.

Con repetición de 7 veces, se han limitado en cualquier forma de interacción con los uniformados de la Policía Nacional, las interacciones incluyen la comunicación verbal y no verbal.

Trato de evitar todo, una pelea, o sea, uno en un tiempo respetaba mucho a la autoridad, hoy en día no hay respeto, de nada, entonces igualmente allá ellos y uno acá, ya ni siquiera puede pedirles un auxilio, una ayuda porque terminan dándoles a uno, entonces cada uno por su lado.
(Narsly Rivera, cartografía 3, 2021).

“Evitar contacto, especialmente con los hombres, en este caso los tombos.”
(María Fernanda Cuervo, mapa corporal 8, 2021)

“Esas agresiones hacen que no tenga como una imagen muy positiva de la policía, de que cuando los vea por las calles tenga yo que pues guardarme, por el sentido de que no más mirándolos a los ojos me siento agredida, entonces para ser más puntual considero que ha perjudicado mi postura frente a la policía y mi comodidad al momento de andar por algún espacio público ya sea en un parque o en un centro comercial.”

(Narsly Rivera, entrevista 3, 2021).

A pesar de utilizar diálogo asertivo, un grupo de personas prefiere no tener ningún tipo de comunicación verbal o no verbal con los uniformados, dado que, independientemente de la conversación que se pueda desarrollar existe una gran posibilidad de ser agredidxs sin importar el debido procedimiento o la garantía de los derechos.

4.1.2.7. Implementación de las redes sociales como herramientas de denuncia.

Con repetición de 5 veces, hicieron referencia a la utilización de aplicaciones como Facebook, Instagram, Twitter, entre otras, para hacer públicas las situaciones de brutalidad de las cuales son víctimas. Independientemente del proceso legal, son una herramienta de acción

directa que permite exponer las situaciones y a los victimarios, asimismo, alertar a las personas de la comunidad. Nace de la necesidad de encontrar justicia frente a las arbitrariedades de las que son víctimas, dado que en muchas ocasiones los casos quedan impunes. “Se debe evitar que, en el silencio de la ley, se precipite la esperanza de la impunidad.” (Foucault, 1975, p. 91)

“Últimamente hemos aprendido que las redes sociales son muy importantes y de allí tenemos que manejarlas, pero todo hacerlo colectivamente para que, aunque no nos caiga bien, o lo que sea, seamos un grupo para visibilizar todas estas cosas que no suceden como por ejemplo el caminar en grupo hace evitar un riesgo.”

(Andrea Correa, mapa corporal 7, 2021).

“Pues siempre que puedo comparto información por redes sociales para denunciar los casos de violencia policial, también tengo muy presente si me llega a pasar algo hacer el reporte por temblores y estar en constante contacto con conocidos, por ejemplo, si voy a alguna marcha o así pues les informo todo lo que pueda y siempre voy acompañada.”

(María Fernanda Cuervo, mapa corporal 8, 2021)

4.2. Conceptualización inductiva

Teniendo en cuenta la información recolectada y su respectivo análisis, fue importante ubicar las características esenciales que se encontraron dentro del proceso investigativo con el fin de “identificar los sistemas sociales y culturales que organizan la interacción de los miembros” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p. 143), por lo que se expondrán aquellas particularidades que se encontraron en relación a los procesos de resistencia que adelanta la comunidad trans en el marco de la brutalidad policial, sin la intención de plasmar leyes causales universales, por el contrario exponiendo situaciones sociales claras sobre el fenómeno anteriormente mencionado, que permitan ampliar la perspectiva del problema en nuevos contextos sociales. Es por esto que a continuación, se presentan las propiedades esenciales encontradas en relación a la resistencia trans y a la incidencia de los eventos de brutalidad policial en esta comunidad:

- Se comprende que la población ha configurado su cuerpo con el fin de no ser partícipe de eventos violentos y agresivos por parte de la Policía Nacional, pues tanto hombres y mujeres trans como personas no binaries han tenido que asumir comportamientos que cierran la posibilidad de existir fuera de la heteronormatividad.
- La corporalidad trans de lxs participantes se sitúa no solo como el principal eje de agresión por parte de la Policía Nacional, también representa para la comunidad el principal mecanismo de defensa y resistencia, pues mediante la apropiación de sus rasgos físicos como la altura, las piernas, los glúteos, los brazos, el cabello y los rasgos faciales lxs participantes expresan una postura hacia la institución y manifiestan su proceso de vida, convirtiendo la corporalidad agredida en su mayor símbolo de poder y resistencia.
- La vestimenta en la población trans se sitúa como un aspecto clave que resalta la identidad de la persona y permite comprender rasgos de su personalidad. Asimismo, se constituye como una herramienta de información, debido a que por medio de las diferentes prendas lxs participantes en el espacio público transmiten sus ideales y posturas generalmente hacia la Policía Nacional, planteando procesos de resistencia ya sea desde vestuarios sobrios y mesurados o desde prendas desafiantes y retadoras, que exponen explícitamente la corporalidad.
- Los proyectos artísticos dentro de la comunidad trans se comprenden como el principal mecanismo de resistencia, pues mediante la práctica o el apoyo hacia el performance, el Vogue, la fotografía y el arte en general, se exponen y se denuncian los episodios que han atravesado lxs participantes en relación con la brutalidad policial, referenciando a “Toloposungo” como el movimiento más significativo en términos de resistencia trans a nivel de Bogotá. Asimismo, estos colectivos se han constituido como las principales redes

de apoyo para las personas trans, por lo que no solo se fortalecen procesos de resistencia, sino también vínculos fraternales y familiares.

- La evasión de espacios en los que se presenta la Policía Nacional y la limitación de cualquier forma de interacción con esta ha sido para lxs participantes un mecanismo que ha reducido los índices de agresión policial, pues en algunos casos prefieren transitar en lugares donde no se presencie la institución, con el fin de encontrar tranquilidad y comodidad en sus recorridos.
- Frente a los comportamientos, acciones y discursos de las personas trans, se identificó que la comunidad desarrolla actitudes y dialectos críticos y directos hacia la Policía Nacional, pues mediante un lenguaje particular y muchas veces cuestionado por ser poco apropiado, manifiestan sus sentires frente a su proceso de vida en el que se han vinculado permanentemente episodios de brutalidad policial. Asimismo, la mayoría de lxs participantes utilizan su aspecto erótico y sexual en el espacio público como una forma de resistencia, plasmando figuras de poder que dejen a un lado sus roles de dominadxs.
- La utilización del maquillaje en los procesos de resistencia de la población trans se comprende como una realidad alternativa a la que propone el sistema heteropatriarcal, pues aquí las formas de expresión que se sitúan en el rostro por medio de los cosméticos se escapan del régimen biologicista y se convierte en un insumo importante para cualquier persona independientemente de su género, resistiendo cada unx desde su lugar de enunciación.
- Los tatuajes se constituyen como piezas gráficas que concentran el recorrido histórico de cada participante trans, pues estos han sido útiles para ocultar las cicatrices físicas y psicológicas que han dejado los episodios de brutalidad policial, por lo que ese ideal de

dolor trasciende a una nueva idea de empoderamiento personal que contribuye al proceso de resistencia.

- Finalmente, la compañía de familiares y amistades en el espacio público, el diálogo asertivo y la implementación de las redes sociales, han significado para la comunidad trans formas de resistir basadas en la cooperación mutua y en el trabajo colectivo para prevenir y denunciar episodios de brutalidad policial.

4.3. Discusión final

En relación con los resultados obtenidos, los grupos sociales construyen una postura propia, pues actos relacionados a algún tipo de injusticia social son fuertemente analizados y cuestionados. Muestra de ello son los casos de brutalidad policial que han marcado los últimos años, desatando manifestaciones multitudinarias en contra del abuso de poder. Aquí cada sujeto empieza a reflexionar sobre nuevas formas de resistencia, pues estos actos de inconformidad además de plantear un complejo contexto social permiten una vinculación más cercana a cada subjetividad que, mediante su cuerpo y su creatividad, van desarrollando al mismo tiempo un ejercicio de libre expresión y una exploración personal de sus particularidades.

En este panorama Trabajo Social al ser una disciplina que promueve el cambio y desarrollo social desde la potencialización de cada persona, sitúa su actuar desde diferentes ámbitos. En primer lugar, es importante basarse en el enfoque de género, que permite comprender y abordar personas con una orientación diferente, esto con el fin de establecer vínculos sanos respecto a las orientaciones, planteando a lxs trabajadorxs sociales como agentes de cambio que promueven los principios de la justicia y la defensa de la dignidad humana.

Asimismo, esta situación pone en cuestión la participación del Trabajo Social en los procesos comunitarios trans. Teniendo en cuenta que los procesos comunitarios de la población

trans, se gestan a partir de lo barrial, desde Trabajo Social se debe propiciar la construcción colectiva de nuevas formas de exponer las reivindicaciones y formas de resistencia que se creen a partir de las circunstancias sociales, dentro de grupos, fundaciones, movimientos sociales y aquellos medios en los que las personas trans se han manifestado a través del tiempo.

Se evidenció la necesidad discutir las formas de relacionarse desde la profesión hacia poblaciones que han sido históricamente instrumentalizadas y violentadas desde diversos espacios, entre esos la academia, y que, por lo tanto, han cerrado sus procesos exclusivamente a personas de su misma agrupación. En primer lugar, los acercamientos implican situarse desde el enfoque interpretativo-comprensivo, permitiendo relaciones desde el respeto y la empatía, sin totalizar ni asumir la voz de la comunidad. En segundo lugar, cuestionar durante el proceso las relaciones de poder y de capacidades. En tercer lugar, comprender la subjetividad de las historias, de los cuerpos y de las personas como un principio.

Frente a la pregunta de investigación: ¿Cómo se configura el cuerpo trans de las personas vinculadas a la fundación lxs Locxs como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial?, la investigación permite postular que el cuerpo se configura desde diversas manifestaciones artísticas, corporales, estrategias de autodefensa y organización como un ente colectivo.

Finalmente, durante la realización de la investigación se presentaron una serie de limitantes que dificultaron el proceso: en primer lugar, tres organizaciones manifestaron su interés por el tema a trabajar, sin embargo, por motivos de seguridad a sus integrantes y la organización en sí misma decidieron no hacer parte de la investigación. En segundo lugar, la poca participación de hombres trans en colectivos y organizaciones comunitarias impide que la identificación sea amplia acerca de sus procesos de resistencia frente a la brutalidad policial. En

tercer lugar, entablar una relación de confianza por parte de la población participante requirió de la implementación de actividades y espacios que no estaban contemplados en la planificación del trabajo de grado, lo anterior a causa de la instrumentalización en la que se ha visto envuelta la población trans.

4.4. Aportes a las funciones misionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Reconociendo que el presente proyecto fue desarrollado dentro un contexto académico, es importante resaltar los aportes que generó la investigación para el accionar de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

4.4.1. Docencia

Este tipo de investigaciones invita a ampliar las perspectivas de análisis en la disciplina, reconociendo la pertinencia que tienen los enfoques de género y derechos humanos en las estructuras curriculares. Por ello, este estudio permite que desde la docencia se desarrollen nuevas estrategias de enseñanza que orienten a los estudiantes al conocimiento de situaciones sociales relacionadas con las disidencias de género, otorgando herramientas para el abordaje de nuevas realidades, fortaleciendo así la proyección social de la universidad.

4.4.2. Investigación

Frente a Investigación, se reconoce que este estudio contribuyó a recoger las voces de una realidad escasamente conocida, que durante años ha manifestado ciertas demandas y necesidades que no siempre son escuchadas. La universidad como institución promotora de estos ejercicios, contribuye a favorecer no solo las comunidades sino también la productividad científica del país, formando profesionales críticos y conscientes de sus contextos que mediante

la creación de nuevos conocimientos abran paso a la socialización de productos académicos, que fortalezcan vínculos y alianzas estratégicas en términos investigativos.

4.4.3. Proyección Social

La universidad mediante la pertinencia y validez de su labor formativa, al participar en investigaciones relacionadas con la población trans, se identifica como una institución que es capaz de establecer procesos de interacción e integración que encaminen a la solución de las problemáticas que afrontan las comunidades diversas en diferentes aspectos sociales, gracias a sus profesionales que se convierten en sujetos activos capaces de transformar cada una de sus realidades, siendo un referente universitario a nivel nacional e internacional.

Capítulo 5

5.1. Conclusiones

- A lo largo del proceso investigativo la comunidad participante dio paso al compartimiento de saberes, pues cada uno, una y una, basados en sus propias historias de vida, llenaron de significado y emocionalidad los relatos que abordaban aquellos episodios de brutalidad policial. Esto permitió reconocer las particularidades de esta problemática en cada una de las personas, comprendiendo que este fenómeno, aunque siempre ha estado presente, se va recrudeciendo a lo largo del tiempo sin la existencia de acciones focalizadas, centradas en la violencia sistemática del Estado hacia las personas trans. Muestra de ello, son las transcripciones realizadas desde la interacción con los participantes, en las que se exponen las diferentes tragedias y complicaciones por las que ha tenido que atravesar la población, trayendo cicatrices a nivel físico y emocional imborrables, marcadas por la desaparición y asesinato de compañerxs, la ausencia de redes

de apoyo, las agresiones a sus corporalidades e identidades y el marcado abandono de una sociedad transfóbica y excluyente.

- Asimismo, la aproximación a sus historias de vida permitió comprender de forma detallada los procesos de resistencia que se tejen en torno a la brutalidad policial. Estas estrategias son transversales en su cotidianidad y se desarrollan desde diferentes aspectos. En primer lugar, las personas trans se apropian de su cuerpo, enfatizando en su cabello, piernas, glúteos, senos y brazos, como las principales partes que les brindan seguridad en el espacio público, pues desde estas reafirman su identidad y generan mecanismos de defensa ante cualquier ataque policial. De forma similar, mediante su accionar, su vestimenta, sus discursos y manteniendo el diálogo asertivo, la comunidad transmite una posición ideológica y política frente a las formas de poder y control que se generan desde la Policía Nacional, utilizando prendas que les brinden seguridad y se ajusten a su identidad y un lenguaje propio de la población que da a conocer sus intencionalidades en la reivindicación de los Derechos Humanos y el respeto por la dignidad humana. De esta forma, el arte también se vincula de manera activa en sus procesos de resistencia. En primer lugar, a través del maquillaje se manifiestan nuevas formas de existir, pues la utilización de una variedad de colores, texturas y formas principalmente en el rostro, independientemente del género que lo porte, visibiliza una realidad social que se impone fuera de la heterónoma y que cada vez más subyace en nuevos espacios, como muestra de resistencia. En segundo lugar, los tatuajes componen un factor esencial dentro del esquema de resistencia, ya que es la representación gráfica de situaciones vividas que han sido asumidas como motores de transformación, las cuales lxs participantes han resignificado con el fin de empoderarse frente a nuevos episodios de brutalidad policial.

En tercer lugar, las prácticas artísticas que se generan a través del Vogue, el performance, la fotografía y la pintura, que se establecen desde colectivos y organizaciones sociales, tal como Yo Marcho Trans (movilización de la cual fue parte el equipo investigador) son herramientas que utilizan para denunciar y resistir desde la exposición de sus vivencias, articulándose con ejercicios comunitarios y proyectos sociales, que promueven la justicia social. Y finalmente, las redes sociales, se comprendieron como estructuras claves para denunciar las constantes agresiones y asesinatos hacia la población trans, fortaleciendo lazos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales que contribuyen a la disminución de los episodios de brutalidad policial. Los procesos de resistencia descritos anteriormente deben abrirse al Trabajo Social, puesto que, al ser una disciplina interesada en el desarrollo social, debe contribuir en cualquier proceso que se enfatice en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

- Finalmente, desde Trabajo Social la comprensión del cuerpo trans como espacio de resistencia conllevó a entender que cada subjetividad desde su experiencia personal ha elaborado estrategias de defensa que en conjunto han logrado impactar y cuestionar los ejercicios de poder que adelanta la Policía Nacional, situándolos como grandes contradicciones dentro de los Derechos Humanos y la dignidad humana. Es por esto, que cada uno de los diálogos obtenidos con lxs participantes, dan a conocer una historia de vida en particular, permiten situarse en un contexto temporal y relacionar todo un conjunto de situaciones políticas, sociales y económicas que conllevan a comprender a la persona y a su entorno desde múltiples perspectivas, afirmando la idea de que sus voces no son solo fuentes importantes de información sino también interesantes relatos que

ponen en reflexión nuestro sesgado esquema social, que aún no abre totalmente sus puertas a la diversidad que habita en cada persona.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el programa de Trabajo Social

1. Fortalecer el enfoque de género y Derechos Humanos de manera transversal en el currículo académico, de tal forma que no sea vista como una electiva del programa sino como un eje fundamental en los métodos de Trabajo Social y el ejercicio profesional.
2. Agregar la información de las, los y les estudiantes con los datos de su género en las bases de datos de la universidad, asimismo, en el carné estudiantil y plataforma Academusoft, de tal forma que su identidad de género sea respetada y sean llamadas, llamados y llamades por su nombre identitario.

5.2.2. A las, los y les estudiantes y profesionales de Trabajo Social

1. Formarse desde los enfoques de IG/OS, Derechos Humanos y diferencial para brindar acompañamiento, atención o cualquiera que sea el servicio, desde el respeto, la igualdad y no discriminación a sus historias de vida, contexto y necesidades.

5.2.3. A la Policía Nacional de Colombia

1. Llevar a la práctica y a la formación el enfoque de IG/OR, Derechos Humanos y Diferencial.
2. Construir espacios de diálogo y capacitación con la población civil sobre los mecanismos de denuncia para las situación de violencia policial, asimismo, fortalecer dichos

mecanismos, de tal forma que la credibilidad no esté sujeta a discriminación por la identidad de género.

3. Mayor vigilancia y control en los espacios de formación para los agentes de la Policía, especialmente desde el área de Derechos Humanos, con el fin de brindar espacios pedagógicos basados en el respeto y la no discriminación.

5.3. Logros

- Desarrollo de actividades y proyectos externos a la investigación en la Fundación Lxs Locxs, brindando acompañamiento en las necesidades propias de la población.
- Desarrollo de herramientas publicitarias que aportaron para el reconocimiento del trabajo que se desarrolla en la Fundación Lxs Locxs por medio de piezas audiovisuales; como fotografías, videos, posters y otro tipo de publicaciones en redes sociales.
- Participación en los movimientos sociales de la población, tales como “Yo Marcho Trans” y “Toloposungu”, siendo parte de las muestras artísticas de la población.
- Publicación de la investigación por medio de la página oficial de la fundación Lxs Locxs.
- Acompañamiento del proyecto en estructuración relacionado a la salud pública de la población trans desde Temblores ONG y la Fundación Lxs Locxs.
- La investigación fue aceptada para el XXII Congreso Internacional sobre Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones en la Universidad de Curazao.

Referencias

Benavides, T. (2017) El cuerpo como espacio de resistencia: Foucault, las heterotopías y el cuerpo experiencial. Disponible en:

<http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v16n30/1794-5887-cohe-16-30-247.pdf>

- Bustamante Almonte, F., & Ferrer Pizarro, R. (2019). Vestir desde la disidencia: resistencia y visibilidad desde la experiencia de tres activistas peruanxs. *Conexión*, 12. Disponible en: <https://doi.org/10.18800/conexion.201902.006>
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen82*. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. *OAS. Documentos oficiales* ; OEA/Ser.L. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Defensoría del pueblo (2018). Cuando autoridad es discriminación. Violencia policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos.
- Duarte, L. (2012). La resistencia en Foucault. Algunas relaciones en torno al 15-M. Universidad Autónoma de Barcelona-España. Disponible en <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/3366>
- Escobar, M (2013). La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105127475009.pdf>
- Fonseca y Quintero (2009). *La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas* Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>
- Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans. (2020). Decreto 106 del 8 de abril de 2020 que da continuidad a la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá pone en riesgo los derechos de las personas trans.

- Fuster, D (2018). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico.
Disponibile en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión por Michel Foucault.
- García, M. (2017). Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. Universidad de Valencia. *Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*.
- García, R y Ramirez, G. (2018). La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones. Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo, México.
Disponibile en <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v15n37/1870-0063-anda-15-37-303.pdf>
- Gómez, D. (2012) Mi cuerpo es un territorio político. Disponible en:
<https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/11/mi-cuerpo-es-un-territorio-polc3adtico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf>
- Gros, A. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría *queer*. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245-260
- Human Rights Watch (2020). “Vivo cada día con miedo” Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos. Comunicado de prensa. Disponible en
<https://www.hrw.org/es/report/2020/10/07/vivo-cada-dia-con-miedo/violencia-y-discriminacion-contra-las-personas-lgbt-en-el>
- López, C. (2020). El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Traducción e Interpretación (FTI). Disponible en

https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/73757/2/GIF_Carla_Lo%CC%81pez_Leo%CC%81n.pdf

Marchese, G. (2018). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia.

EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, núm. 13, 2019.

Universidad Autónoma de Chiapas. Disponible en

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140001/html/index.html>

Mbembe, A (2011). Necropolítica. Disponible en:

https://www.melusina.com/rcs_gene/Necropol_tica.pdf

Observatorio de Violencia Policial de Temblores ONG (2020). Bolillo, Dios y Patria.

Disponible en: <https://www.temblores.org/bolillo-dios-y-patria>

Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas (1990). Principios Básicos sobre el

Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de

Hacer Cumplir la Ley. Disponible en:

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>

OutRight Action International. (2016). Cartografía de los derechos trans en Colombia.

https://outrightinternational.org/sites/default/files/TransRpt_Colombia_SP.pdf

Pérez, A. (2017). Transitar periferias y resistir en la precariedad: cuerpos e identidades trans en el Caribe colombiano. Idaes-Unsam (Buenos Aires, Argentina).

Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n26/1794-2489-tara-26-00353.pdf>

Policía Nacional Dirección General (2009) Acciones de protección a la comunidad

LGTB. Disponible en:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=87865&dt=S>

Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.

Radi, B & Sardá-Chandiramani, A (2016). Travesticidio / trans femicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. Publicación en el Boletín del Observatorio de Género. Disponible en

<https://www.aacademica.org/blas.radi/14>

República de Colombia, Ministerio del Interior. (2018). Decreto número 410 de 2018.

Disponible en:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20410%20DEL%2001%20MARZO%20DE%202018.pdf>

Sáenz, M., Prieto, S., Moore, C., Cortés, L., Espitia, A. y Duarte, L. (2017). Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/164/16449788005.pdf>

Sempol, D. (2019). Memorias trans y violencia estatal. La Ley Integral para Personas Trans y los debates sobre el pasado reciente en Uruguay. Revista Digital de la Escuela de Historia. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7222245>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.(2016). Línea 02. Sociedad y cultura.

Disponible en:


[Línea 02. Sociedad y cultura - UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA \(unicolmayor.edu.co\)](https://www.unicolmayor.edu.co/linea02)

Valencia, S. y Sepúlveda, K. (2016) Del fascinante fascismo a la fascinante Violencia:
psico/bio/necro/política y mercado gore.

ANEXOS

Anexo A.

Consentimiento informado

	<p align="center">CONSENTIMIENTO INFORMADO Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Programa de Trabajo Social Configuración del cuerpo trans: una aproximación a los procesos de resistencia frente a la brutalidad policial de la población vinculada a la Fundación Lxs Locxs en la ciudad de Bogotá</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el consentimiento: Este consentimiento es redactado por Alison C. Castro Ojeda, Ana M. Cañón Vargas y Edison H. Delgadillo Avendaño en su quehacer como grupo de investigación para el desarrollo del trabajo de grado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de llevar a cabo actividades que permitan la recolección de información para la investigación denominada Configuración del cuerpo trans como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial. 2. ¿Qué se hará?: Si usted decide colaborar en la investigación se realizarán dos actividades. Las actividades han sido planeadas y organizadas para ser un espacio agradable, de reconocimiento, conversación y compartir en doble vía. El primero es el mapa corporal y la segunda es una entrevista semiestructurada, la intención con el 	

desarrollo de ambas actividades es hacer un recorrido sobre la configuración del cuerpo como territorio político ya partir de allí su resistencia frente a la brutalidad policial.

3. Anonimato: Si usted lo desea, se siente más cómodx, segurx o cualquiera que sea el motivo, puede realizar las actividades sin verse en la obligación de dar su nombre, tampoco se solicitará su dirección, lugar de trabajo y ningún otro tipo de información de contacto que pueda incomodar.
4. Voluntario: Su participación en esta investigación es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o discontinuar su participación en cualquier momento, si considera que le genera algún problema.
5. Manejo de información: El manejo que se le dará a la información que nos brinde será analizada con total respeto, profesionalismo y admiración frente a sus procesos de configuración y resistencia.

Hemos planteado esta idea de investigación desde el amor y admiración frente a las diversidades y los cuerpos disidentes del orden sexual y de género.

Yo (como desee ser reconocidx) _____, el día _____ autorizó a Alison C. Castro Ojeda, Ana M. Cañón Vargas y Edison H. Delgadillo Avendaño de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de hacer uso de la información que será recogida a través las actividades planteadas (mapa corporal e entrevista semiestructurada) para contribuir a la investigación Configuración del cuerpo trans como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial (el título de la investigación está sujeto a modificaciones)

Firma de la persona que autoriza


Firma de la docente que acompaña el proceso
Clara Janeth Cárdenas Fandiño.

Firma del integrante del grupo investigador
Edison Hernando Delgadillo Avendaño

Firma de la integrante del grupo investigador
Alison Catherine Castro Ojeda

Firma de la integrante del grupo investigador
Ana María Cañón Vargas

Anexo B.*Planeador del mapa corporal*

	Mapa corporal Configuración del cuerpo trans como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial
Grupo de investigación: Alison C. Castro Ojeda, Ana M. Cañón Vargas y Edison H. Delgadillo Avendaño	
Fecha:	
Lugar: Bogotá D.C	
Requerimientos virtual:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a internet 2. Computador con disponibilidad de ingreso y salida de sonido. 3. Espacio adecuado para realizar la actividad. 4. Correo electrónico 	
Requerimientos presencial:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. 12 hojas de papel pueden ser cuadriculadas, totalmente blancas o rayadas. 2. 10 colores 3. Un esfero 4. Espacio adecuado para realizar la actividad 5. Tapabocas 6. Gel desinfectante o alcohol 	

Primer momento: El primer momento consiste en la presentación del equipo de investigación y el proyecto, si las personas participantes desean presentarse también habrá un tiempo destinado para eso. Continuaremos con la presentación de la actividad, explicaremos paso a paso lo que se realizará y la utilización de cada color, hoja y demás. Si algún, alguna o algune integrante del grupo requiere atención en crisis se les informará antes de iniciar la actividad que puede informar y nosotres le atenderemos.

El mapa corporal virtual

Se realizará vía meet para realizar el trabajo al tiempo y también se utilizará la plataforma de Jamboard.

Cada pregunta estará relacionada con un color (la plataforma permite utilizar 6 colores, de los cuales 5 son funcionales en nuestro caso) también pueden agregar dibujos, imágenes, textos y demás herramientas que les permitan brindar una respuesta más acertada, inicialmente cada persona debe dibujar su silueta en una diapositiva del jamboard, si lo desean pueden escribir su nombre. Durante cada pregunta, cada una de las personas del grupo investigador dará su ejemplo, esto para hacer un proceso más empático.

El mapa corporal presencial

En caso de realizar el mapa corporal de manera presencial se tendrán en cuenta todas las medidas de bioseguridad, en caso de contar con un grupo de más de 5 personas se realizará al aire libre.

Se utilizará una hoja y un color diferente por cada pregunta, pueden agregar texto o dibujos que contribuyan a su respuesta, inicialmente cada persona debe dibujar su silueta en cada hoja, si lo desean pueden escribir su nombre. Durante cada pregunta, cada una de las personas del grupo investigador dará su ejemplo, esto para hacer un proceso más empático.

Las preguntas que guían la sesión:

Identidad de género

¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Necropolítica - Brutalidad policial

¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o resignificar alguna situación de violencia policial?

¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Cuerpo como territorio político

¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?


Resistencia

¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segura por posibles ataques y agresiones policiales?

Anexo C.

Planeador de las entrevista semiestructurada

	<p>Entrevista Semiestructurada Configuración del cuerpo trans como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial</p>
<p>Grupo de investigación: Alison C. Castro Ojeda, Ana M. Cañón Vargas y Edison H. Delgadillo Avendaño</p>	
<p>Fecha:</p>	
<p>Lugar: Bogotá D.C</p>	
<p>Requerimientos de manera presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio físico 2. Esferos 3. Preguntas 4. Dispositivo donde pueda grabar la entrevista 5. Tapabocas 6. Gel desinfectante o alcohol 	
<p>Requerimientos de manera virtual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a internet 2. Computador con disponibilidad de ingreso y salida de sonido. 3. Espacio adecuado para realizar la actividad. 4. Correo electrónico 	
<p>Primer momento: El primer momento consiste en la presentación del equipo de investigación y el proyecto, si las personas participantes desean presentarse también habrá un tiempo destinado para eso. Continuaremos con la presentación de la actividad, explicaremos paso a paso lo que se realizará. Si algún, alguna o algune integrante del grupo requiere atención en crisis se les informará antes de iniciar la actividad que puede informar y nosotres le atenderemos.</p> <p>La entrevista semiestructurada virtual Se realizará vía meet para realizar el trabajo de manera sincrónica. Se busca que las preguntas guíen la entrevista semiestructurada con el fin de establecer un diálogo, en el cual el participante o persona se sienta cómoda y libre de expresar sus experiencias y sentires. Durante cada pregunta, cada una de las personas del grupo investigador dará su ejemplo, esto para hacer un proceso más empático.</p> <p>La entrevista semiestructurada presencial Se realizará en un espacio físico dado por la fundación o en dado caso, en un espacio acorde, cómodo, tranquilo, se tendrán en cuenta todas las medidas de bioseguridad, en caso de contar con un grupo de más de 5 personas se realizará al aire libre. Se utilizará un dispositivo que</p>	

permite grabar la entrevista, se tendrán en cuenta las preguntas, sin embargo, se establece en el diálogo y la charla. Durante cada pregunta, cada una de las personas del grupo investigador dará su ejemplo, esto para hacer un proceso más empático.

Las preguntas que guían la sesión:

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?
2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?
3. A partir de las situaciones que ha vivido y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.
4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como, por ejemplo, desde el Vogue o el performance.
5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Anexo D.

Carta para el Comité de Investigación

Bogotá D.C, 17 de abril de 2021

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad Ciencias Sociales
Programa Trabajo Social

Comité de investigación

Cordial Saludo

Por medio de la presente, el Semillero De Investigación Sobre Cuerpo Y Estudios de Género liderado por el docente Ariel Camilo González Moreno manifiesta la aprobación de la investigación titulada “Configuración del cuerpo trans como territorio político y forma de resistencia a la brutalidad policial”. Con esto se comprende que la propuesta es viable dentro de las líneas temáticas del semillero al contribuir a los procesos de defensa de Derechos Humanos, consolidando la unión entre la población trans, las organizaciones sociales y la academia.

La solicitud anteriormente mencionada se hace a cargo de lxs estudiantes de Trabajo Social:

Alison Catherine Castro Ojeda identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.659.404; Ana María Cañón Vargas identificada con cédula de ciudadanía 1.193.419.514 y Edison Hernando Delgadillo Avendaño identificado con cédula ciudadanía

1.193.147.750

Camilo González

Ariel Camilo González Moreno
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Ariel Camilo González Moreno
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Anexo E. Resultados de los mapas corporales

MAPA CORPORAL N° 1 DANIEL RIVERO

EDAD: 26 AÑOS

IDENTIDAD: NO BINARIO

LOCALIDAD: SUBA

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segure y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Daniel: mis brazos, mi vestimenta y mi altura, me siento segure.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Daniel: Me siento segure con un pantalón y camisetas

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Daniel: Si mi cabello, fue una cosa que desde muy pequeño luche con mi familia, con la sociedad, no pude apropiarme de mi propio cabello, ahora si lo utilizo para resaltar mi identidad.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Daniel: Yo coloque mis manos y mi boca, porque uno solo se puede defender con las manos, sino también con la voz, con palabras, con argumentos, resignificar nuestros derechos por medio de la palabra.

5. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

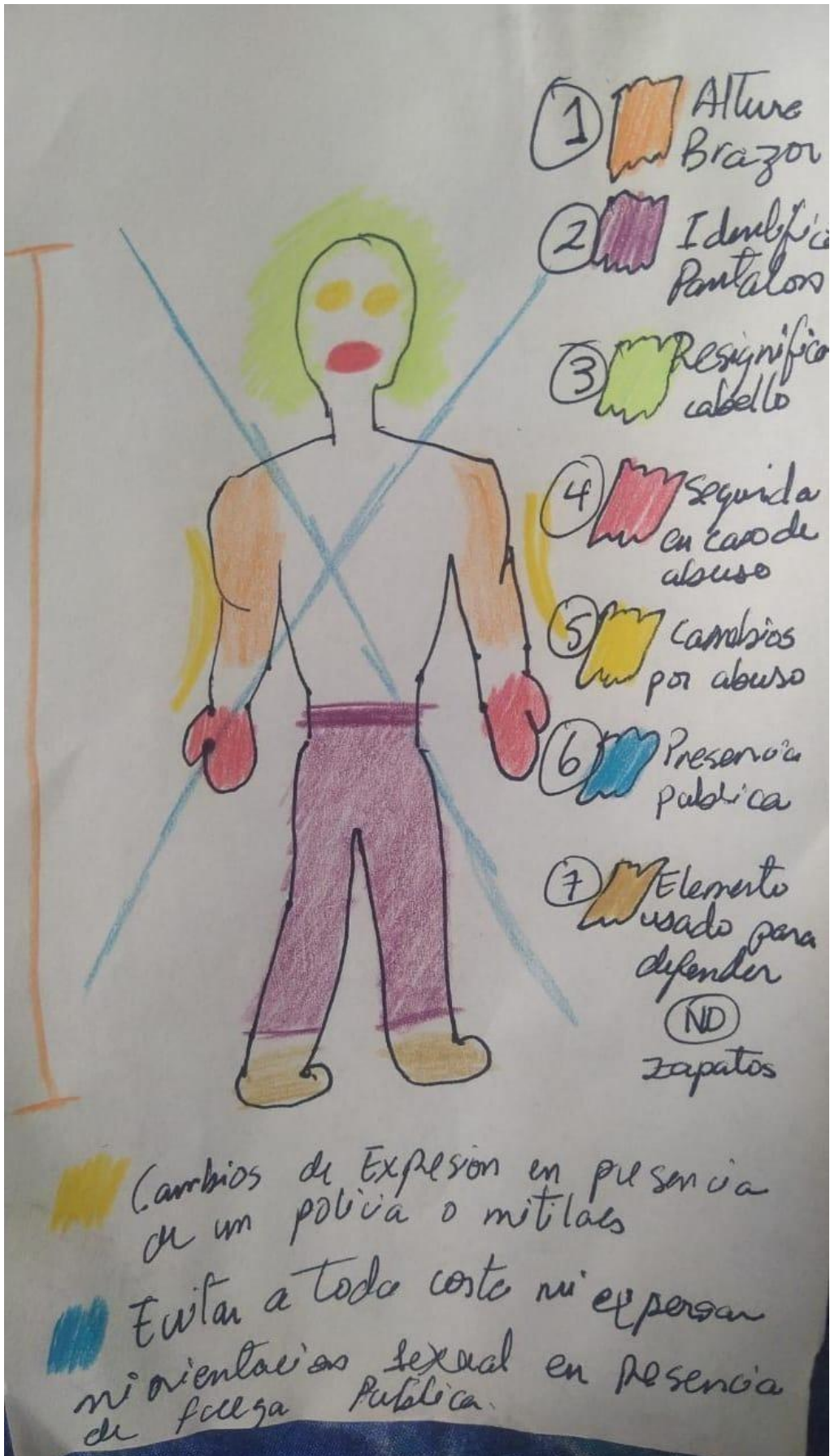
Daniel: Cambie la forma en que normalmente actúo, más allá de mi apariencia física, señalé mis ojos y brazos porque prácticamente son las partes donde uno puede ser más “amanerado” entonces controlar el cuerpo y la forma de mirar para pasar desapercibido

6. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Daniel: puse una x en todo mi cuerpo porque evito a toda costa el riesgo, porque nunca estoy en algún escenario donde puedo ser violentado, simplemente huyo porque no creo que pueda manejarlo.

7. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse seguro por posibles ataques y agresiones policiales?

Daniel: No utilizo nada pero siempre ando con unos buenos zapatos para salir corriendo.



MAPA CORPORAL N° 2 JESÚS FAZZA**EDAD: 24 AÑOS****IDENTIDAD: HOMBRE TRANS****LOCALIDAD: SUBA**

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Jesús: Yo en la parte segura, es contradictorio porque mi cara fue por mucho tiempo lo que más me hacía sentir inseguro pero actualmente es la parte que más me hace sentir seguro y expresarme. Toda mi vida mi cara había sido una parte de vergüenza porque toda la vida había vivido esa heteronormatividad y no hacía nada de lo que ahora hago, entonces mi cara me brinda esa seguridad y orgullo.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Jesús: La ropa me hace sentir seguro, encontrar siluetas y estilos que fueran acordes a como de verdad me quería ver ha sido todo un reto porque cruzar los límites de hombre y mujer me ha brindado más confianza y me ha servido para expresar más mi identidad.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o resignificar alguna situación de violencia policial?

Jesús: En este sentido me coloque todo, no solo la parte Trans, si no en mis aspectos físicos, mi cabello, la ropa, en general siempre sentí que como si me quería iba a sentir opresión o señalamiento de la policía y de la sociedad.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Jesús: Yo coloque estas dos partes, mis manos y boca, porque una vez fui víctima de abuso policial, los policías empezaron a tratarnos mal, a revisarnos y en ese momento lo que yo más deseaba era poder controlar mis manos y piernas y es lo que me brindó seguridad para resistir en ese momento.

5. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

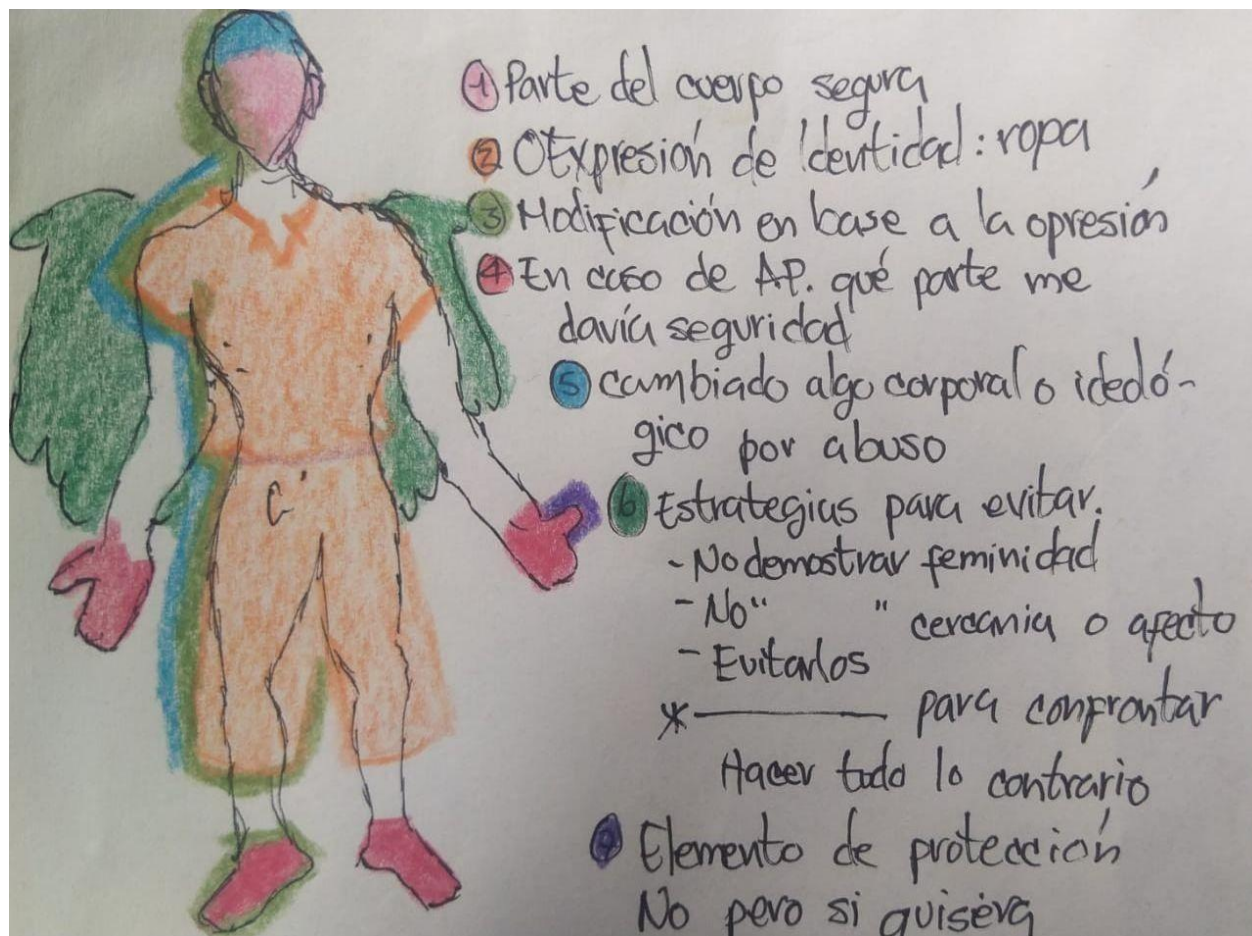
Jesús: Me coloque una línea en los ojos y en la mente, de toda manera evito actuar como normalmente soy, me da temor que la policía me vea, desde el punto de vista ideológico no he expresado mi opinión o me he defendido por miedo a ser violentado.

6. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Jesús: Puse dos estrategias para evitar y enfrentar, para evitar siempre ha sido no ser femenino ser lo más hombre posible o evitar los espacios. Pero para confrontarlo hago todo lo contrario, actualmente lo hago, me visto y me expreso como quiero, por eso quise ponerlo en el dibujo como unas alitas

7. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

Jesús: Yo tampoco utilizo nada pero me gustaría tener algo con que defenderme pero esto también provocaría más ataques.



MAPA CORPORAL N°3 NARSLY RIVERA "MURALLA"

EDAD: 51 AÑOS

IDENTIDAD: MUJER TRANS

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir seguro, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

En términos físicos lo que me hace sentir segura es mi estatura, por lo que siempre reflejo mi personalidad en mi vestimenta con el fin de que se integre con mis aspectos físicos.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Mi forma de vestir, de hablar, de tratar a las personas. Resaltar las partes de mi cuerpo que han cambiado resalta mi identidad.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Todo el tiempo andamos con el miedo de que nos digan algo, si uno pasa por el lado tiende a cubrirse, tapar, o a pasar desapercibido, la pandemia también ha aumentado esos casos si no tienes el tapabocas o lo tienes mal puesto nos molestan, a las otras personas simplemente les dicen y ya, a nosotras nos gritan, amenazan con las multas.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Mis manos, mis pies, siento que podrían ser la forma de defenderme o la forma de huir en caso de que ocurra algo.

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

De pronto mis brazos porque he tenido cicatrices, de diferentes situaciones y me las he tapado con tatuajes.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

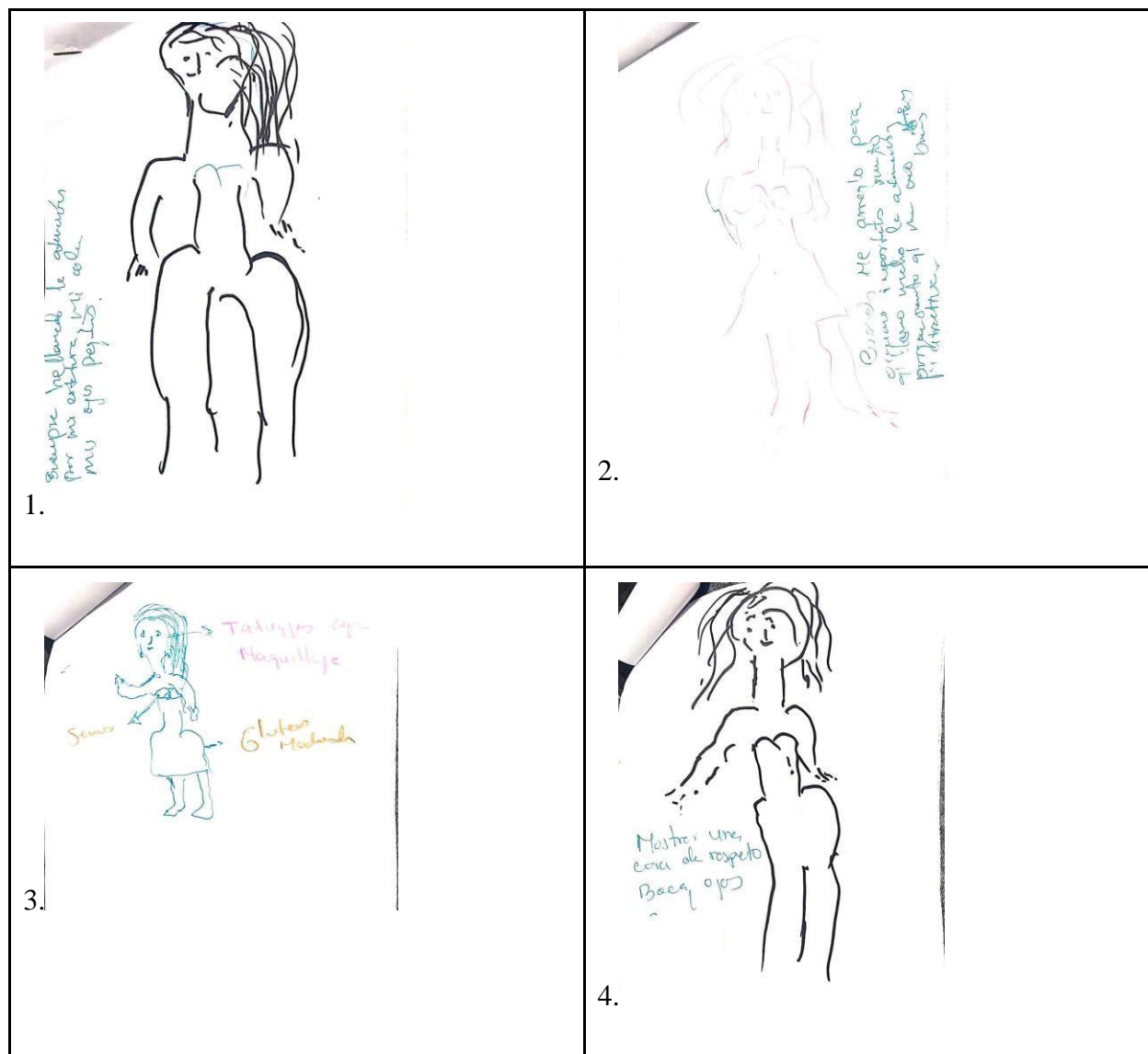
Trato de evitar todo, una pelea, o sea, uno en un tiempo respetaba mucho a la autoridad, hoy en día no hay respeto de nada, entonces igualmente allá ellos y uno acá, ya ni siquiera puede pedirles un auxilio, una ayuda porque terminan dándoles a uno, entonces cada uno por su lado.

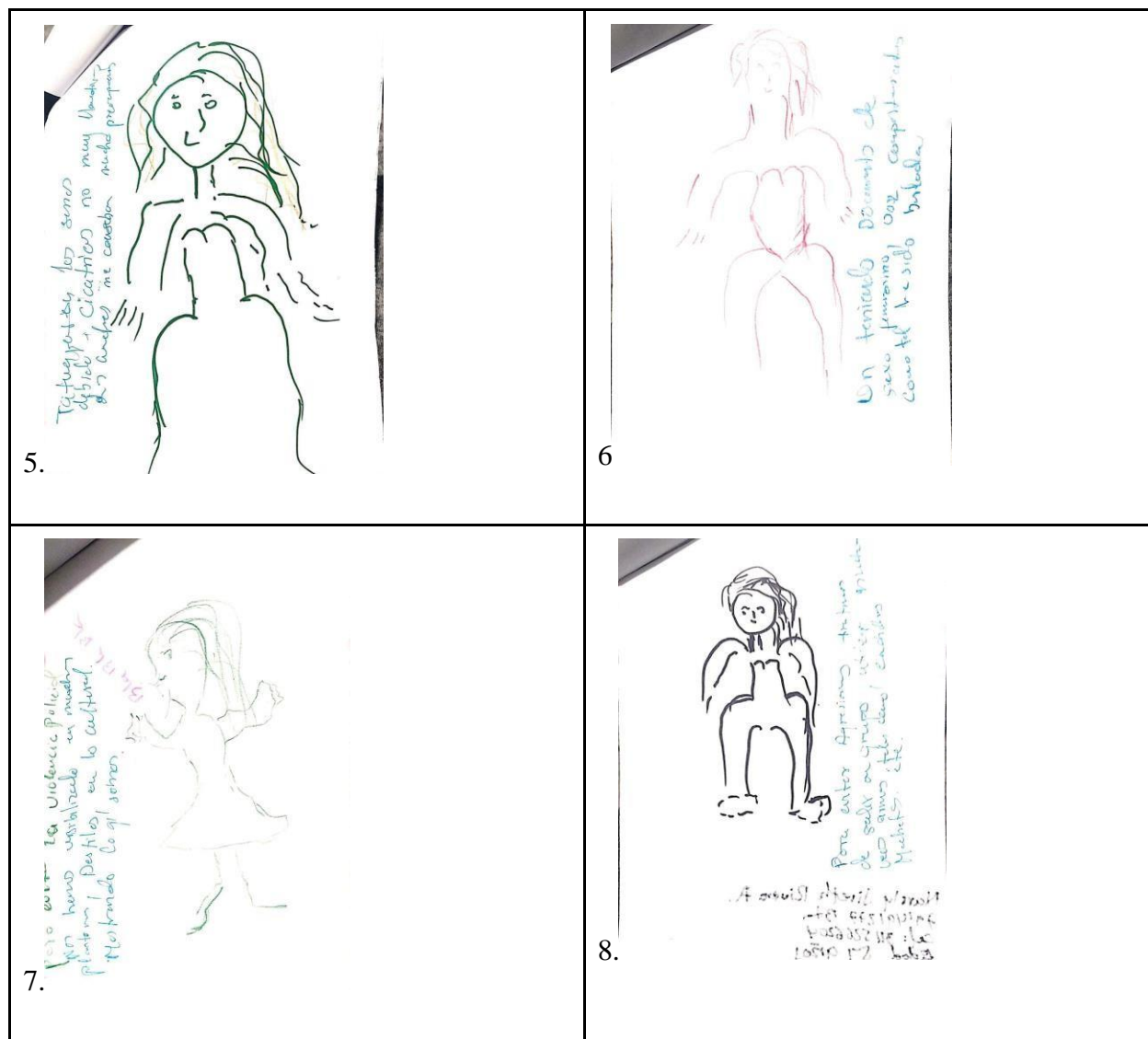
7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

No, de pronto tratar de no conseguir conflictos y andar con mi compañera, andar en compañía de personas que realmente sean de uno tratar.

8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

No, ninguno.





MAPA CORPORAL N° 4 KAREN MELISSA RINCON

EDAD: 29 AÑOS

IDENTIDAD: NO BINARIE

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Como ropa deportiva, así me siento expuesta en la calle, no soy mucho de ropa sensual y eso.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Yo puse el corazón, con el corazón hace referencia a lo que la representa como persona. yo me despreocupado con mi identidad de género, de identificarme como mujer o hombre, sólo por crecer como persona, qué le puedo entregar a los demás, la capacidad de escucha, cómo puedo contribuir a los demás, ser más abierta.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Yo creo que ha sido como, yo antes me mostraba como muy asustada, me intimidaba mucho la policía, sentía que no podía hacer nada pero sí ahora siento que tengo buena vibra como que también los intimidó, resignifique mostrarme como asustada, como si no pudiera hacer nada a ese abuso de poder pero ahora me veo como en un lugar más tranquilo, vibrando alto, bailando o algo así porque también es como enfrentarlos, porque siento que siendo contestone y cayendo en ese lugar de violencia podía ser más expuesta pero también he sentido mucha impotencia a con esos casos que he visto de gente que ha desaparecido y que no se puede hacer nada, ahí sí siento mucha impotencia porque sí siento que pasan cosas y no se pueden hacer nada, como que ya pasó.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Mi cuerpo en general y la manera de expresarme, mi lenguaje y la manera en que podría brindar seguridad.

5. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

Claro que si la forma de expresarme, ahora no tengo tanto miedo de mostrarme realmente, también el respeto que tenía hacia esa institución, ya que de ninguna manera los respeto o me causan

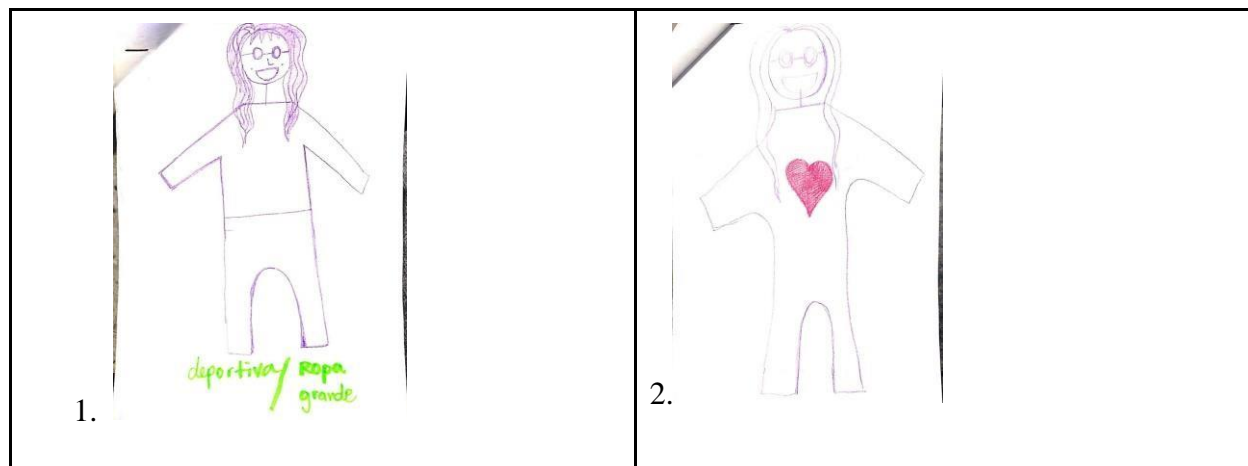
sensación de seguridad.

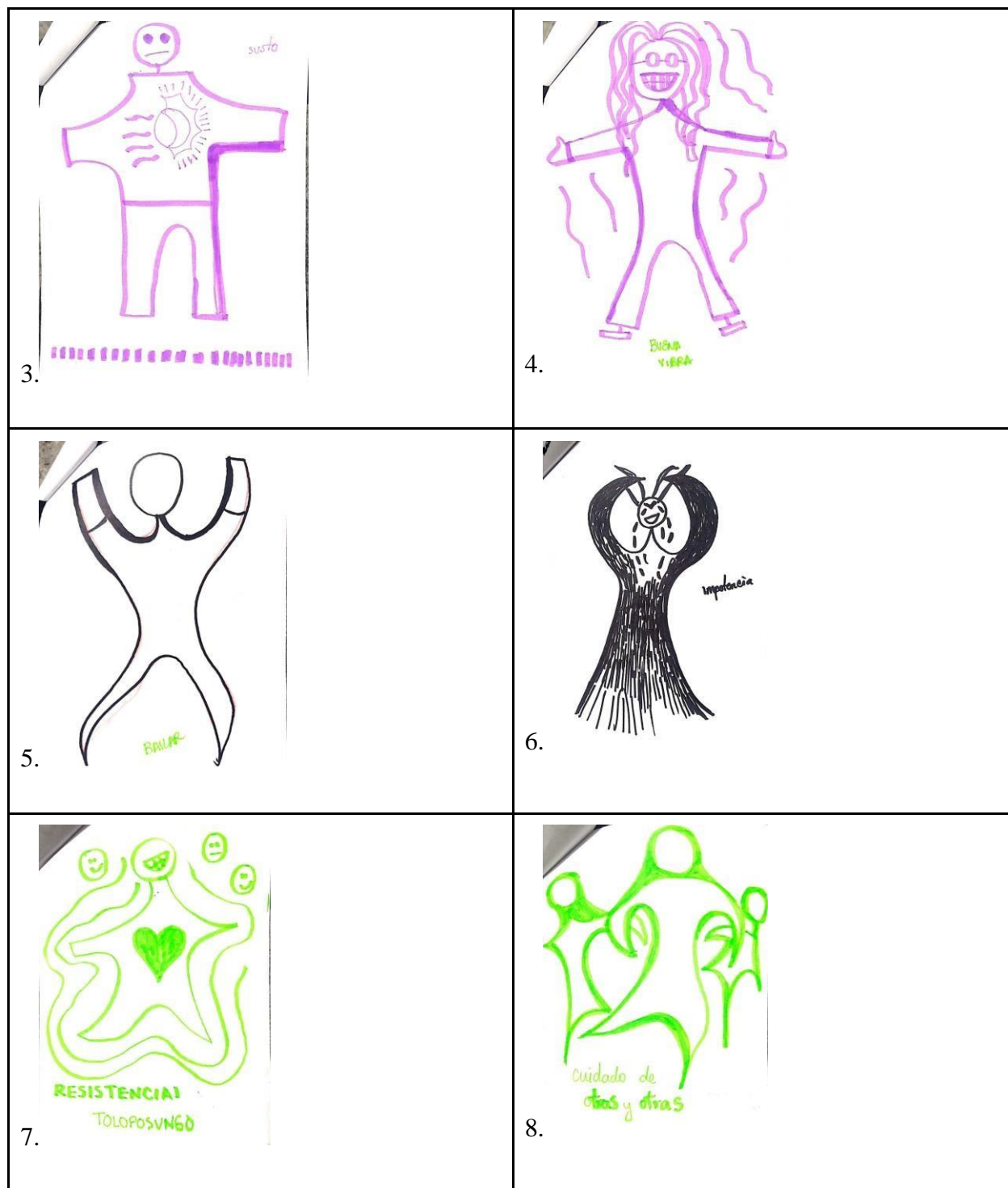
6. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Hice en color verde pensando en toloposungo, porque ha sido el movimiento que se ha creado para resistir desde manifestaciones artísticas. También que es importante nunca estar solos, nunca sentirse solo, se busca la manera de sentirse acompañados, cuando estamos juntos no tienden a violentarnos tanto de ninguna manera.

7. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

No ninguno





MAPA CORPORAL N° 5 HEIDER MICHELLE IBAÑEZ

EDAD: 32 AÑOS

IDENTIDAD: TRAVESTI

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir seguro, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Yo decidí poner mis pies porque aunque no tengo grandes atributos lo identificó como mi fortaleza, lo que me da fuerzas y me hace sentir de alguna forma seguro o segura.

1. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Identifique cumpla las dos facetas porque como soy transformista cuando estoy de niño o cuando estoy de niña siempre me identifico bien y eso me da seguridad, no necesito unos tacones para sentirme lo que yo soy, porque yo me siento feliz y eso es lo que a mí me llena, no lo que alguien diga o cómo me quiera ver, es como yo me siento.

2. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

He tenido que tratar de camuflar mi condición sexual para evitar ser agredido porque muchas veces cuando ven que sí es muy amanerado o algo, es diferente cuando va una trans porque hay un poquito más de respeto pero cuando es un chico gay siempre tratan de sobrepasar algunos límites y ejercer esa autoridad de una forma no tan adecuada.

3. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Mi rostro porque cuando muchas veces veo un policía o algo, trato de por la parte gestual, genera como que no con este no nos metamos.

4. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Mis piernas y brazos porque mis piernas en algún momento tuve secuelas de maltrato y mis brazos porque a raíz de eso no sabía cómo expresar eso que llevaba dentro, entonces durante la

adolescencia me realice algunos tatuajes y para mí marcarse la piel es una forma de expresar algo negativo que uno tiene.

5. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

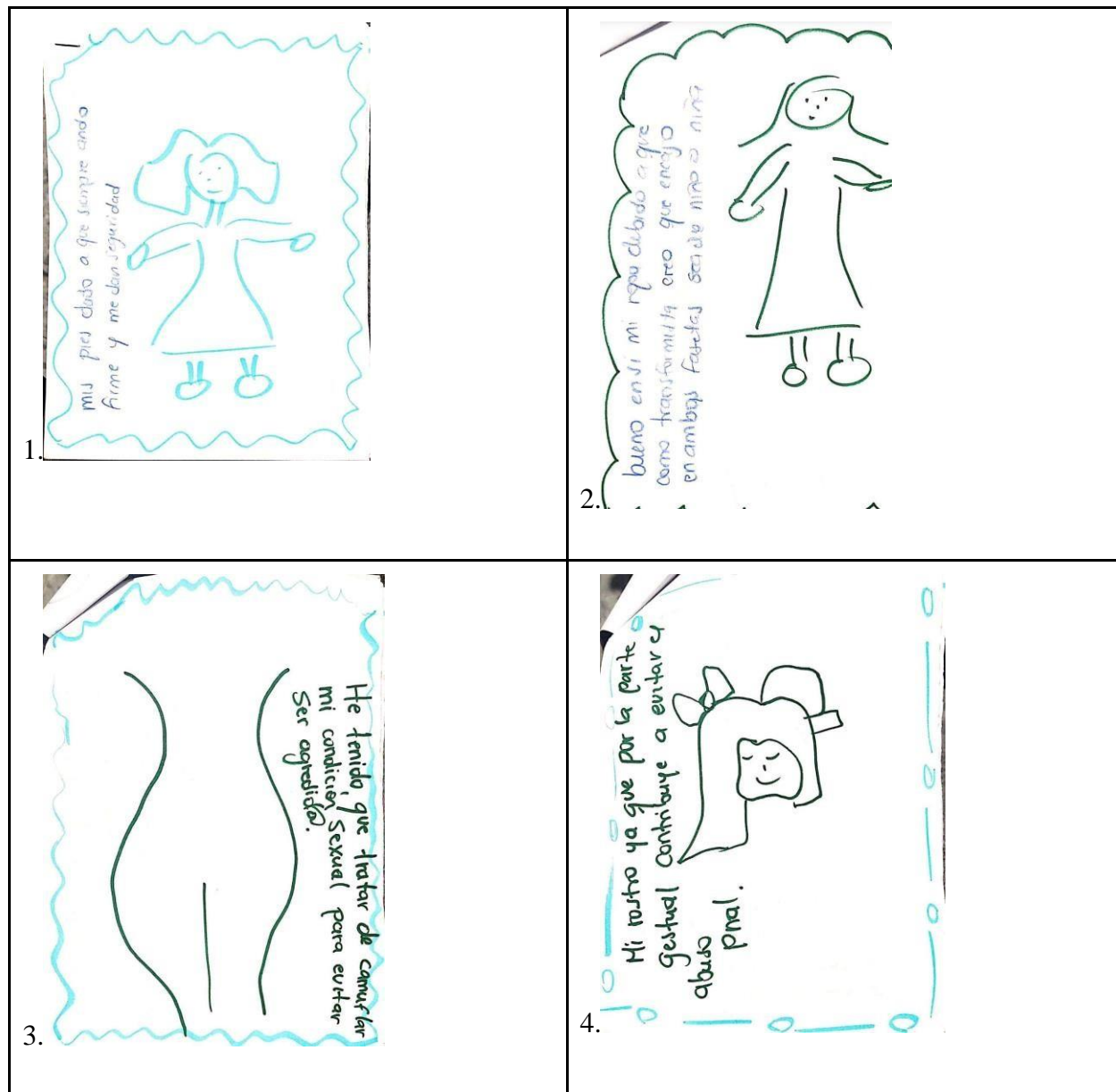
He cambiado mi concepto ante la autoridad porque para mí antes eran como unas personas de mucho respeto pero ante tanta situación ya he cambiado ese concepto y tratarlo mínimo de interactuar con ellos, los tengo siempre como que ahí, al margen.

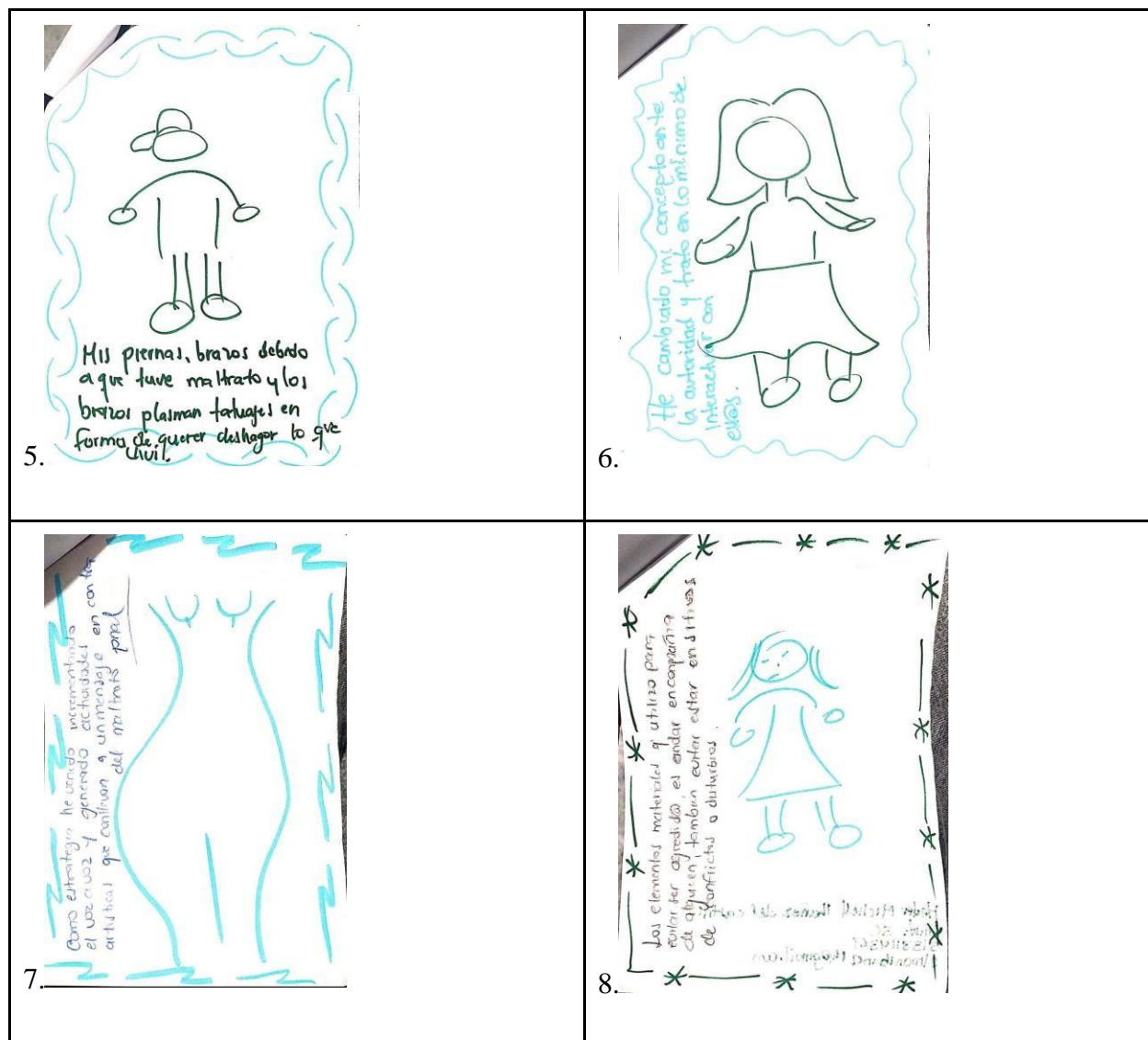
6. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Siempre cuando salimos de pronto trato de estar en compañía de alguien y pues por las expresiones artísticas, en actividades lúdicas pedagógicas y culturales he tratado de que siempre dejen un mensaje de aquí estamos, aquí somos y aquí siempre vamos a estar.

7. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segura por posibles ataques y agresiones policiales?

Estar en compañía siempre de alguien y realmente soy muy receptiva de asistir a ciertos eventos en dónde va a estar el poder policial. Evitó estar ahí.





MAPA CORPORAL N° 6 ANDREA FORERO

EDAD: 32 AÑOS

IDENTIDAD: MUJER TRANS

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o seguro y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Yo pienso que por la estatura siempre he tenido un cuerpo destacado, regio, entonces creo que por ese lado y mi cola que llama mucho la atención por la calle.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Siempre trato de lucir lo más sencilla pero lo más llamativo posible, con los brillantes y todo eso que llaman mucho la atención, me hacen sentir empoderada.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Mi manera de maquillarme, ahora utilizo para resignificar mi identidad y porque no tengo miedo de que me puedan juzgar o agredir de alguna manera, también mis tatuajes.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Las manos, la boca para el diálogo, los pies y el bolso

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Los senos porque resignifican mi identidad y los tatuajes que cubren mis cicatrices.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

Pues en esos casos yo siempre trato de evitar o con el diálogo y mostrar mis documentos tal y como son, porque ya me certificó como mujer trans.

7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

Darnos a conocer tal y como somos mediante eventos, plantones, desfiles, en las marchas, visibilizarse frente a la comunidad o la policía el respeto que merecemos.

8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún

elemento material con el fin de sentirse seguras por posibles ataques y agresiones policiales?

Siempre trato de evitarlos y mantener el diálogo.





MAPA CORPORAL N° 7 ANDREA CORREA

EDAD: 55 AÑOS

IDENTIDAD: MUJER TRANS

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Algo que realmente me hace sentir muy segura son mis piernas, mis piernas porque yo no nací con esas piernas así sino que las tuve que construir y hacerlas a través del silicón. Yo salgo a la calle y de una me dicen, me hace reafirmar mi personalidad.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Mis senos han sido algo muy dado a todas estas cosas pero indudablemente mi punto de enunciación también son las caderas.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Sí, me ha tocado bajarle más a la minifalda y cubrir los senos en ciertos espacios ya que eso ha significado toda la violencia que se estaba generando hacia mí.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Diálogo para evitar la violencia pero cuando finalmente no se ha podido ahí es cuando viene el reclamo, he tenido que cubrir mi cuerpo y mi cara para evitar golpes que me han querido generar.

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Yo creo que todo está en la mente, en la memoria que hace parte de mi historia, de todo lo que he vivido y eso es como una de las partes que yo digo, también las cicatrices eso es lo que he tenido que pasar y he tenido que cubrir con tatuajes para no recordar toda esa violencia que he vivido.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

Sí yo creo que entre todo lo que hemos vivido es aprender a defendernos, todo lo que ha pasado con la política pública dado que desde entidades como la policía Nacional que con frases como

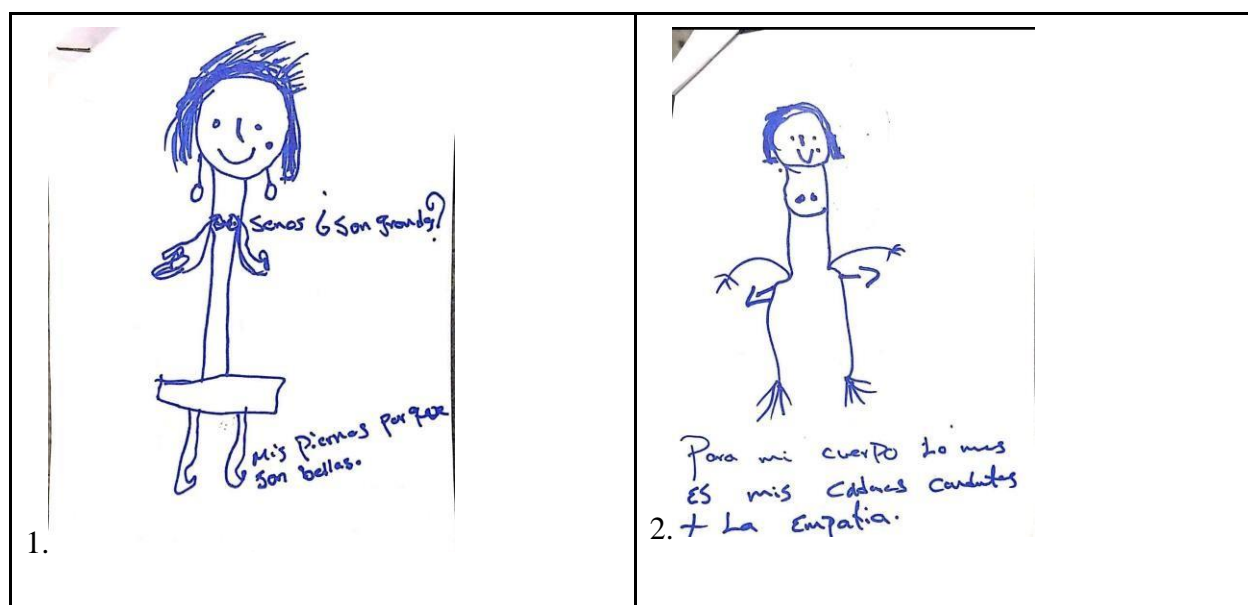
“aquí mando yo” “quién lo mando a ser marica” “ustedes no tienen derechos” “yo soy la autoridad”, estas cosas son las que hacen que salga ese miedo.

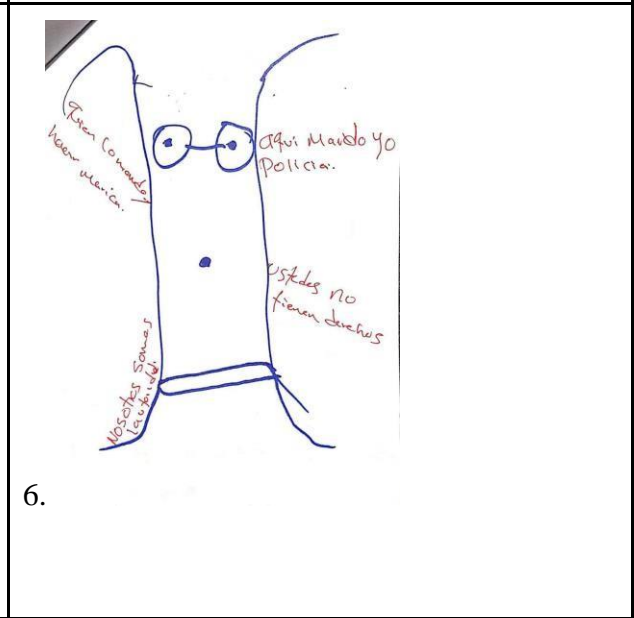
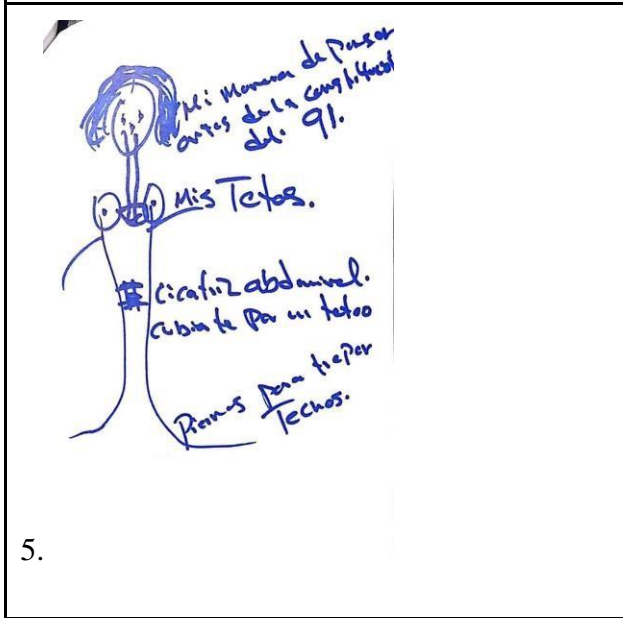
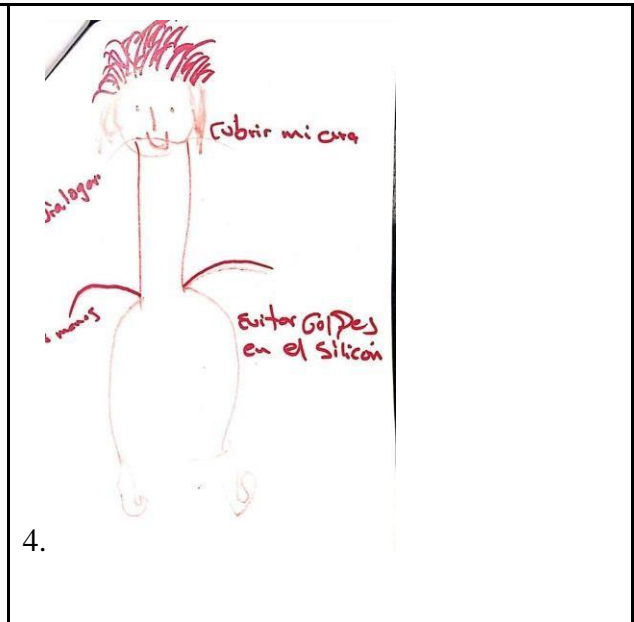
7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

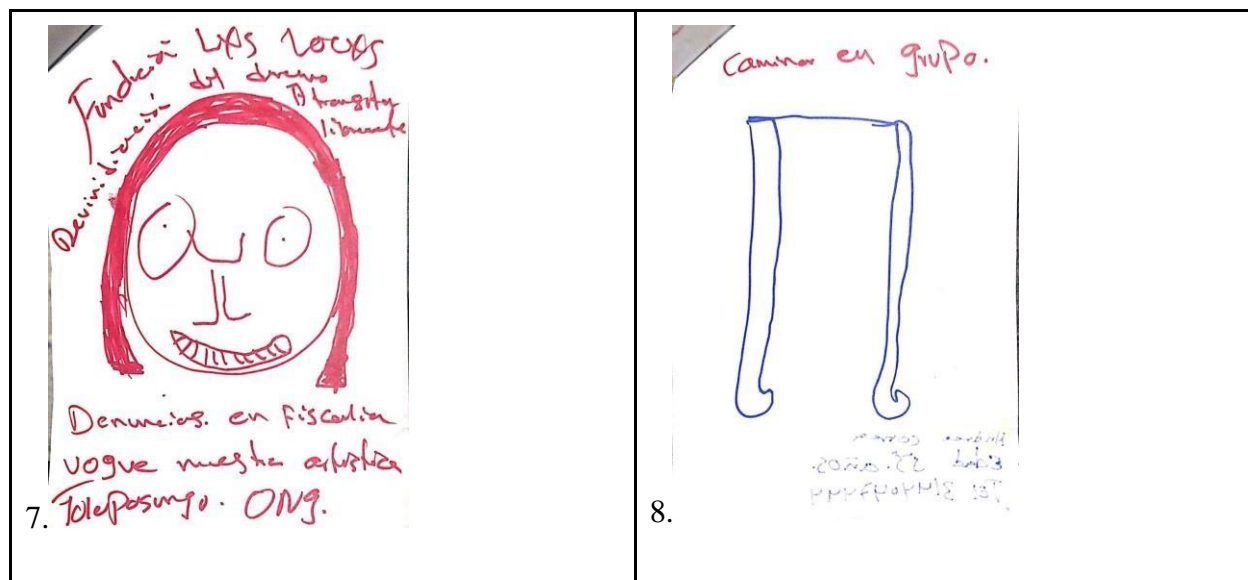
A través del arte de culturizarme por medio de espacios en los que hemos participado en lo que más hemos tenido que hacer desde allí es reivindicar el derecho a transitar libremente los espacios pero de una manera muy artística por ejemplo desde el vogue Y antes del vogue a través de la flor.

8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse seguro por posibles ataques y agresiones policiales?

Últimamente hemos aprendido que las redes sociales son muy importantes y de allí tenemos que manejarlas, pero todo hacerlo colectivamente para que, aunque no nos caiga bien, o lo que sea, seamos un grupo para visibilizar todas estas cosas que no suceden como por ejemplo el caminar en grupo hace evitar un riesgo.







MAPA CORPORAL N° 8 MARÍA FERNANDA CUERVO

EDAD: 20 AÑOS

IDENTIDAD: NO BINARIE

LOCALIDAD: USAQUÉN

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

El maquillaje me hace sentir segura de mí misma, mis botas y mi ropa, especialmente si es cómoda.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

El maquillaje es un elemento muy importante en mi identidad, intento maquillarme fuerte con la intención de no verme tan tierna, sino por el contrario evitar contacto, especialmente con los hombres, en este caso los tombs.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

El maquillaje fuerte, por ejemplo en los performance el maquillaje es re importante y desde los colectivos se hacen muchas veces como forma de denuncia hacia esa violencia policial, aunque no he participado en colectivos y organizaciones sí he visto su maquillaje y preparación, dentro de mi universidad es muy común el tema del performance.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Los dientes para morder lo que sea necesario y las uñas también para defenderme o huir en caso de ser necesario.

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Las cicatrices en mi piel algunas por el acné que tuvo un impacto muy fuerte en mi vida, las cicatrices en mis manos y caderas. También las emociones se me concentran en la garganta y en el pecho, cuando tengo miedo o recuerdo algo triste o estoy muy feliz.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

Muchas cosas, ACAB se ha convertido en algo muy importante para mí, evito a los tombos, siento que estoy en riesgo cerca de ellos, por eso trato de pasar inadvertida. Y en lo corporal pues como les decía el maquillaje, artístico para denunciar o solo en los ojos para verme más fuerte

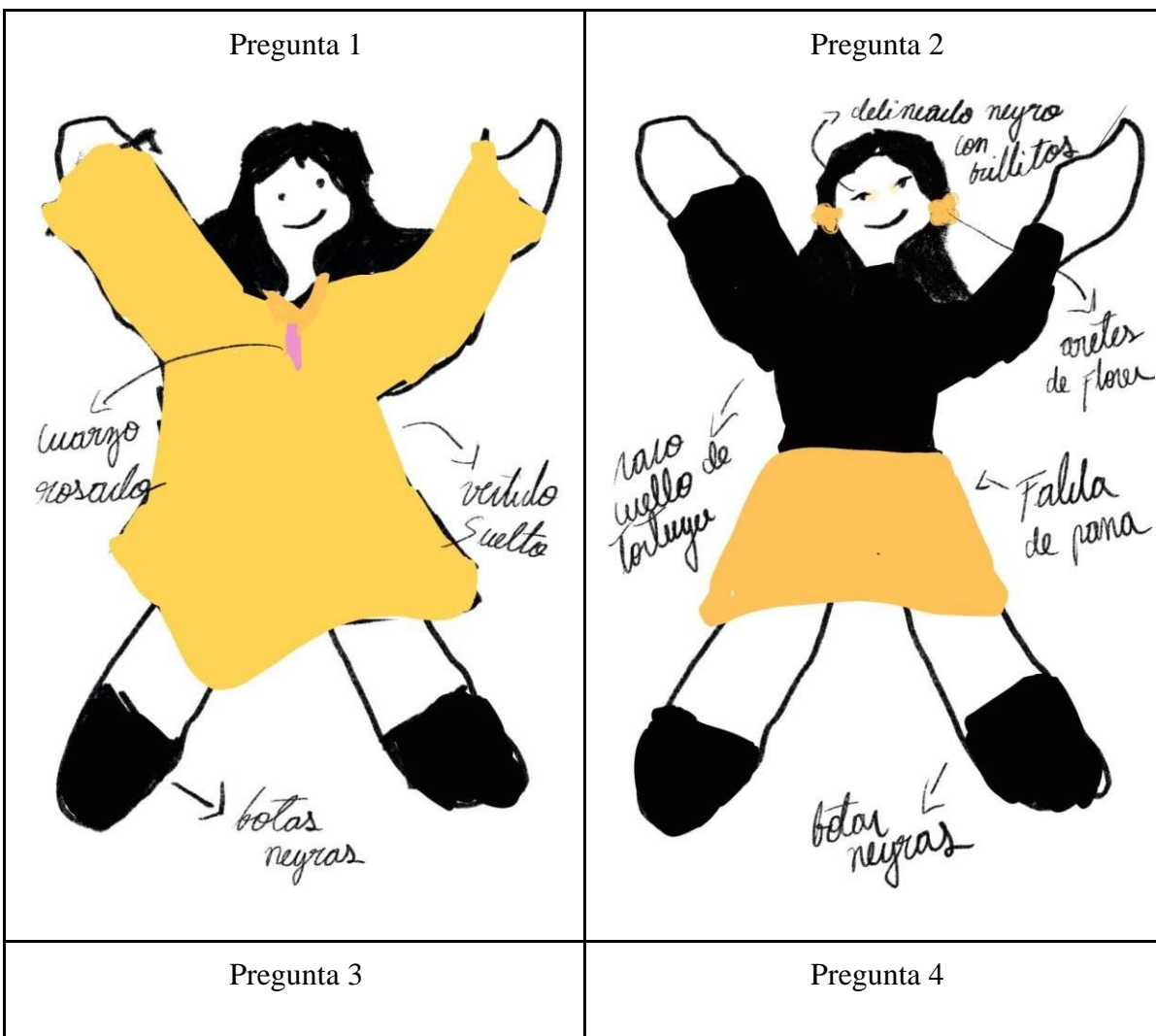
7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

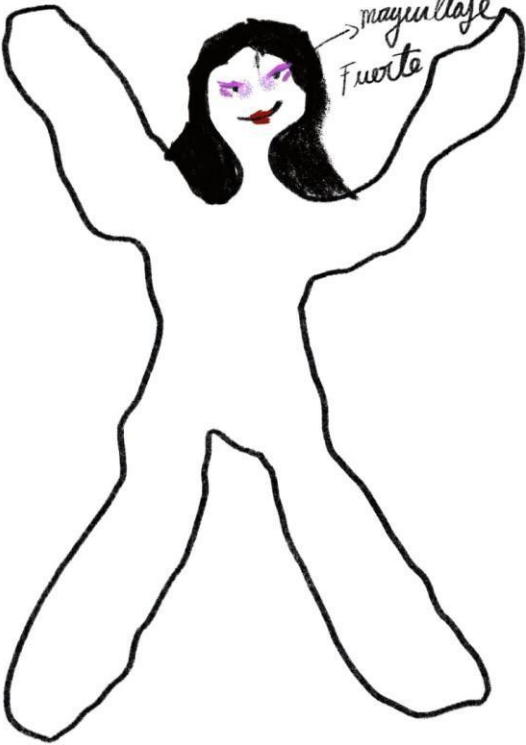

Pues siempre que puedo comparto información por redes sociales para denunciar los casos de violencia policial, también tengo muy presente si me llega a pasar algo hacer el reporte por temblores y estar en constante contacto con conocidos, por ejemplo si voy a alguna marcha o así pues les informo todo lo que pueda y siempre voy acompañada.

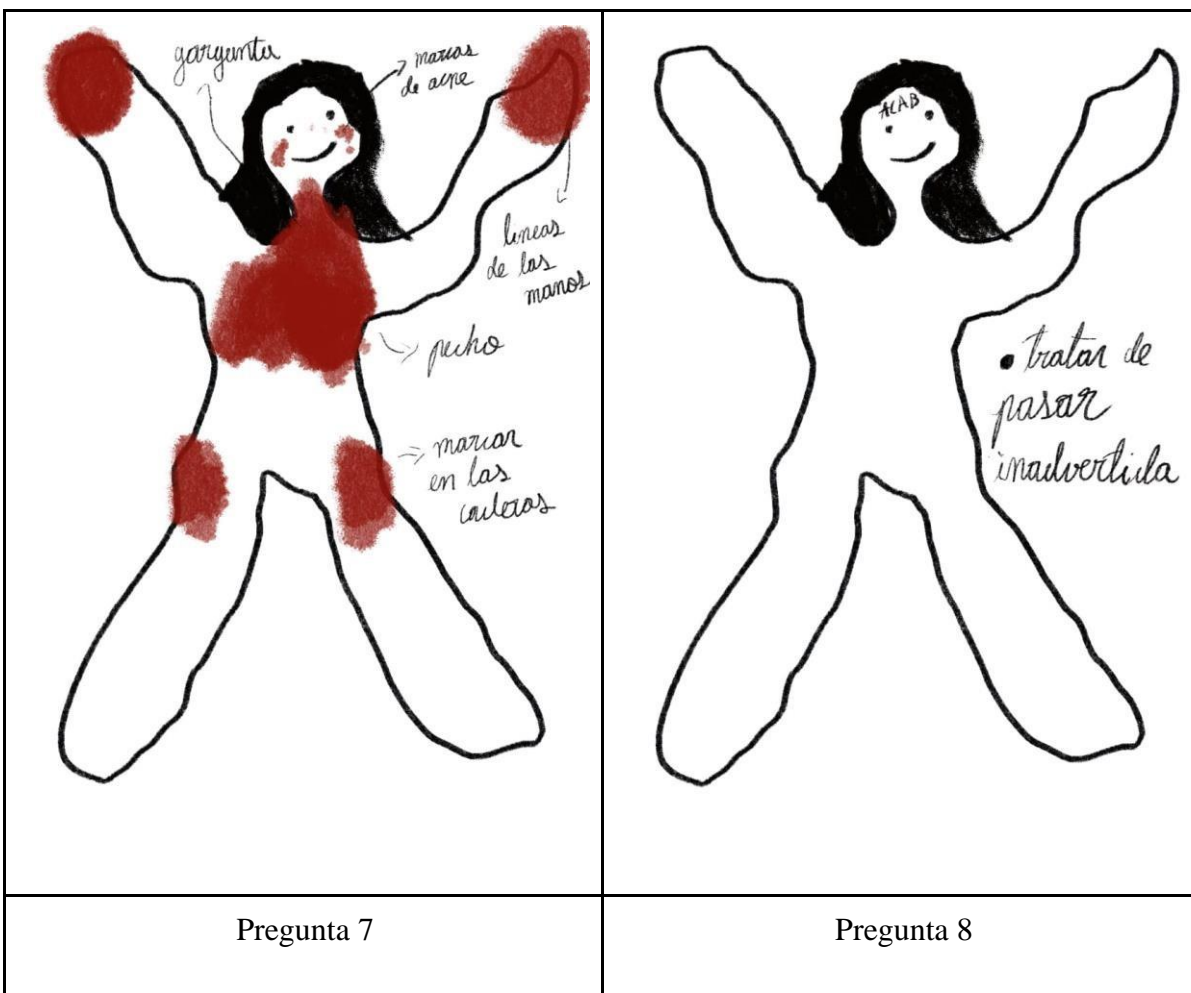
8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún

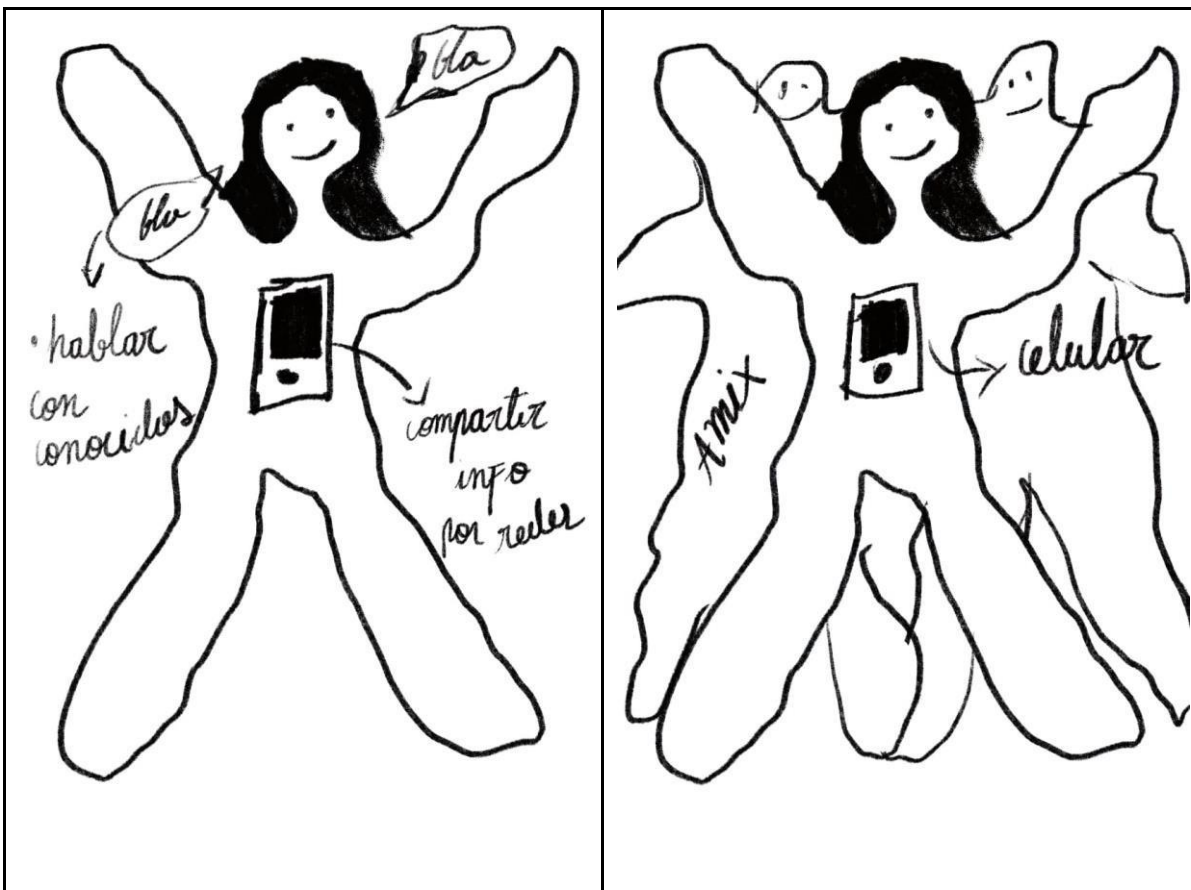
elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

Pues el único elemento que tengo es el celular en caso de emergencia y siempre salgo con amigas, ir por la calle sola ya es muy peligroso no solo por los robos sino también por los tombos.



 <p>maquillaje Fuerte</p>	 <p>dientes uñas</p>
<p>Pregunta 5</p>	<p>Pregunta 6</p>





MAPA CORPORAL N° 9 SHANELLE GUTIERREZ

EDAD: 25 AÑOS

IDENTIDAD: NO BINARIE

LOCALIDAD: SUBA

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

La ropa es algo muy importante para mí, el estilo me hace sentir muy segura en la calle, aunque en lugares muy públicos prefiero verme un poco más masculino para evitar sentirme incómodo.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido

desde sus puntos de enunciación?

Pues mi vestimenta porque me hace sentir única ya que la forma en la que se visten las chicas trans es muy parecida, siempre como desde un punto de vista muy femenino y yo me siento muy femenina pero en mi forma de vestir intento no resaltar tanto eso, conservando de pronto cierta masculinidad sin dejar de lado la feminidad.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Me visto más masculino para evitar problemas, los únicos momentos en que no lo hago es en la privacidad o acompañada de personas de confianza.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

Yo creo que mis brazos y manos porque con ellos puedo agarrar objetos que me ayuden a escapar u objetos que me ayuden a proteger. Igualmente me ayudan a proteger esas zonas que son vulnerables, por ejemplo si me están pegando en la cabeza yo me puedo cubrir con las manos o los brazos. Si por el contrario tengo la oportunidad de escapar o pegar para escapar o defenderme, siento que los brazos son la parte más importante para eso.

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Creo que no, siento que es más lo que te decía antes, como el estilo de vestir pero parte del cuerpo no, algo como mío, no. Siento que es algo más externo como la forma en la que me visto, por lo mismo que ya te dije antes.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

Yo creo que es todo el tema de la reforma, de ACAB y toloposungo. También considero que es necesario ese tipo de cosas, de que cuando chiquito uno respetaba a los policías pero

con lo que ha pasado últimamente con la comunidad considero que la verdad no son una institución que vele por nuestros derechos, entonces simplemente como que prefiero, no soy una persona tanto de pelear sino de evitar, entonces si veo situaciones complejas simplemente trato de evitar situaciones, si veo una compañera trato de hacer algo pero no me inmiscuyo mucho. Siento que si uno se mete mucho después lo cogen a uno entre ojos. Creo que soy muy discreta pero a la vez. Creo que esas cosas principalmente.







7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y denunciar la brutalidad policial?

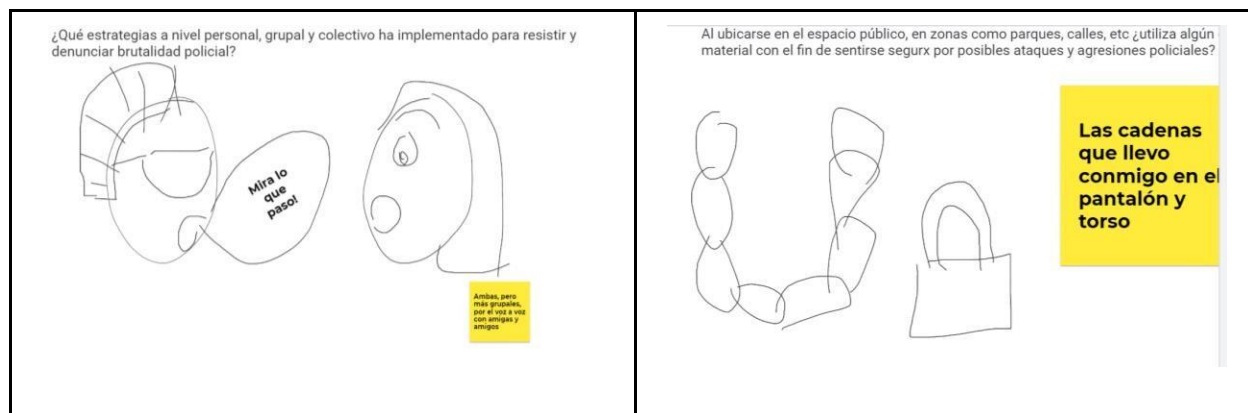
Pues mis estrategias se de ambas pero más individual, bueno no, mentiras, más grupales con el voz a voz con las amigas, contar y que vaya pasando la información y si alguno de ellos cuenta con el apoyo de alguna organización o contactos, como que se haga de esa manera, pues por redes no tanto porque no las utilizo mucho pero sí en ese voz a voz.

8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

Yo creo que las cadenas que llevo conmigo en el pantalón y en las cadenas también tengo unos candados, entonces eso me hace sentir segura.

Pregunta 1	Pregunta 2
------------	------------

<p>¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o secrete y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?</p> 	<p>¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?</p> 
<p>Pregunta 3</p> <p>¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o resignificar alguna situación de violencia policial?</p> 	<p>Pregunta 4</p> <p>¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?</p> 
<p>Pregunta 5</p> <p>¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?</p> 	<p>Pregunta 6</p> <p>¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?</p> 
<p>Pregunta 7</p>	<p>Pregunta 8</p>



MAPA CORPORAL N° 10 ÁNGELA ORTIZ

EDAD: 34 AÑOS

IDENTIDAD: MUJER TRANS

LOCALIDAD: SANTA FÉ

1. ¿Qué partes de su cuerpo o vestimenta le hacen sentir segura, seguro o segura y/o orgullosa-o-e cuando va por la calle?

Me siento muy orgullosa de mis ojos porque siempre demuestran lo que no puedo decir muchas veces, mi altura porque me hace ser imponente y mis tacones que generalmente los que usó son muy altos y en algunas ocasiones los he utilizado para defenderme.

2. ¿Cuál parte de su cuerpo o vestimenta considera que resalta su identidad y ha construido desde sus puntos de enunciación?

Yo decidí poner primero mi maquillaje porque es una forma de demostrar y de resaltar lo que soy y mi ropa en general si es con escotes mucho mejor porque puedo mostrar mi cuerpo sintiéndome orgullosa de mis piernas, mis caderas, mis senos y mi cola.

3. ¿Ha modificado algo en su cuerpo o vestimenta para resistir o re significar alguna situación de violencia policial?

Puse mi voz porque aunque está siempre ha sido gruesa y me ha mostrado autoridad ante los demás

me ha traído muchos conflictos con la policía por lo que desde que inicié mi tránsito siempre intenté ocultarla o volverla más femenina para que estuviera acorde a mi cuerpo.

4. ¿Qué parte de su cuerpo le brinda seguridad en caso de algún abuso policial?

En primer lugar mi voz porque al ser gruesa la he sabido manejar al momento de defenderme, mis senos por qué en algunas ocasiones aunque la policía no lo reconozca nos ayudan como distractor para reducir las agresiones por parte de la policía, mis brazos que siempre ubicó en mi cintura como símbolo de defensa y finalmente mis piernas que me hacen ver alta y estilizada ya sea para defenderme o huir cuando lo necesitó.

5. ¿Hay alguna parte de su cuerpo que concentre su recorrido y experiencias de vida?

Hay un hecho que ocurrió en el 2003 más o menos que nunca voy a poder olvidar, una brutal agresión más que todo en la parte de mis senos y en la cola por parte de la policía al no querer abandonar un local dónde estaba trabajando entonces pinté mi dibujo con algunas zonas en rojo que demuestran las complicaciones a nivel de la salud que tuve por esa situación por lo que esas cicatrices representan para mí lo fuerte que he sido como mujer trans antes los supuestos hombres de la policía.

6. ¿Ha cambiado algo a nivel corporal y/o ideológico con los episodios de brutalidad policial que ha experimentado o ha conocido de otras personas?

A nivel corporal he tenido que cubrirme con chaquetas o con gabanes cuando voy sola por la calle porque siento el temor de qué puedo ser vulnerable no sólo frente a un policía sino frente a muchos y a nivel ideológico mi percepción sobre el Estado y la policía ya que para mí siempre buscan replicar lo que es un hombre y lo que es una mujer afectándonos a todas las personas que estamos fuera de esos estereotipos.

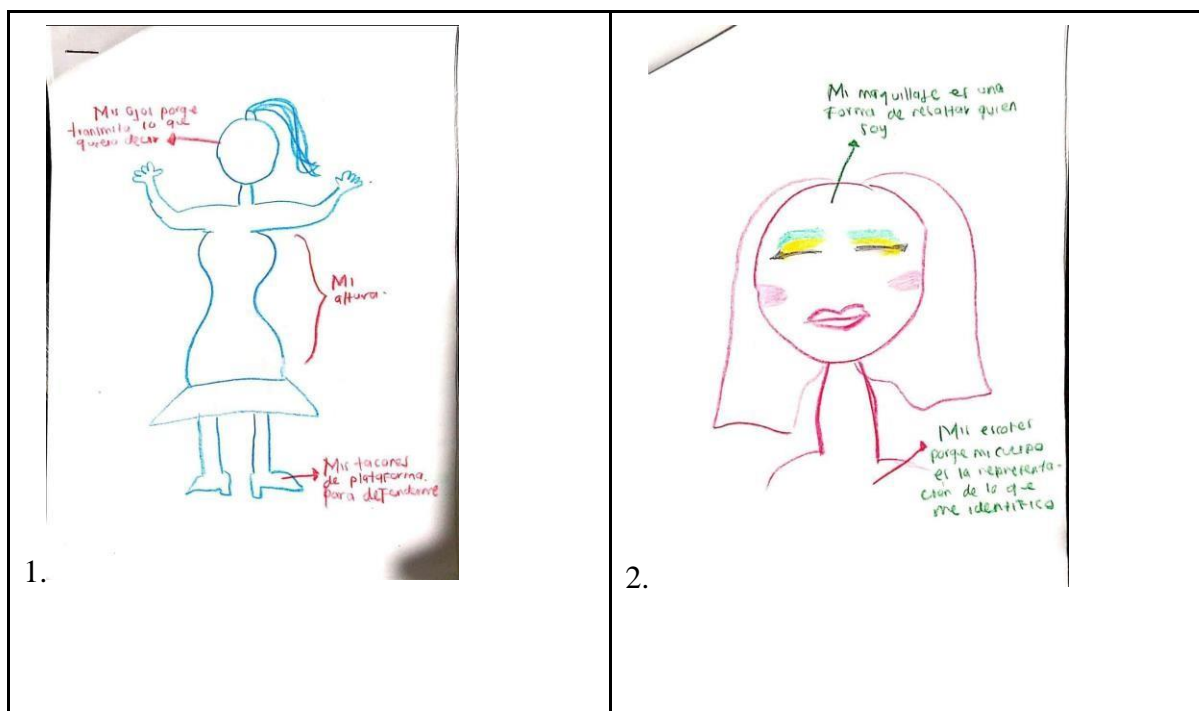
7. ¿Qué estrategias a nivel personal, grupal y colectivo ha implementado para resistir y

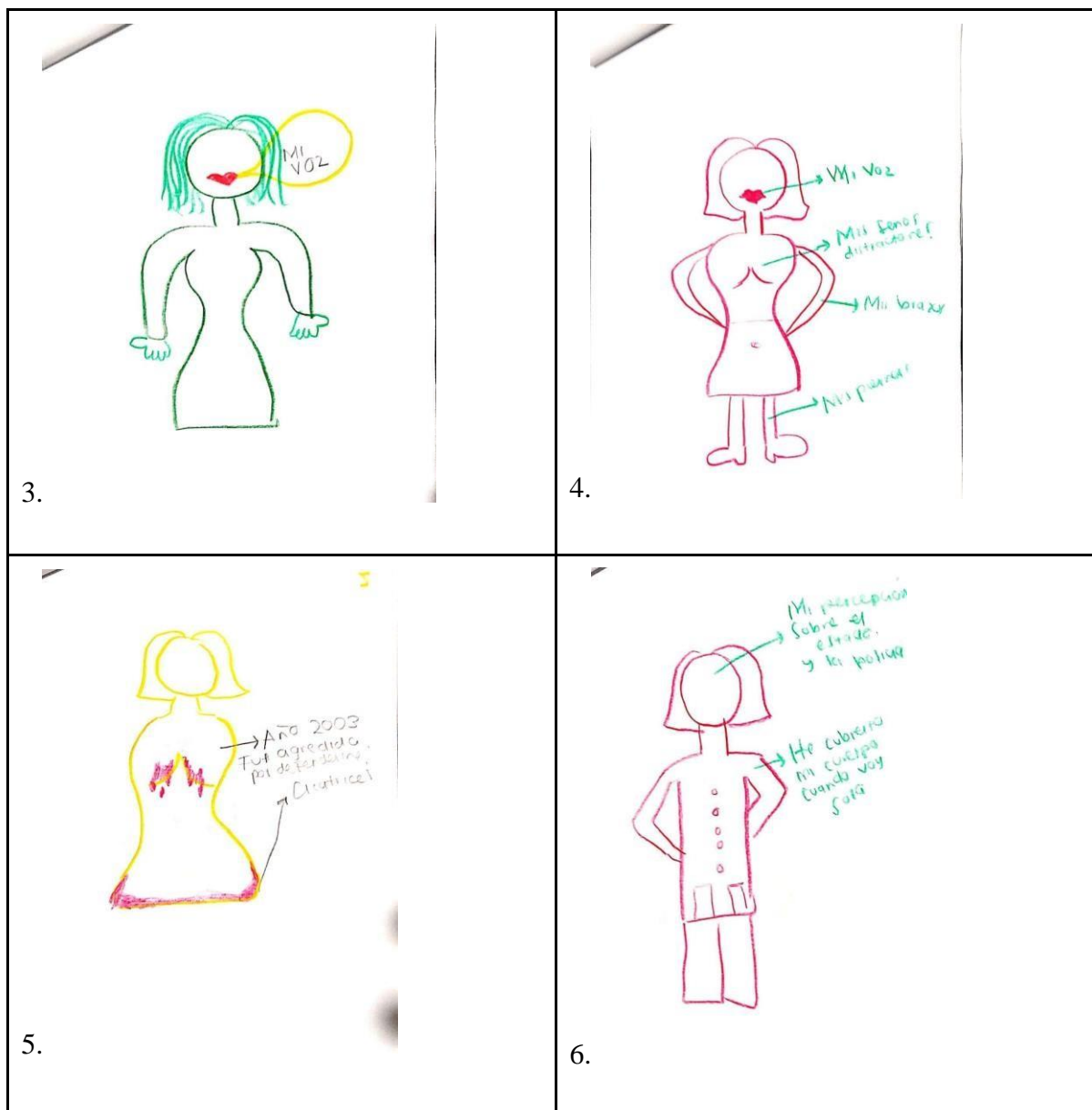
denunciar la brutalidad policial?

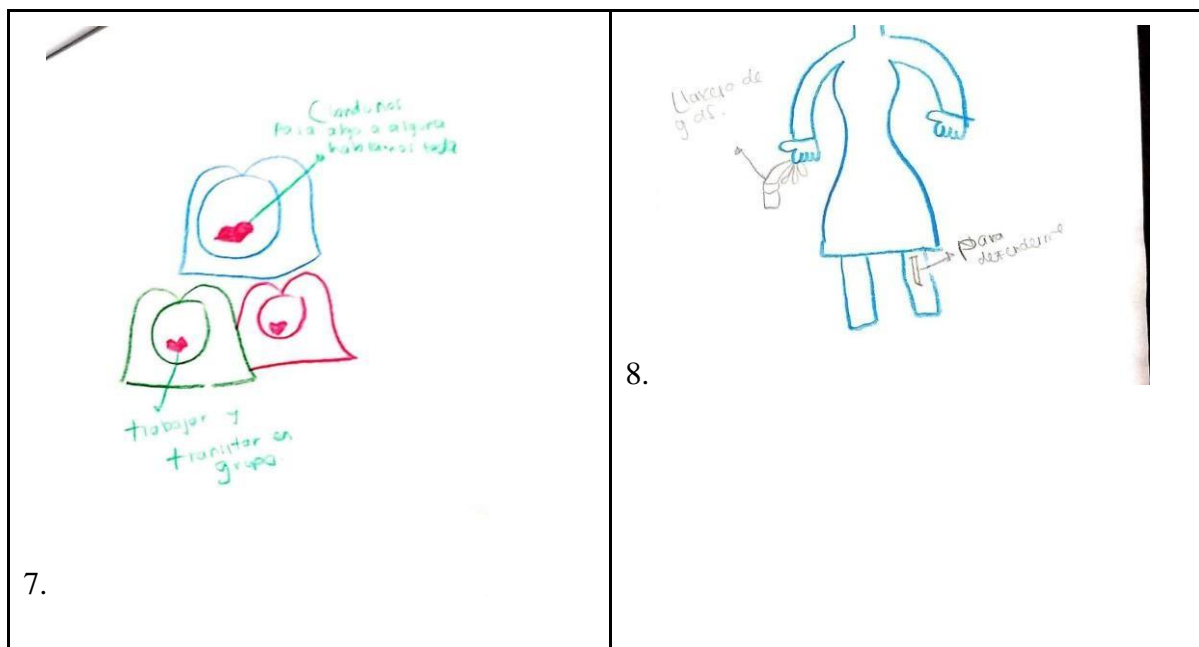
Pues estrategias más que todo a nivel grupal, primero pues siempre está rodeada de mis amigas que son ya prácticamente mi familia porque cuando le pasa algo a alguna nos pasa a todas entonces estamos en el compromiso de denunciar y realizar cualquier acto en el que nos organicemos para visibilizar esa situación y segundo como trabajadora sexual suelo transcurrir las calles en compañía de mis amigas y de mis compañeras para no estar sola y evitar situaciones desfavorables.

8. Al ubicarse en el espacio público, en zonas como parques, calles, etc. ¿Utiliza algún elemento material con el fin de sentirse segurx por posibles ataques y agresiones policiales?

No solo por encontrarme con la policía sino también por mi trabajo he tenido que guardar bajo mi ropa alguna navaja en casos de emergencia. De igual forma siempre en mi llavero donde cargó las llaves de mi casa cuelgo un gas pimienta pequeño y una manopla para defenderme de alguna agresión que no pueda manejar.







Anexo F. Resultados de la entrevista semiestructurada

ENTREVISTA N° 1 DANIEL RIVERO

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Daniel: No fue una agresión, fue solamente algo verbal

Alison: Es que la violencia no solo es física, puede ser también verbal

Daniel: Es verdad, eso cuenta, aquí en Colombia, en el año 2019, estaban realizando en un CAI pruebas de VIH y se acercaron muchas personas LGTB, en ese momento yo estaba esperando tranquilo, cuando salieron los policías del CAI con sus posturas de “machos” y empezaron a

decirnos que todas las personas que estábamos ahí éramos maricas y que nos gustaba que nos diera por atrás, que por eso estábamos ahí.

Alison: Creo que hay muchos estigmas respecto a los temas de salud pública, estas pruebas no le competen directamente a la población LGTBI, nos competen a todos y hay que ser conscientes con nuestra salud.

Daniel: Lo sé. Pero es un tema del cual aún me siento marginado, yo las trato de ignorar, pero no deja de indignarme.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentimientos han suscitado la agresión para usted?

Daniel: Yo siempre he sentido miedo, ellos no actúan en pro de la gente o de los demás, están en pro del orden que el gobierno quiere, de las personas de las que reciben órdenes, ahora menos con todos los casos de maltrato, nunca me siento seguro al contrario me atemorizan

Alison: ¿Desde qué momento en tu vida o desde qué época, empezaste a sentir miedo de los policías?

Daniel: Todo comienza cuando yo estudiaba en una escuela técnica, tenía más o menos 12 años. Mis compañeros de cursos superiores que realizaban plantones o protestas los cogían para dar informes, sin razón, entonces eran muy jóvenes. Desde ese momento me di cuenta que los policías podían ser injustos y violentos.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungu.

Daniel: Conozco el movimiento de Toloposungu y los apoyo, los aplaudo porque si hay algo que ayuda desde mi punto de vista por que hacer una burla llama la atención, no solamente para los policías o para que ellos se molesten, sino que también visibiliza ese temor, ese abuso.

Alison: Que bacano que conozcas el movimiento, es muy cierto, por medio de la crítica y de la burla se pueden visibilizar otras o al menos ponernos a pensar a los demás.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Daniel: Yo no soy partícipe de ninguno, no he tenido la oportunidad de hacerlo y me daría un poco de miedo, sabes, estar como en un espacio y que la policía nos acorrale y violente.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Daniel: Si el tipo de vestimenta, si yo siento o veo que hay alguna confrontación respecto a la policía o la simple presencia, siempre me muestro más hombre más varonil y respecto a la ropa algo cómodo, por si llegase a pasar algo

ENTREVISTA N° 2 JESÚS FAZZA

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Jesús: En mi universidad en el año 2015 yo estudiaba en una universidad que era muy inclusiva, se daban los espacios y las garantías a la comunidad, se respetaba todas estas cuestiones de identidad, entonces cuando habían policías prefieres ocultar el carnet y así porque te estigmatizan, te violentan. Cuando llegue a Colombia en el año 2017 mi percepción no fue muy diferente, yo no me siento seguro.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Jesús: Es muy complicado tener una buena imagen, porque desde pequeño empezamos a oír cosas de injusticia hacia “los maricones” y si bien eran los mismos policías tampoco hacían nada

por la memoria o por rendir respeto hacia la persona, se mofaban de las injusticias que los maricas, como ellos dicen. En Octubre de 2017 llegué a Colombia y la percepción de la policía no es muy diferente, uno llega acá y se da cuenta que no es seguro, como institución están muy mal, es un tema de impunidad y de injusticia que cometen hacia la población LGTBI entonces si el día de mañana me pasara algo a mí, sé que quedará impune porque no hay un respeto por la vida, menos por la de nosotros. Digamos con las protestas que hubieron recientemente mi mayor miedo no era que tuviera que caminar o la misma protesta, era toparme con un grupo de policías.

Alison: comprendo perfectamente con las protestas del paro nacional, la percepción de la policía cambió para muchos y es cada vez peor.

Jesús: Quisiera que registrarás esto: “pero dentro de esa institución hay personas de la comunidad LGTBIQ pero ellos entran a esa institución queriendo combatir ese odio de ser diferente que en algún momento las personas vivimos. Pero ellos no tienen ese espacio, entonces son gays pero te buscan para reafirmar mi masculinidad, entonces van en contra de su naturaleza y su ser, pero esa institución nunca ha permitido desarrollar su personalidad y no solo eso su sexualidad; entonces se odian asimismo, pero también odian a las personas que son iguales y las maltratan y las violentan.”

Alison: Es increíble, porque nunca como mujer he podido comprender de esta manera a personas en esta institución

Jesús: Es así porque por medio de apps he tenido la oportunidad de evidenciar todo esto, entonces en la calle, te violentan y te maltratan pero te buscan para estar sexualmente o para reafirmar su masculinidad. Ahora hay muchos que lo hacen por dinero y vale es aceptable; pero ellos nunca van poder ser unas personas plenas de su identidad.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial

¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Jesús: Por mi parte a los diferentes movimientos que están naciendo ahora y los que llevan años, por supuesto que los apoyo, porque por estos movimientos es que hoy puedo tener pareja y salir a la calle, amar de la manera en que quiero y la manera en que hacen estos movimientos como toloposungo no solo visibilizan a los policías sino también a otras instituciones opresoras, como la iglesia, tenemos Drag Queen que se visten de papas o sacerdotes, entonces estas maneras de hacer protestas me encantan, porque es algo tan artístico y tan de nuestra comunidad, para generar un impacto visual sobre todo para la gente que minimiza y burla nuestros derechos, porque no solo es la policía también son las personas que no quieren reconocernos o dejarnos ser.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Jesús: No de ninguno pero siempre asisto con mi novio al día del orgullo y a todos esos movimientos que involucran muchas personas.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Jesús: Digamos que no he modificado mi apariencia física ni mis actitudes pero siempre hay un temor como por ejemplo llegar a un Centro Comercial y ver a la policía, o sea con decirte me da más miedo decir que soy un hombre trans a decir que soy venezolano y es injusto porque hay personas en las calles haciendo peores cosas, robando, con drogas, pero nosotros no deberíamos tener miedo por ser quienes somos, pero el miedo siempre está ahí.

ENTREVISTA N° 3 NARSLY RIVERA

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Narsly: Agresiones de todo tipo desde mis 20 años más o menos, digamos que cuando voy por la calle lo que es la policía siempre se fija en mis rasgos masculinos entonces entre ellos escuchó que empiezan hacer chistes o comentarios sobre mí, sin embargo pues cuando me van a hacer algún procedimiento como pedirme la cédula preguntan que soy sí hombre o mujer y claramente eso pues me lastima y en algunas ocasiones me hace sentir menos, igualmente al momento de requisarme siempre por aparecer en mi cédula el sexo masculino, significa más que todo pues dejar que algún hombre de la policía sea el encargado de requisarme y digamos que eso presenta para mí una agresión no solo física sino psicológica también.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Narsly: Esas agresiones hacen que no tenga como una imagen muy positiva de la policía, de que cuando los vea por las calles tenga yo que pues guardarme, por el sentido de que no más mirándolos a los ojos me siento agredida, entonces para ser más puntual considero que ha perjudicado mi postura frente a la policía y mi comodidad al momento de andar por algún espacio público ya sea en un parque o en un centro comercial.

TS: Entiendo, es decir que cuando te encuentras a algún policía en el espacio público ¿cuál es tu actitud frente a ellos?

Narsly: Lo que hago es ser muy respetuosa cuando me van a hablar y hacer todo por medio del diálogo pues para minimizar algún problema con ellos que me pueda traer a mí algún problema porque uno ya se los conoce, si uno les alza la voz o es brusca con ellos siempre se desquitan de alguna forma.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Narsly: Por cuestiones de mi trabajo en la peluquería no puedo asistir muchas veces a los colectivos o a las movilizaciones que se hacen desde la comunidad trans, sin embargo participó en las actividades que realiza la fundación Lxs Locxs y he participado en algunas movilizaciones estando en el grupo de toloposungo que es dónde más me siento identificada y en dónde he podido conversar todo lo que me ha pasado con la policía, también a nivel distrital he participado en algunas conversaciones con la mesa de género de San Cristóbal también planteando algunas propuestas como para mitigar esa situación que muchas hemos vivido con la policía entonces siento que también desde sus espacios de diálogo y de conversar con otras chicas se generan pues procesos que nos hacen ser más seguras y enfrentar de una mejor forma a la policía.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Narsly: En lo que podido estar con la fundación hemos podido hablar sobre nuestras experiencias reconociendo que con nuestras amigas tenemos muchas cosas en común entonces en esos diálogos con ellas planteamos hacer carteles u ollas comunitarias generalmente cerca de los CAI para que la policía vea nuestras necesidades y con toloposungo he estado en muestras artísticas cómo escénicas y en la toma de fotos, maquillándonos y vistiéndonos como queremos con el fin de resaltar la identidad trans al mismo tiempo que denunciarnos las atrocidades de la policía.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Narsly: Últimamente no, antes si lo hacía digamos que con el tema de la pandemia el tapabocas pues nos ha ayudado a ser como un poco más invisibles a nosotras ante los ojos de la policía, he ido perdiendo ese temor de pronto a maquillarme y a mostrarme según mi identidad pues siento que eso me ha dado la seguridad para decir aquí estoy, esto es lo que soy y me siento orgullosa.

TS: ¿Podrías comentarme cómo ha sido ese proceso de empoderamiento?

Narsly: Cuando era más joven intentaba con maquillaje y con mi ropa ser muy sutil para ahorrarme cualquier tipo de comentario no sólo de la policía sino también otras personas entonces el poder yo tener seguridad en mí misma y de todo lo que soy, hace que represente no sólo lo que es Muralla sino también lo que somos todas las mujeres trans, porque me di cuenta que es mejor hacerse notar que ocultarse en el temor, porque de eso se aprovechan.

ENTREVISTA N° 4 KAREN MELISSA RINCON

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Karen: Más o menos desde mis 16 años me identifiqué como una persona no binaria, que antes los policías es algo raro o que no entienden, al vestirme algunas veces con ropa socialmente masculina hace que por parte de la policía escuché comentarios como: *una mujer tan bonita y marimacha* también he tenido que pasar por situaciones de abuso donde los donde los policías me han dicho más de una vez que me hace falta estar con un verdadero macho para aprender a ser mujer entonces esas agresiones hacían que muchas veces cuestionara mi entidad y ahora he agarrado más seguridad cuando me enfrentó con ellos.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Karen: En algunos momentos excusaba esas agresiones diciéndome a mí misma que era algo normal y que ellos tenían toda la autoridad para hacerlo, pero al rodearme de otros compañeros me

di cuenta que mi cuerpo tiene un valor por lo que ahora soy más segura y en algunas situaciones más agresiva para no dejármela montar de la policía.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Karen: Puntualmente no soy partidaria de ir a movilizaciones o algo así porque me da miedo pero desde mi profesión como artista me he vinculado en procesos creativos haciendo galerías y exposiciones de arte basadas en el cuerpo, representando el cuerpo humano como universal, reconociendo que el pene y la vulva no definen tu identidad, donde diferentes personas plantean las cicatrices que les ha dejado la policía no sólo a nivel físico sino mental también por medio de la diversidad de los cuerpos.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Karen: No, mi trabajo se limita muchas veces a dar ideas sobre cómo actuar o cómo representar lo que mis compañeres sienten pero yo no me he dado la oportunidad de participar como exponente.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Karen: Como te decía antes en mi adolescencia, empezando mi juventud prefería mostrarse socialmente como una mujer para no tener que aguantar ningún tipo de comentario y ahora soy más libre y uso lo que yo quiera me siento bien, también el tema de mis vellos faciales me hacen sentir con mucha autoridad y eso ayuda a marcar lo que soy.

ENTREVISTA N° 5 HEIDER MICHELLE IBAÑEZ

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Heider: Claro las primeras veces que empecé a vestirme de mujer, obviamente habían rasgos masculinos que resaltan más, fue cuando tenía 16 años más o menos, el año 2005, recuerdo que iban pasando dos policías y empezaron a gritarme en plena calle “loca” lo único que hice fue empezar a caminar más rápido y ellos se vinieron detrás, me cogieron, me llevaron a un CAI, me dijeron que me iban a tener ahí hasta que se me quitara la maricada, yo comencé a llorar y les dije que me dejaran salir que era menor de edad, llamaron a mis papas y salí y otras veces

TS: Lamento que hayas pasado por eso ¿Quieres contarnos que otras veces?

Heider: Gracias sabes, uno siempre está expuesto a eso y sabe que en algún momento le va a pasar pero no espera que sea tan joven. Más adelante empecé a sentirme más intimidado, evitaba a toda costa estar cerca, siempre hay maltrato verbal pero uno ya lo ignora.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Heider: Ya no los respeto, existe mucha rabia, ellos no saben que es vivir con miedo, me intimida mucho su presencia, por eso los evito a toda costa.

TS: Qué difícil situación, digamos que uno como mujer también se siente muy expuesta en todo momento pero el sentir es diferente.

Heider: Total, digamos ahora que me visto mejor y mis rasgos de mujer son mucho más pulidos, es también una intimidación, yo sé que las mujeres sufren mucho por el acoso y demás, ahora súmale tener algún problema y que noten que uno es un hombre travesti, le va a uno peor, da mucho mal genio e impotencia, todo eso marca y duele.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial

¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Heider: Claro que los y les apoyo, todos los que se paran ahí son unos duros, me encanta ver esas manifestaciones tanto artísticas como de dignidad y rabia, los policías matan y la gente les aplaude

TS: ¿Hace cuánto conoces estos movimientos?

Heider: De enterarme hace más o menos unos 7 años, años 2016, por redes sociales, el ACAB siempre ha estado muy presente, porque es como mundial y es el rechazo a la brutalidad de los policías y ahora los movimientos que se desarrollan en el país, digamos el Vogue y demás, pero pues toloposungo sí es muy nuevo

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Heider: Si hago parte de diferentes manifestaciones artísticas, en las marchas que se realizan siempre trato de ser partícipe, de los movimientos que organizan y a los que puedo asistir, digamos aquí en la fundación o si hay algo que veo en redes sociales, busco con quien hacer parche e ir.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Heider: Antes cuando era más joven si, ahora siento que puedo hacer mis transformaciones mejor, entonces no tanto, cuando voy de chico menos, me siento un poco más seguro y no modificó nada.

ENTREVISTA N° 6 ANDREA FORERO

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Andrea: Siempre hemos tenido violencia policial.

TS: ¿Te gustaría contarme de alguna situación que recuerdes?

Andrea: Una vez en la primera de mayo estábamos rumbeando y los policías para agredirnos a mi amiguita y a mí, nos llegó un camión de policías solo para dos trans y nos dieron una golpiza que ni te imaginarás y pues nosotras les dabamos, o sea, una se encarnizaba como con uno ¿sí me entiendes? como muertas de la ira porque pues nos estaban abusando de su, de su trabajo. A mi amiga le quitaron la peluca, la esposaron, de todo, yo me les escapé pero les partí tacones, eso nos daban bolillas hasta en la cabeza, los pies, las manos, de todo lado, horrible e impresionante. He visto hasta cómo nos han, las chantajean a una, en Río Negro me subieron a una patrulla y me hicieron ir en la patrulla, me tocó dejarme manosear y todo, gas, uy son unos hijos de puta de verdad, se lo juro. O sea, son muchísimas cosas que le pasan a una, en la calle ellos la amenazan a una de que ellos son los que tienen la droga y si no se hace lo que ellos quieren entonces la llevan a una y la meten por la droga que quisiera es de una.

TS: Sí, esa historia la he escuchado en otras ocasiones, en marchas a una compañera le metieron una bomba en una maleta.

Andrea: A mí me llevaron y estuve en la UPJ y el desgraciado, yo iba pues en unos shores y un brasier y yo le dije que no me metiera con los hombres y él me metió a una celda de hombres, es un desgraciado, menos mal que los hombres ese día pues ninguno me faltó al respeto pero él quería era eso.

TS: Eran mucho más respetuosos que el mismo policía

Andrea: Sí, horrible, ay los policías son unos atrevidos.

TS: Sí ¿y durante el tiempo de la pandemia, cuando hubo por ejemplo el pico y género tuviste de pronto algún atercado?

Andrea: Ay sí, horrible. Aquí había un policía y el desgraciado cada vez que me veía me correteaba en la moto, gas, y yo necesitaba salir porque yo necesitaba salir a buscar mi comida.

TS: Claro

Andrea: Inclusive me tocó entrarme corriendo a la casa para que no me pusiera la multa. En el Surtimax ahí arriba, se me metió hasta el Surtimax y las del Surtimax son amiguitas mías y me dejaron salir por otro lado, me dejaron salir por el lado de la puerta del lado de allá y él se entró hasta el Surtimax a buscarme y todo.

TS: Y es que a uno siempre lo tienen entre ojos ¿no?

Andrea: Uy desgraciado.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Andrea: Mucha rabia y rechazo, la policía no es una institución que protege a la comunidad trans, nunca lo han hecho, ahora que nos violenten de tantas maneras sí, es muy difícil que un ente que deba cuidar a la gente, sea tan violento, tan transfóbico.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial

¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Andrea: Sí, yo apoyo mucho la Casa de Lxs Locxs, nosotras hemos salido a marchas, hemos apoyado marchas, creo que nosotras somos líderes en ese sentido. Pues por eso mismo, porque, para acabar como con todo eso, aunque eso es una gran mentira, todos los policías son unos toloposungo

TS: ¿De pronto has tenido algún acercamiento con Toloposungo, en sus presentaciones o algo así?

Andrea: Nosotras las hemos acompañado a las marchas, hemos estado en el parque de los

hippies, he visto los ensayos que hacen ahí en la subdirección, no hemos participado porque pues andamos como en otro cuento.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Andrea: Hace 15 días tuvimos un evento en el Castillo y participamos en el desfile vogue y pues los evento que hemos hecho.

TS: Aa sí, los proyectos de la fundación.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Andrea: Sí, nosotras salimos en representación de, pues de las mujeres trans, siempre tratamos como de tratarnos bien ¿sí ves? porque pues a nosotras siempre nos han tildado como de, ellos nos llevan en la mala, te lo juro. Hace poco estuvimos en la marcha y pasamos al parque de los hippies, llegamos ahí a la estación de la 63, inclusive te voy a contar lo que me sucedió y tengo el vídeo y todo. Imagínate que ese día íbamos todos, con Coque, con todas y nos subimos a la estación y la señora policía burlandose de nosotras, burlandose de nosotras y a nosotras nos dió malgenio ¿sí ves? pues es una mujer riendose, todo, o sea que falta de respeto, a parte de eso imagínate que le hicimos el escandalo y salió y se fue, y al, hace como ocho días, quince días, veinte días estuve yo en la 63 porque iba hacer unas vueltas e imagínate que me la encontré ¿y sabes qué me hizo? me paró y me pidió mi cédula, todo, me hizo el escandalo, me dijo de todo, me tocó grabar el procedimiento y todo, porque me dijo que la de la cédula no era yo ¿ah? o sea ¿cómo es?, yo le dije ¿o sea tu nunca has tratado con una mujer trans? estoy diciendote yo ya hice mi cambio de nombre, mi cambio de sexo, todo, o sea ¿po qué tengo que aguantarme esto que usted me está

haciendo? tenía una cita médica y perdí la cita ese día, porque me demoró dos horas y me dijo que ella tenía seis horas para poder identificarme, me llamó a unos motorizados, me llamó patrulla, me llamó de todo. Para que me tomaran huella, me tomaran de todo, ay horrible me tocó grabar el procedimiento, te lo juro.

TS: ¿y te tocó dar las huellas y todo?

Andrea: Sí, horrible, solo porque ella decía que no, que la de la foto no era yo y la de la cédula no era yo.

ENTREVISTA N° 7 ANDREA CORREA

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Andrea: La Policía Nacional de Colombia es la institución más violenta que ha existido frente a los cuerpos trans y hacia las diversidades, hacia todo lo que es diferente y que no cumple con todo lo heteronormativo, siempre han sido muy violentos, demasiados. Enmarco mi vida desde los 17 años hasta los 55 y si le cuento he sufrido agresiones por parte de la policía más de 50.000 veces sin exagerar, de verdad. Muchas veces son agresiones de 2 o 3 veces por día y todo eso referente a mi género. Entonces para mi esta institución es algo que se debe de corregir, hay una oficina de Derechos Humanos de la Policía que ni se sabe a dónde queda. Quedan a un lado los Derechos Humanos para estas personas que han sido las más violentas a las sexualidades diversas, a los géneros y a todo lo que quiera llamar, género binario, no binario, trans y todo lo que haya al frente, la Policía ha sido algo violento, desapariciones, muertes, persecuciones, violencia física, verbal, de todo.

TS: Gracias, ¿has tenido alguna situación en específico que te haya marcado en tu vida ?

Andrea: Si, bueno eso ocurrió en el año 1991 exactamente cuando cambian la constitución de

Colombia, un policía nos lleva en una patrulla a mi y a tres compañeras a la circunvalar y nos pone a besar, pues, a parte de sus miembros y otras cosas, el revolver, y a decirnos que éramos una lacra de la sociedad y que nos íbamos a morir y pues pensando en eso, yo y otra compañera nos tiramos y a las otras dos si las mataron.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Andrea: Pues siempre he querido gritarles la verdad a voz, a grito entero y decirles (llora e interrumpe la respuesta) esto no es que sea inventar si no una realidad que tenemos que vivir más que todo nosotras por ser mujeres trans trabajadoras sexuales y por no cumplir, vuelvo lo digo, con lo heteronormativo que establece la sociedad. ¿Que si me ha marcado? claro que me ha marcado totalmente, es algo que es difícil borrar, que siempre marca, haya lo que haya, digan lo que diga, aquí no hay psicólogos que arreglen, porque esto es algo que es difícil de perdonar y también de olvidar.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Andrea: Eh si, claro que las apoyo totalmente, no desde la violencia, desde el arte, desde el baile, desde el vogue, una apuesta que reivindica los derechos a través de este baile, es algo muy hermoso, si, si siempre he apoyado todo lo relacionado con la defensa de nuestros derechos y en defensa del abuso policial.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Andrea: Si claro, siempre, desde el primer Yo Marcho Trans, desde la incidencia que se han hecho

en ciertos espacios, digamos para visibilizar todo lo que hacemos desde nuestro trabajo, pero también para visibilizarnos como personas, más allá de visibilizarnos como mujeres trans, de verdad decirle a la gente aquí estamos, a enseñar que hacemos un trabajo como cualquier otra persona y eso es lo que queremos, osea de verdad, nuestra lucha es por dignificar nuestras vidas.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Andrea: Los odio, los odio, y si pudiera empelotarme en frente de ellos y decirles este es mi cuerpo malditos, este cuerpo que ha sido marcado por la violencia gracias ustedes, yo lo haria, pero digamos que tambien siento ese respeto por mi misma que esos malditos no merecerían que yo hiciera una cosa de estas de verdad, pero siempre me lo he imaginado en el performance, mostrando esas cicatrices del alma, del cuerpo, de todo y decirles que a pesar de esa violencia y todo lo que se ha generado sobre mi cuerpo aquí estoy, resisto, sigo en la lucha, apoyó toloposungo, apoyo el baile de vogue, apoyo todas estas cosas que van con el arte y la cultura y que tiene que ver todo en contra de la violencia policial que hemos sufrido a través de los años y que dicen que ahora no, pro que sigue siendo una violencia disfrazada a través de muchas cosas y que sigue pasando.

ENTREVISTA N° 8 MARÍA FERNANDA CUERVO

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

No, afortunadamente no he sido víctima de ningún tipo de agresión policial, entonces pues no sabría cómo contarlo desde una experiencia personal porque no me ha sucedido.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

No aplica.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Pues, nunca he participado de por sí a un movimiento o colectivo dedicado específicamente a ese tipo de problemáticas y de hablarlas y de trabajar en eso pero desde mi papel como estudiante de artes hablé de esas temáticas, hablo de esas problemáticas, he tratado de difundir lo que más puedo en redes sociales, también hablarlo con personas cercanas, entonces esa ha sido mi participación, apoyo los movimientos como ACAB y toloposungo pero nunca he estado involucrada en un movimiento, colectivo u organización.

TS: ¿Desde qué estudias artes te has involucrado más en esos temas?

María Fernanda: Pues más que por estudiar artes es por estudiar en la universidad pública, ese contexto me ha acercado más hacia la disidencia de género, también por los conflictos con los policías en los tropes o marchas.

TS: ¿Y cuándo nos comentas que los hablas desde tu rol de estudiante a qué te refieres?

María Fernanda: Siempre que se habla de artistas es generalmente hombres heterosexuales blancos, ese siempre ha sido el referente en las artes, la academia, en todo. Entonces cuando expongo alguna obra o artista siempre busco alguien fuera de esas características, personas diversas.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

No, no he sido parte pero como lo dije anteriormente he participado desde lo que puedo aportar como estudiante y artista en formación, entonces mediante acciones como, algo que me gusta

mucho es la visibilizarían de las mujeres, mujeres trans, personas no binarias, cómo toda esta diversidad de personas que han existido a lo largo de la historia del arte y siempre ha sido súper invisibilizadas, entonces mi acción de aporte es hablar de esas personas, hablar de lo que hicieron y llevarlas a la academia que por tanto tiempo ha sido un espacio que las ha intentado sacar de ahí.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Son espacios en los que me siento muy vulnerable entonces utilizar banderas o prendas llamativas que represente cosas como ACAB me hace sentir muy vulnerable, el maquillaje sí me ayuda pero prendas con logos y ese tipo de cosas no.

TS: ¿Y esos sentires nacen por algo en específico? De pronto un episodio que te hizo estar más prevenida

María Fernanda: Pues a nivel personal no, pero con todos los casos de violencia policial, más que todo en las marchas entonces evito mucho eso.

ENTREVISTA N° 9 SHANELLE GUTIERREZ

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

No, digamos que comencé mi tránsito desde hace 9, no, 7 años y no he sido víctima de violencia policial, por lo mismo que comentaba, que mi forma de vestir no da para ese tipo de cosas o esos problemas, igual siempre los he evitado.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

No aplica.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial

¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Sí, como que estoy muy de acuerdo con todo el movimiento ACAB, que es todo lo del tema de la crítica y la reforma que se le tiene que hacer al cuerpo policial, a los policías, por su mala gestión y su mal control y administración, por las violencias ejercen, a pesar que no me ha tocado a mí menos mal pero sí a compañeros y compañeras y amigos y amigas, gente cercana, le ha tocado cosas muy feas, por mi parte, pues como dije antes, adopte ese método de defensa que va en el vestir, en zonas públicas para evitar cualquier problema o altercado. Y en toloposungo, no he sabido qué es eso, me han explicado pero siempre se me olvida.

TS: ¿Recuerdas algún evento o temporalidad en donde se haya reforzado el lema de ACAB?

Shanelle: En los paros nacionales, con la resistencia frente a todos esos cuerpos.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Pues sí, como marchas trans, pues comentarios por redes, compartir noticias, pues también compartirlo con mis conocidos, conocidas, conocides, con toda la gente cercana, comentar, hablar sobre los temas con un café o una pola hablar sobre eso, siempre llegan esos temas a la mesa, por algo que le pasó a alguna personas y pues ahí empieza toda la charla ¿no?, así es como nacen la mayoría de ese tipo de momentos de discusión que son totalmente buenos porque uno se entera de cosas que no sabía y esas otras personas también se enteran de cosas que no sabías o eventos o sucesos o cosas así súper, no sé, graves, chistosas, de todo, de todo un poquito. Siento que es ese voz a voz que es súper importante y creo que nada, no he estado en ningún tipo de grupo u organización pero sí como de forma individual.

TS: ¿Recuerdas alguna temporalidad en donde esas conversaciones se volvieron más comunes o repetitivas?

Shanelle: Pues desde que comenzó la cuarentena, de pronto porque me he acercado más a las personas o no sé, de pronto la violencia de los policías se volvió más común en ese tiempo, nos volvimos quizá más vulnerables, tienen más motivos para joder.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Pues sí, como dije anteriormente, en las calles es donde me visto de forma distinta para evitar problemas con los policías, como que evité el maquillaje, los accesorios, utilizó cadenas y candados como una forma de, yo creo que también como una forma de ese hecho de estar encerrado o sentirme con esas cadenas que no me dejan ser ¿sí? como una forma de protesta, de que me siento amarrado y no puedo o no siento la comodidad o libertad para vestirme libremente y siento que de cierta forma eso también es una postura política ¿sí? en el sentido de que uno se cuestiona y hace cuestionar al resto, no de forma directa porque no todos ellos saben explícitamente por qué pero sí causa esa curiosidad de las cadenas en el pecho y en los pantalones y todo. ¿Pero que lo modificó? Sí, es más que todo cuando salgo de casa, cuando vuelvo sí me visto mucho más cómoda y femenina.

TS: ¿Y siempre ha sido así o sucedió algo que te motivará a cambiar tu ropa en la calle?

Shanelle: No, no hay algo en específico, pues más que todo evitar problemas y pasar desapercibida.

ENTREVISTA N° 10 ÁNGELA ORTIZ

1. ¿Desde que comenzó el tránsito ha sido víctima de algún tipo de agresión por parte de la Policía Nacional? ¿Puede contarnos cómo sucedieron los eventos?

Ángela: Si en el 2003 como te comentaba antes sufrí una dura agresión que me dejó con varios días de incapacidad, afectó la zona de mis glúteos y mis senos, únicamente por no abandonar mi sitio de trabajo ya que no tenía ninguna razón para sacarme de allí. También a eso del 2012 no quise estar sexualmente con un policía, entonces me obligó a pasar toda una noche amarrada en el CAI de las cruces y a ser judicializada por un supuesto atraco que ellos inventaron sobre mí.

TS: Gracias por compartir esos momentos, en relación a eso me gustaría preguntarte ¿a qué crees que se debió esa situación de expulsarte de tu sitio de trabajo?

Ángela: Pues la policía siempre ha tenido o ha querido tener el poder de todos incluyendo de las calles por lo que en ese tiempo debíamos por decirlo así estar sumisas a como ellos nos quisieran manejar, como para para qué me entiendas un poco más mira lo que está pasando ahora con el virus ya recibimos más agresiones por ocupar el espacio público que según el Estado y la policía no deberíamos hacer por la salud, pero tampoco nos podemos quedar quietas y dejar que ellos hagan con nosotras lo que quieren, sin brindarnos soluciones.

2. A partir de dicha situación ¿qué sentires han suscitado la agresión para usted?

Ángela: Esas agresiones siempre las he visto como una forma de la policía para reprimir sus deseos hacia nosotras las mujeres trans ya que se sienten incapaces de salirse de un esquema heteronormativo que los oprime más a ellos que a nosotras.

3. A partir de las situaciones que ha vivenciado y que ha conocido sobre violencia policial ¿Ha participado o apoya algún movimiento o consigna que cuestione el accionar de la Policía Nacional? Como por ejemplo ACAB o Toloposungo.

Ángela: Mi participación ha sido muy amplia, más o menos desde mis 19 años que inicie en el trabajo sexual he tenido claro que la policía es nuestro principal enemigo por lo que el arte se ha convertido para mí en símbolo de denuncia de esas agresiones entonces a veces me gusta sentarme

a pintar lo que he vivido para poder exponerlo en colectivos de la comunidad trans como toloposungo abriendo mesas de discusión y propuestas.

4. Y desde los movimientos anteriormente mencionados, ¿ha sido participe de las acciones o proyectos por parte de la comunidad trans? como por ejemplo, desde el vogue o el performance.

Ángela: También he estado involucrada en presentaciones escénicas con toloposungo, como el vogue y el performance, apropiándose de mis tetas cómo como mi mayor representación pero también una de mis mayores desgracias para la policía.

5. Cuando vas a un lugar que tenga presencia de la Policía, ¿modificas tu maquillaje, vestuario o accesorios intencionalmente con el fin de demostrar fuerza y postura política?

Ángela: Antes si lo hacía, con toda la experiencia vivida y la experiencia laboral he aprendido que una nunca debe dejar de ser lo que es por agradarle a ellos entonces he utilizado mi maquillaje, mis atributos y mi ropa para llamar la atención de ellos cuando lo necesitó, que se den de cuenta qué somos más poderosas que ellos.